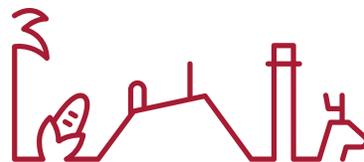


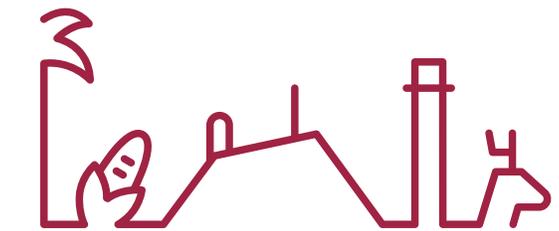
TERCER INFORME DE GOBIERNO

AHOME 2024



AHOME
ESPIRITU DE TRABAJO
2021-2024





AHOME

ESPIRITU DE TRABAJO

2021-2024



Mensaje del Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS

Amigas y amigos Ahomenses:

En cumplimiento a lo marcado por la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Capítulo IV, Artículo 38, Fracción III, y con profundo agradecimiento al pueblo de Ahome, presento este mi 3er. Informe de Gobierno que contiene el estado que guarda la administración pública del Municipio de Ahome y los avances que en conjunto con la población hemos logrado.

Este informe es también motivo de gran satisfacción puesto que con este acto, damos por concluido este período 2021-2024, pero a su vez significa el inicio de un nuevo ciclo de bienestar para los ahomenses que decidieron que la Cuarta Transformación continúe gobernando este municipio.

Es así, que en este informe encontrarán lo realizado durante estos tres años que han sido de restablecimiento de los servicios públicos y de transformar las políticas públicas, para que cumplan su labor humanista de ser vehículos de generación de bienestar integral para las familias.

Y es que, el propósito primario de estos tres años de gobierno fue lograr la transformación verdadera de la vida pública en Ahome y el de recobrar el orgullo de ser de esta tierra, donde lo más importante es su gente.

En este sentido, tuvimos como prioridad, el reestablecer los servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alumbrado público, calles, caminos y seguridad pública; en un punto que permita a administraciones venideras el avanzar de acuerdo a las necesidades y expectativas que nuestra población, en continuo crecimiento, por lo menos durante los próximos 20 años.

Con la entrega de este 3er. Informe de Gobierno, quiero manifestar también mi más profundo agradecimiento a la población, los empresarios, la gente del campo y de la ciudad, a los agricultores, pescadores, ganaderos y acuicultores, a la comunidad LGBTTTIQ+, a los integrantes de los módulos de riego, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, estudiantes, artistas, deportistas, mujeres y a quienes me han acompañado como parte del Cabildo del H. Ayuntamiento y funcionarios públicos municipales, porque los avances en el progreso de nuestro municipio han sido una labor conjunta de la sociedad y el gobierno que a la vuelta de menos de 3 años, nos entrega un municipio entre los más seguros del país, con un desarrollo económico que avanza decididamente en inversiones y generación de empleos, con una infraestructura de servicios y obra pública que nos permitirá continuar creciendo y con políticas públicas de corte social que buscan disminuir la brecha de desigualdades.

Este documento, además de ser un acto de transparencia y rendición de cuentas, representa un gran aliciente para mí, pues la ciudadanía de Ahome me ha dado su confianza y apoyo para continuar en la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación y desde este momento les digo que la dinámica seguirá siendo un espíritu de trabajo, 24/7, pues mi responsabilidad es construir un Ahome ganador, que sea orgullo de Sinaloa y México.

Muchas gracias a todas y a todos, desde aquí mi compromiso inquebrantable para que Ahome se convierta cada día en el mejor lugar para vivir e invertir.

C. Gerardo Octavio Vargas Landeros

Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

AHOME 2024

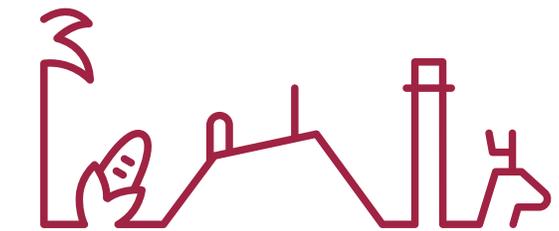


MARCO NORMATIVO

Este documento tiene su fundamento en la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Capítulo IV, artículo 38, Fracción III, que se refiere a la obligación del Presidente Municipal de "Rendir en la primera sesión ordinaria del mes de octubre, un informe por escrito ante el Cabildo, sobre la situación que guarda la administración pública municipal, del cual se enviará copia al Ejecutivo y al Congreso del Estado para su conocimiento. (Ref. Por decreto 830, de fecha 7 de septiembre de 2018, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 115 del 17 de septiembre de 2018).

Asimismo, este documento, se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ahome 2021-2024, al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027.

De la misma manera, este documento se elabora en seguimiento a la Guía Consultiva del desempeño municipal publicada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y a la Agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).



AHOME

ESPIRITU DE TRABAJO

2021-2024



AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

1

EJE

**CALIDAD
DE VIDA Y
BIENESTAR**



EJE 1

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR HUMANISMO EN AHOME



“Por el bien de todos, primero los pobres”

Con el objetivo de contribuir en el proyecto nacional de construir un Estado de Bienestar que ponga énfasis en cerrar la brecha de desigualdad, una de las primeras acciones realizadas por la actual administración, fue la de otorgar el andamiaje jurídico que nos permitiera lograr una transformación verdadera en la vida pública de Ahome.

En este sentido, con la creación del Reglamento Orgánico del Municipio de Ahome se dio vida a la Secretaría de Bienestar del Ayuntamiento de Ahome, con el objetivo de combatir la pobreza en el municipio, poniendo especial atención en las carencias sociales que frenan el desarrollo social y el bienestar de las personas que viven en el territorio municipal.

Así, con esta reingeniería a la administración pública municipal nació la Secretaría de Bienestar y con ella, la Subsecretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, la Dirección de Bienestar Social, la Dirección de Atención y Participación Ciudadana y la Dirección de Pueblos Indígenas.

Políticas públicas y programas para el bienestar

“Ni un niño más descalzo”

Con el objetivo de dar atención prioritaria a nuestras niñas, niños y adolescentes, desde el primer año de gobierno se comenzó el programa “Ni un niño más descalzo”, que atiende a la población infantil que habita en las comunidades y colonias con mayor índice de rezago social.

Así, desde el primer año de gobierno, se ha repartido calzado escolar beneficiando a **23,000** niños durante 2022 y 2023.

Sabedores de que en ocasiones, las necesidades persisten a lo largo del tiempo, nos dimos a la tarea no solo de continuar con este programa, sino de incrementarlo por lo que a la fecha, en 2024, se pueden contabilizar un total de **34,000** pares de calzado, beneficiando a la niñez en edad escolar.

Cabe resaltar que el programa se desarrolló con cobertura en todo el municipio de Ahome, dado que la principal tarea fue atender las colonias de la ciudad de Los Mochis, así como en comunidades de las siete sindicaturas que componen todo el territorio municipal, donde se encontraba la niñez con mayor necesidad.

Como se ha dicho, el compromiso de este gobierno municipal, ha sido atender primordialmente a las familias más vulnerables, es por ello que con estas acciones se ha podido contribuir atendiendo las necesidades más apremiantes de la comunidad escolar, desde los primeros años de la infancia, logrando con ello, dar cumplimiento a los compromisos del gobierno federal, el estado y los municipios, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 4 y 5 relacionados con el Fin de la Pobreza, La educación de Calidad y la Igualdad de Género, respectivamente.





Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia - CCAPI

Desde el inicio de la gestión municipal, logramos hacer alianzas con los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de llevar mayores beneficios a la población.

Gracias a esa coordinación institucional, el gobierno de Ahome, a través de la Secretaría de Bienestar municipal, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) del Gobierno del Estado de Sinaloa, se ejecutan los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), en la colonia Siglo 21 y la colonia José Ángel Espinoza Ferrusquilla, de la Ciudad de Los Mochis.

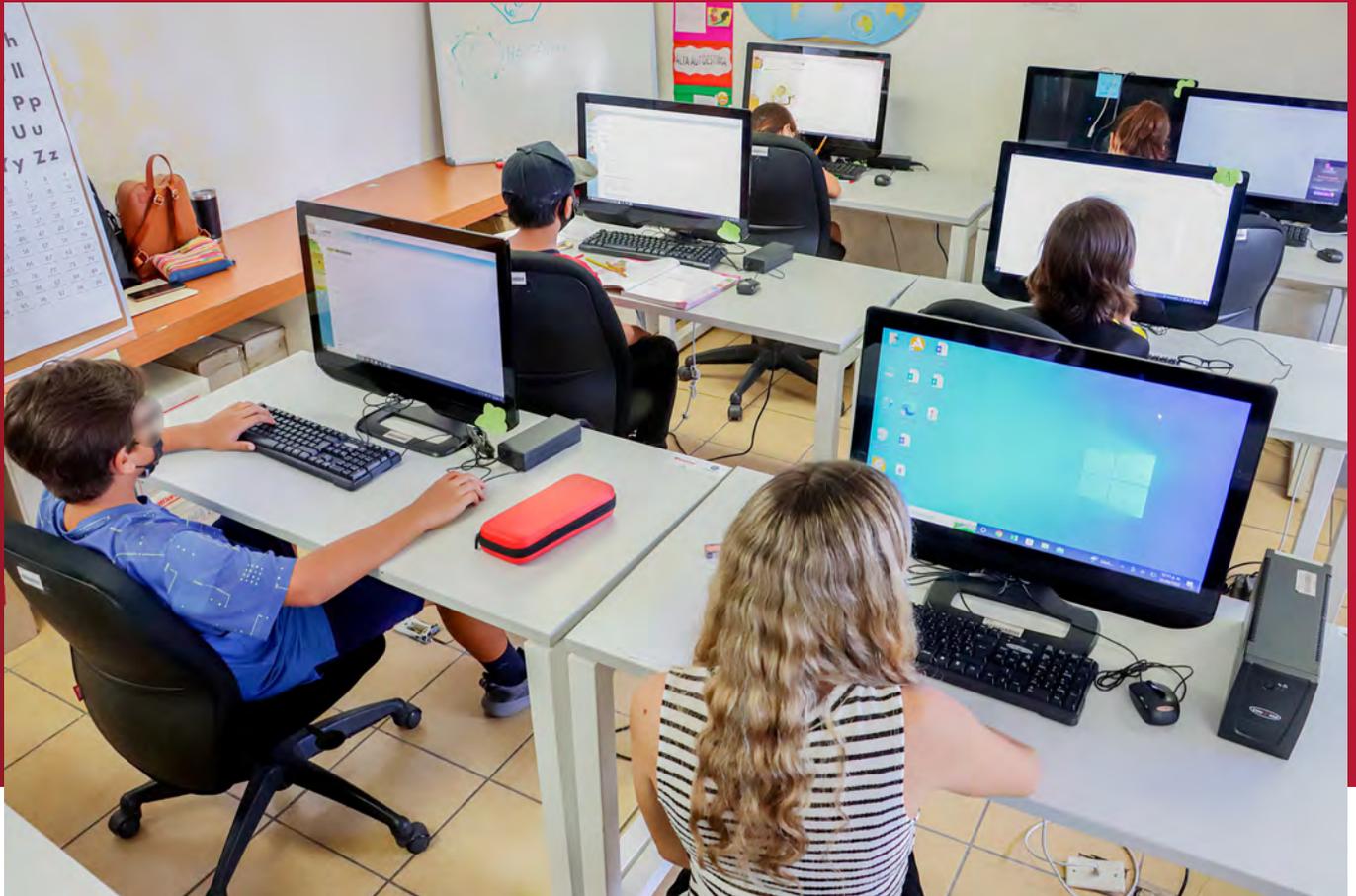
Con esta Política Pública, el gobierno municipal ha brindado constantemente un espacio cálido y familiar, en el cual se ha fomentado la crianza amorosa y la salud alimentaria de niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses de edad, junto a sus padres, brindando diferentes actividades didácticas e interactivas sin costo alguno para la población usuaria.

Dentro de las actividades que se han fomentado en los CCAPI, podemos enlistar la preparación y diseño de escenarios llamativos con juguetes infantiles, y materiales didácticos, para un mejor desarrollo integral de los niños y niñas.

Estos espacios son muy importantes para el desarrollo de la infancia, toda vez que se llevan a cabo en colaboración de los padres y madres de familia, lo cual genera mayor vínculo y apego familiar. De igual manera, los padres contribuyen comunitariamente en la preparación de un platillo de alimento al día, que incluye los nutrientes necesarios para brindarles una alimentación nutritiva, tanto a los padres como a los infantes.

Con estas acciones conjuntas entre Secretaría de Bienestar Municipal y SEPyc del Estado de Sinaloa, pudimos beneficiar durante 2023, a **76** infantes, en un espacio de atención con capacidad de hasta **100** niños mensualmente. Así mismo, gracias a los esfuerzos comunes en 2024, se atiende a **80** infantes mensualmente.

Centros de Capacitación Educativa y Bienestar Laboral



La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social integral de las personas, fue por ello que, desde el inicio de este ejercicio gubernamental, nos comprometimos a desarrollar las condiciones necesarias a través de la coordinación institucional con las dependencias estatales y federales, y nuestro Ayuntamiento, encargadas de fomentar la educación.

Gracias a esa coordinación, desde el primer año de gobierno se instituyeron los instrumentos jurídicos necesarios, a través de convenios con **CECATI**, **ICATSIN**, **ISEJA**, y posteriormente en el 2023 con **PREPARATORIA ABIERTA** de la **SEPyC SINALOA**.

Hemos logrado desde el primer año de gobierno municipal, que la población ahomense tenga acceso a diferentes programas de capacitación laboral y de bachillerato. Así, con gran aceptación, se viene capacitando a personas en algún

arte u oficio, permitiéndoles acceder a nuevas fuentes de empleo, o bien, se han convertido en emprendedores, como futuros empresarios.

Con este programa de **Centros de Capacitación Educativa y Bienestar Laboral**, Ahome se colocó a la vanguardia en 2023, al ser el único municipio en Sinaloa que establece como acción del gobierno municipal el promover estudios de preparatoria abierta. Esta política pública está dirigida directamente a la población que carece oportunidades laborales y para quienes buscar dar continuidad a sus estudios de bachillerato, ya que se establecen mecanismos para que la población usuaria del programa inicie o concluya sus estudios de Preparatoria en la modalidad Abierta.

Para poder lograr estas acciones de gobierno en favor de la educación, se abrieron los Centro de Asesorías y capacitación laboral distribuidos por todo el municipio, beneficiando a la población con **22** espacios de atención y alrededor de **600** beneficiarios, tan solo en los primeros dos años de gobierno. En este último año, gracias a los esfuerzos conjuntos de la secretaria de bienestar municipal y la SEPyc, podemos contabilizar un total de **960 personas** beneficiadas al llevar hasta sus comunidades un espacio y una oportunidad de iniciar o continuar sus estudios de preparatoria buscando siempre su desarrollo social integral.

N°	Sindicatura	Sedes de Centros
1	Ahome	Grullas Margen Izquierda
2	Ahome	Villa de Ahome
3	El Carrizo	Centro de Maestros
4	El Carrizo	Niños Héroe de Chapultepec
5	El Carrizo	Carrizo Cabecera
6	El Carrizo	Poblado 7
7	San Miguel	San Miguel
8	San Miguel	Choacahui
9	Central	20 de Noviembre Nuevo
10	Central	Francisco Villa (Campo 1)
11	Central	Ej. Mochis
12	Central	Luis Echeverria
13	Central	Raúl Romanillo
14	Central	5 de Mayo
15	Central	Gabriel Leyva Solano (La Texas)
16	Central	Zona Industrial (Los Almacenes)
17	Higuera de Zaragoza	Higuera de Zaragoza
18	San Miguel	Nuevo San Miguel
19	San Miguel	Zapotillo
20	San Miguel	Goros Dos
21	San Miguel	Gabriel Leyva
22	Topolobampo	Topolobampo (Cabecera)

Estímulo para la Certificación de Estudios de Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta es un servicio educativo público que la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos de los Estados ofrecen en todas las entidades de la República Mexicana. Sin embargo, gracias a la coordinación institucional entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Ahome se han generado estrategias de gobierno en beneficio de la población ahomense.

Es así como en 2023 nace el programa de Estímulo a la Certificación de Estudios de Preparatoria Abierta. Este estímulo, se refiere a la aportación económica que el gobierno municipal otorga a los alumnos que se han finalizado sus estudios de preparatoria abierta en uno de los 22 centros de capacitación educativa y bienestar laboral administrado por la Secretaria de Bienestar Municipal.

Este beneficio, es un apoyo Económico por la cantidad de \$2,458.00 (Dos mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho pesos). Es decir que, de forma complementaria a los beneficios otorgados a través de la apertura de 22 Centros de Capacitación educativa y Bienestar Laboral en el Municipio de Ahome, el gobierno municipal a través de la Secretaría de Bienestar, desde el 2023 este gobierno estableció el compromiso de becar con un estímulo económico a los primeros 1,000 alumnos que culminen sus estudios en el presente ejercicio de gobierno.

Como se expresa en un principio, el objetivo del estímulo económico, es que las personas puedan cubrir los gastos por concepto de inscripción, las asesorías de maestros particulares, pago de exámenes y el trámite correspondiente por el certificado de estudios de bachillerato.

En ese sentido, con el firme compromiso de impulsar la educación atendiendo las necesidades más apremiantes, así como el Rezago Educativo en el municipio, la Secretaria de Bienestar ha entregado **180 estímulos económicos** al mismo número de beneficiarios de este programa durante la presente gestión municipal.



Bienestar en Tu Comunidad

Desde el inicio de la gestión municipal, se encontró un municipio carente de servicios básicos, atención social y sin acceso a los trámites y servicios que el gobierno otorga. En ese sentido, desde el primer año de gestión, este gobierno municipal a través de la Secretaría de Bienestar implementó "Bienestar en Tu Comunidad", la cual se ha convertido, a lo largo de este trienio, en una estrategia de intervención integral.

El objetivo de esta política pública, ha sido, pagar la deuda histórica que han dejado anteriores gobiernos en la atención ciudadana en las localidades más alejadas del municipio. Con ello, pudimos llevar los diferentes programas y apoyos donde se encuentra la población con mayores índices de Rezago Social.

Así, hemos logrado llegar, no solamente a las comunidades alejadas y con grandes carencias sociales, sino también a las colonias populares de la ciudad de los mochis, que históricamente han quedado rezagadas de la urbanización y servicios públicos.

Durante el 2022 y 2023, se visitaron 13 y 18 comunidades y colonias respectivamente, llevando los servicios del Gobierno Municipal a las personas que difícilmente pueden trasladarse a las oficinas de gobierno para recibir la atención necesaria donde se benefició a la población más vulnerable.

Tomando en cuenta la relevancia del programa, y gracias a los esfuerzos realizados por la Secretaria de Bienestar en la atención ciudadana, durante este último año de gobierno se visitaron 16 comunidades más. Por lo tanto, en total se visitaron 47 colonias y comunidades llevando el programa de Bienestar en tu Comunidad y los beneficios que este conlleva durante los tres años de gobierno municipal.

Como se dijo en un principio, la importancia de este programa es acercar los beneficios del gobierno a las comunidades que históricamente se encuentran desprotegidas con necesidad de acceso a los servicios del gobierno.

Por lo tanto, durante el primer año de gobierno llevamos apoyos de 680 Despensas Alimenticias; 1,284 Servicios de Consultas Médicas; 875 pares de Calzado y 500 paquetes de útiles Escolares.



Durante el segundo año de gobierno se benefició a la población con un total de 3,151 atenciones por medio de Consultas médicas, tramites, reportes, solicitudes beca, e inscripción a instituciones de regularización. Así mismo, se entregaron apoyos alimenticios por 4,593 Despensas; 2,386 pares de calzado escolar; aparatos a personas con discapacidad y descuentos en el pago de impuestos.

Ahora bien, gracias al compromiso de favorecer a los que menos tienen, durante el último año de gobierno cumplimos en poner al alcance de todos a las dependencias gubernamentales, así como algunas empresas del sector privado que comparten nuestro sentido social y brindan servicios económicos al alcance de los que menos tienen.

En ese sentido, logramos llevar apoyos alimenticios por 2,831 servicio de consultas médicas, trámites, reportes, solicitudes de apoyo alimenticio, vivienda, solicitudes de becas, descuentos en impuestos y convenios en JAPAMA.



Programa Bienestar Alimenticio

Fue un compromiso del presente gobierno municipal el crear condiciones para que las familias más vulnerables puedan tener acceso a la alimentación sana y nutritiva, y así, combatir la pobreza por la falta de alimentos en las familias más vulnerables.

Durante el primer año de gobierno, el gobierno municipal de Ahome, a través de la secretaria de bienestar implementó el programa Bienestar Alimenticio, contribuyendo de forma específica a la alimentación de las familias ahomenses más vulnerables.

Nuestro objetivo se materializó, con la entrega de Despensas Alimenticias, tomando como criterio principal aquellas familias que se encuentran en situación de Pobreza.

Nos congratula informar que, durante el primer año de gobierno se ha logrado beneficiar a más de 2,700 familias ahomenses con la entrega de más de 27,000 Despensas Alimenticias y en el segundo año de gobierno hemos distribuido más de 32,000 Despensas alimenticias, beneficiando así a 3,200 familias de escasos recursos que viven en las comunidades de las siete sindicaturas, así como en las colonias populares de la ciudad de Los Mochis.

Tal es la importancia para este gobierno en contribuir a que las familias con menos ingresos tengan una sana alimentación, que este último año de gobierno, el programa continuó entregando beneficios por un total de 21,600 Despensas alimenticias en beneficio de las familias ahomenses.



Programa Comedores Comunitarios

Por qué la alimentación sana y nutritiva de nuestros infantes es fundamental para su bienestar, se buscó generar las condiciones institucionales para la firma de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Ahome y Fundación "Save the Children", a través de la Secretaría del Bienestar de Ahome.

Gracias a esa coordinación institucional, durante el primer año de gobierno, logramos apoyar la alimentación de niñas y niños del municipio de Ahome, en las comunidades de Águila Azteca y La Florida, en las cuales se distribuyeron 24 mil platillos servidos a diferentes familias.

La participación de los padres de los infantes ha sido crucial en la ejecución del programa, toda vez que, mediante la instalación de un comité de beneficiarios se coordinaron para la elaboración de los alimentos para el autoconsumo.

Durante el primer año, nuestro principal reto fue llevar a cabo acciones para el Bienestar de los niños y niñas más vulnerables, tales como los niños migrantes hijos de madres y padres jornaleros agrícolas, que habitan en lugares temporales establecidos para poder acceder a una fuente trabajo en diversas comunidades del municipio.

Gracias a ello, en el segundo año de gobierno, la Secretaría de Bienestar del municipio de Ahome, en conjunto con la Asociación "Save the Children", las dependencias municipales del DIF, Salud, Educación, Seguridad Pública, Protección Civil, SIPINNA y Secretaría de las Mujeres en conjunto con ciudadanos organizados, se formalizaron mecanismos de Participación Ciudadana a través de Comités con el objetivo de garantizar el acceso de los niños y niñas a los programas integrales del gobierno municipal.

Así mismo, además de apoyo alimenticio a los infantes, también se proporcionó apoyo educativo, atención médica, y asesoría jurídica a los padres.

En ese segundo año de gobierno, se otorgó la alimentación diaria con la preparación y distribución de alrededor de 90 mil platillos en los Comedores Comunitarios de las comunidades de El Estero, La Arrocería, Águila Azteca, La Florida y Tabelojeca.

En este tercer año de gobierno, hemos logrado la entrega de 64 mil platillos, con el equipamiento de tres nuevos comedores en las comunidades de Las Quintas, La Bajada de San Miguel y San Lorenzo Nuevo.



Programa Calidad y Espacios de Vivienda

Nuestro compromiso como gobierno municipal, y de acuerdo a la política nacional de vivienda ha sido generar acciones que beneficien el entorno físico en el cual habitan las familias ahomenses.

Estamos conscientes, que el entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su calidad de vida, en especial a la vivienda donde se desarrolla la vida cotidiana, es por ello que, desde el inicio de esta administración procuramos la generación de obras que atiendan las necesidades más apremiantes en beneficio de las familias de bajos recursos económicos.

Por lo tanto, nos hemos enfocado en abatir la carencia social por calidad y espacios de vivienda, ya sea pisos de tierra, techos y muros de material endeble, o bien que vivan en condiciones de hacinamiento.

En ese entendido, durante el primer año de gobierno, logramos construir **528 acciones de mejoramiento de vivienda**, beneficiando a un promedio de **1,795 habitantes**. De estas acciones podemos destacar las siguientes obras:

- Construcción de **86** techos firmes.
- Construcción de **49** pisos firmes.
- Construcción de **93** cuartos para baño.
- Construcción de **300** cuartos dormitorio.

Así mismo, durante el segundo año de gobierno, gracias a la ayuda del gobierno federal y las aportaciones financieras hechas a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) hemos logrado aterrizar más obras en beneficio de la población ahomense, en un total de **629** acciones de Mejoramiento de Vivienda, tal como:

- Construcción de **159** techos firmes.
- Construcción de **13** pisos firmes.
- Construcción de **123** cuartos para baño
- Construcción de **334** cuartos dormitorio.



Cabe señalar, que hemos mejorado el número de acciones de mejoramiento de vivienda en comparación del último año de gobierno de la administración municipal anterior, en un 9% y 24% más obras en el año 2022 y 2023 respectivamente en relación al año 2021.

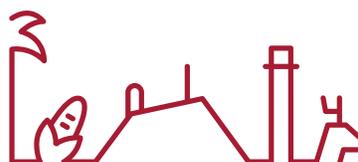
En este tercer año de gobierno, hemos beneficiado a la población ahomense con las siguientes obras y acciones de mejoramiento de vivienda:

- Construcción de **373** Techos Firmes, beneficiando a **1,492** personas.
- Construcción de **318** Cuartos Para Baño, beneficiando a **1,272** personas.
- Construcción de **930** Cuartos Dormitorio, beneficiando a **3,720** personas.

Por lo tanto, durante este tercer año de gobierno, se han beneficiado a **6,684** personas que presentaban alguna necesidad en su vivienda. Programa Calidad y Espacios de Vivienda.



AHOME
ESPÍRITU DE TRABAJO
2021-2024



Programa de Infraestructura Social



Con el objetivo de que cada familia pudiera contar con servicios públicos y las condiciones urbanización en los lugares donde se desarrollan en coordinación con el gobierno federal y estatal hemos logrado grandes avances en materia de infraestructura social, haciendo frente a problemas históricos.

Con ese compromiso, durante el primer año de gobierno logramos realizar las siguientes obras de infraestructura social:

- Ampliación de **17** redes de energía eléctrica.
- Construcción y equipamiento de **1** nuevo dispensario médico.
- Rehabilitación de **6** dispensarios médicos existentes.
- Construcción de **25** tomas y **60** descargas domiciliarias.
- Ampliación de **3** redes de alcantarillado.
- Construcción de **3** redes de alcantarillado.
- Rehabilitación de **20** redes de alcantarillado.
- Construcción de **1** red de agua potable.
- Ampliación de **3** redes de agua potable.
- Rehabilitación de **3** redes de agua potable.
- Pavimentación de **3** calles.

- Rehabilitación de **30** redes de alumbrado público.
- Obras de infraestructura educativa (construcción **5**, rehabilitación **5** y mantenimiento **4**).
- Ampliación de **3** centros de desarrollo comunitarios.
- Rehabilitación de **7** comedores comunitarios.
- Ampliación de **1** comedor comunitario.

De igual manera, durante el segundo año, hemos podido aterrizar más obras de infraestructura social en beneficio de la población ahomense en los siguientes rubros:

- Ampliación de **5** Redes de Energía Eléctrica
- Rehabilitación de **2** Dispensarios Médicos
- Construcción de **25** Tomas y **37** Descargas Domiciliarias
- Ampliación de **7** Redes de Alcantarillado
- Rehabilitación de **20** Redes de Alcantarillado
- Construcción de **2** Redes de Agua Potable
- Ampliación de **10** Redes de Agua Potable
- Rehabilitación de **5** Redes de Agua Potable
- Pavimentación de **6** Calles
- Rehabilitación de **34** Redes de Alumbrado Público
- Obras de Infraestructura Educativa (Construcción **2** y Rehabilitación **2**)
- Rehabilitación de **1** Centro de Desarrollo Comunitario
- Ampliación de **1** Comedor Comunitario.

Ahora bien, al término de esta administración y gracias a la coordinación que hemos logrado con los diferentes órdenes de gobierno, y su apoyo presupuestal se logró la construcción de las siguientes obras y acciones:

- Ampliación de **22** redes de energía eléctrica, beneficiando a **980** personas.
- Rehabilitación de **8** dispensarios médicos y la construcción y equipamiento de **1**, beneficiando a **13,460** personas
- Construcción de **82** tomas y **149** descargas domiciliarias.
- **66** obras de red de alcantarillado sanitario entre construcción, ampliación y rehabilitación, beneficiando a **11,781** personas.
- **19** obras de red agua potable entre construcción, ampliación y rehabilitación, beneficiando a **3,289** personas.
- Pavimentación de **15** calles, beneficiando a **3,214** personas
- Rehabilitación de **80** redes de alumbrado público, con la instalación de **4,982** luminarias con beneficio a **46,186** personas.
- **21** obras de infraestructura educativa entre construcción, rehabilitación y mantenimiento, con beneficio a **2,207** personas.

- Rehabilitación de **4** centros de desarrollo comunitario, con beneficio a **6,560** personas.
- Ampliación de **1** comedor comunitario y rehabilitación de **7** comedores comunitarios, con beneficio a **2,500** personas.

Los Centros de Desarrollo Comunitario, son espacios de encuentro familiar, y puntos de encuentro entre el gobierno y la ciudadanía. Es por ello que, durante el primer año de gobierno, promovimos programas enfocados en Salud y Bienestar por medio del Servicio de Consultas Médicas en **5** Consultorios Médicos y **4** Consultorios Odontológicos en las instalaciones estos Centros.

Así mismo, hemos logrado establecer colaboración intermunicipal y gracias a la colaboración con la Dirección de Salud Municipal de Ahome, se han promovido campañas constantes con el principal objetivo de brindar atenciones médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas, totalmente gratuitas.

Durante el primer año de gobierno, logramos dar atención a más de **15,800** personas a través de los Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en las colonias de Santa Alicia con **6,933**; Siglo XXI con **2,096**; Ferrusquilla **2,113**; en las comunidades de Topolobampo con **2,040**, y en El Estero de Juan José Ríos con **2,624** atenciones.

Gracias a los esfuerzos de la Secretaría de Bienestar a través de los programas integrales ejecutados por medio de los Centros de Desarrollo Comunitario instalados en 5 Zonas de Atención Prioritaria, el segundo año de gobierno, se logró otorgar atención a más de **7,499** personas que asisten a solicitar un servicio a los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en las colonias de Santa Alicia con **828**; Siglo XXI con **1,576**; Ferrusquilla **1,495**; en las comunidades de Topolobampo con **2,400**, y en El Estero de Juan José Ríos con **1,200** atenciones.



Ahora en este tercer año de gobierno, se han logrado otorgar más y mayores beneficios a la población ahomense con **10,576** atenciones médicas y **890** personas beneficiarias de cursos y talleres de capacitación.



Reconocimiento a los Pueblos Originarios del Municipio de Ahome

Para este gobierno municipal, ha sido importante mantener un enfoque permanente e ineludible de gestión dirigida a familias indígenas, y procurar con mayor fortaleza que en todas las comunidades originarias **prevalezcan las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos Yoremes**, así como también atender las carencias sociales que les permitan el desarrollo integral, cultural y social.

Es por ello que, a través de la Dirección de Pueblos Indígenas, este gobierno ha creado un vínculo institucional dándole total representación a nuestros hermanos indígenas. Gracias a ello, hemos entregado apoyos de capacitación para el arte y oficio de la población que habitan en nuestros pueblos originarios.

Así mismo, promovemos los usos y costumbres a través de sus celebraciones de Semana Santa en sus centros ceremoniales. Cabe señalar, que, durante el año 2023 por primera vez en la historia del municipio, se ha celebrado el **Día Internacional de Pueblos Indígenas** con representación y asistencia de los pueblos originarios de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, dando con ello el total respeto y reconocimiento a nuestras raíces culturales. Este 2024, le dimos continuidad para preservar estos festejos y llevamos a cabo un nuevo evento.



Cabe resaltar que, a través de la **Dirección de Pueblos Indígenas** de la **Secretaría de Bienestar**, el gobierno municipal de Ahome, ha implementado y desarrollado programas sociales que ayuden a la continuidad de las fiestas tradicionales indígenas y que a través de ellas aporten su gastronomía, vestimenta, lengua, danzas, rituales y creencias que dan el porte esencial a su cosmovisión.

Sin duda, la importancia de fortalecer nuestras tradiciones indígenas es uno de los puntos más importantes en la agenda del presente gobierno municipal. Es por ello que este gobierno municipal, presta gran atención en brindar apoyo a todos aquellos Gobernadores tradicionales y representantes indígenas en nuestro municipio de Ahome, para que realicen las fiestas que señalan sus calendarios propuestos por cada Centro Ceremonial Indígena que representa.

Este año 2024, seguimos preservando nuestra cultura con la celebración de las siguientes fiestas tradicionales:

Fiesta Tradicional Indígena	Centro Ceremonial Indígena	No. de Asistentes
Semana Santa	San Miguel Arcángel - San Miguel Zapotitlán	10,000
	Virgen de Guadalupe - 5 de Mayo	3,000
	San Isidro Labrador - San Isidro	4,000
	Nuestra señora del Carmen - Ohuira	3,000
	San Juan Bautista - Vallejo	2,000
	Jesús de Nazareth - El Colorado	3,000
	Santa Cruz - Carrizo Grande	2,000
	Virgen de Guadalupe - Carricito. Concentración	2,000
	Lázaro Cárdenas	
	Virgen de Guadalupe - Bacorehuis	3,000
Jesús de Nazareth - La Florida	5,000	
San Juan Bautista	San Miguel Arcángel - San Miguel Zapotitlán	300
	Virgen de Guadalupe - 5 de Mayo	200
	San Isidro Labrador - San Isidro	200
	Nuestra señora del Carmen - Ohuira	100
	San Juan Bautista - Vallejo	300
	Jesús de Nazareth - El Colorado	200
	Santa Cruz - Carrizo Grande	150
	Virgen de Guadalupe - Carricito. Concentración	150
	Lázaro Cárdenas	
	Virgen de Guadalupe - Bacorehuis	200
Jesús de Nazareth - La Florida	250	
San Isidro Labrador	San Isidro Labrador - San Isidro	300
Santísima Trinidad	Lugar Sagrado - Goros Dos	100
Santa Cruz	Santa Cruz - Carrizo Grande	200
Virgen de Dolores	Jesús de Nazareth - La Florida	1,000
San Ignacio de Loyola	San Miguel Arcángel - San Miguel Zapotitlán	300
	Virgen de Guadalupe - Carricito. Concentración	300
	Lázaro Cárdenas	
Niño Doctor	Jesús de Nazareth - La Florida	1,000
Virgen del Carmen	Nuestra señora del Carmen - Ohuira	500
Día Internacional de los pueblos indígenas	Jesús de Nazareth - La Florida	5,000

Acciones destacadas en obra social:

- Durante tres años de gobierno municipal, la Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de Ahome ha tenido la enorme tarea de combatir la pobreza histórica que han padecido las familias ahomenses atendiendo cabalmente la Política Nacional de Desarrollo Social implementada por los tres órdenes de gobierno, en el entendido de que “Por el Bien de todos, Primero los Pobres”.

- Durante el ejercicio del presente gobierno municipal hemos visto gradualmente una disminución de la pobreza, toda vez que el primer año de gobierno en el municipio de Ahome había **145,347** personas en con algún grado de pobreza y **145,018** personas vulnerables por alguna carencia social.

- Al cierre del ejercicio de este año 2024, y de acuerdo a la tendencia que las instituciones oficiales como CONEVAL, INEGI y CONAPO nos otorgan, podemos ver una tendencia a la baja de la Pobreza en la población del municipio.

- Al inicio de la gestión, en el año 2021, existían **145,018** personas vulnerables por alguna Carencia Social en el territorio municipal, en 2023, **147,800** dejaron de estar en condición de pobreza, y de presentar alguna de las carencias sociales antes mencionadas. En este 2024, la tendencia sigue mejorando según proyecciones hechas por CONEVAL.

- Se logró atender a aquellas familias que no contaban con el servicio de Agua Potable Entubada y Drenaje conectado a la Red Pública o Electricidad, es decir, a la población con carencia social por la falta de Acceso a los Servicios Básicos en la vivienda.



Metas, logros y avances en Obra Social.

Durante tres años de gobierno municipal, la Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de Ahome ha tenido la enorme tarea de combatir la pobreza histórica que han padecido las familias ahomenses. Ha sido una gran labor, sin embargo, fue posible atendiendo cabalmente la Política Nacional de Desarrollo Social implementada por los tres órdenes de gobierno, en el entendido de que "Por el Bien de todos, Primero los Pobres". Es decir, primero las familias que han carecido del apoyo gubernamental, de la política social y la atención a sus necesidades más apremiantes.

Para poder lograrlo, durante el primer año de gobierno nos enfocamos en las acciones de Mejora Regulatoria necesarias en la reglamentación municipal, para establecer las condiciones administrativas y normativas, buscando el fortalecimiento institucional de las cuatro dependencias que integran la Secretaría de Bienestar.

Fue así que, en noviembre de 2021 en una acertada reingeniería institucional nace la Secretaría de Bienestar, y con ella la Subsecretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, La Dirección de Bienestar Social, La Dirección de Atención y Participación Ciudadana y la Dirección de Pueblos Indígenas.

Desde el primer año de gobierno, la Secretaría de Bienestar le prestó especial atención a las carencias sociales que mitigan el desarrollo social y el bienestar integral de las personas que habitan en el municipio de Ahome. Para ello, se crearon Políticas Públicas a través de Programas Sociales que encontraron su cometido en el Desarrollo Social de las familias ahomenses.

Durante el segundo año de gobierno, la Secretaría de Bienestar, continuó abanderando con sus acciones, obras y programas de desarrollo integral alineadas a los planes de desarrollo de los gobiernos federal y estatal.

Hoy, al cierre de esta administración municipal se cuenta con una estructura de gobierno sólida, congruente y enfocada en garantizar el acceso a la población a una Política Social Humanista en beneficio del pueblo de Ahome.

Gracias a esta política social, siempre en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los índices de pobreza han disminuido frecuentemente durante los tres años del ejercicio del presente gobierno municipal.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el Desarrollo Sostenible implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas.

Por lo tanto, en la Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible el Objetivo 1, implica:



“Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. En este gobierno municipal, dedicamos tres años de gobierno en contribuir en dicho objetivo, así, en la tabla 1. Se muestra como particularmente en los primeros dos años de gobierno disminuye el número de personas que se encuentran en situación de pobreza en el municipio.

Tabla 1. Estadística Municipal de Población en Condición de Pobreza

Año	Población Total	Población en condición de pobreza
2024		
2023	484,843	131,330
2022		
2021	488,802	145,437

Fuente: Datos recabados de CONEVAL

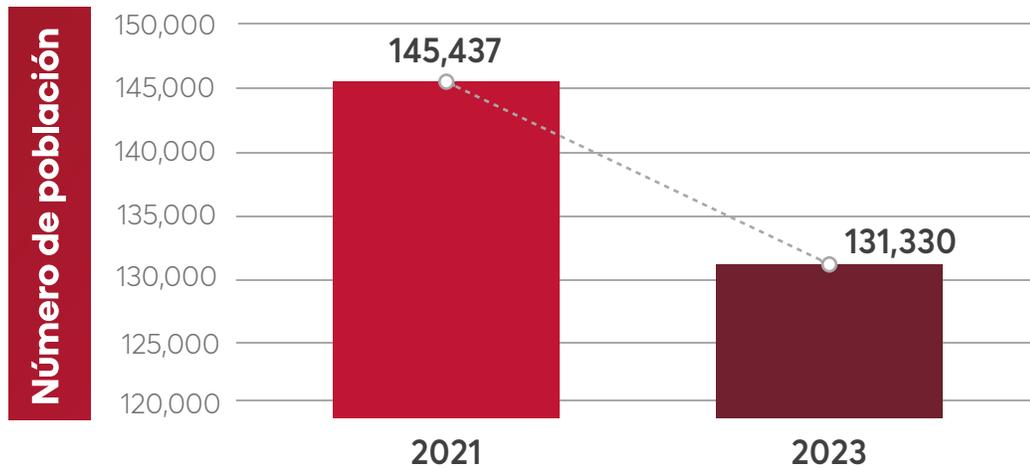
Es decir, durante el ejercicio del presente gobierno municipal hemos visto gradualmente una disminución de la pobreza, toda vez que el primer año de gobierno en el municipio de Ahome había **145,347** personas en con algún grado de pobreza y **145,018** personas vulnerables por alguna carencia social.

Gracias a las acciones emprendidas con programas y políticas sociales a través de la Secretaria de Bienestar, hemos contribuido en conjunto con el gobierno federal y estatal a que la pobreza disminuya gradualmente según se observa en la Tabla 1.

Esto es verificable anualmente, cuando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta en su informe anual sobre la situación de la Pobreza en Ahome 2023, y manifiesta una disminución considerable de **14,107** personas que salieron de esa situación de pobreza en la que se encontraba al inicio de esta gestión municipal.

Esta cifra significa una disminución que el **10%** de las personas del municipio de Ahome que estaban en situación de pobreza, mejoraron sus condiciones de vida durante los primeros dos años de la presente administración municipal, tal y como se expresa en el gráfico comparativo siguiente:

Gráfico 1. Disminución de la pobreza en el Municipio de Ahome



Fuente: Datos recabados de CONEVAL

Al cierre del ejercicio de este año 2024, y de acuerdo a la tendencia que las instituciones oficiales como CONEVAL, INEGI y CONAPO nos otorgan, podemos ver una tendencia a la baja de la Pobreza en la población del municipio.

Cabe recordar, que en el año 2021 al inició de esta gestión municipal, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) proyectaba un total de **484,843** habitantes en el municipio, de los cuales el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su clasificación sobre Pobreza Multidimensional nos informaba que el **31.4%** (**145,018** habitantes) de la población, era vulnerable por alguna carencia social.



Las carencias sociales, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México, se refieren a la falta de acceso a ciertos derechos y servicios que son fundamentales para el bienestar de las personas. Estas carencias se dividen en diferentes dimensiones, que incluyen:

- **Carencia de acceso a la alimentación:** Inseguridad alimentaria y falta de acceso a una alimentación adecuada.
- **Carencia de acceso a la salud:** Falta de servicios de salud o de acceso a atención médica.
- **Carencia de acceso a la educación:** Falta de oportunidades educativas, ya sea por abandono escolar o por no tener acceso a instituciones educativas.
- **Carencia de acceso a la seguridad social:** Falta de protección ante riesgos como enfermedades, accidentes o desempleo.
- **Carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda:** Inadecuada infraestructura de vivienda, como falta de agua potable, drenaje o electricidad.
- **Carencia por calidad y espacios en la vivienda:** Por las características inadecuadas en la construcción de la vivienda.

Estas carencias son indicadores clave para medir la pobreza y el bienestar social, y su análisis ayuda a formular políticas públicas más efectivas para el combate de la misma.

En ese tenor, la Secretaría de Bienestar Municipal, se ha dedicado a atender minuciosamente cada una de las carencias sociales de la población, y gracias a este esfuerzo las cifras de personas vulnerables por alguna Carencia Social han disminuido considerablemente durante el presente gobierno.

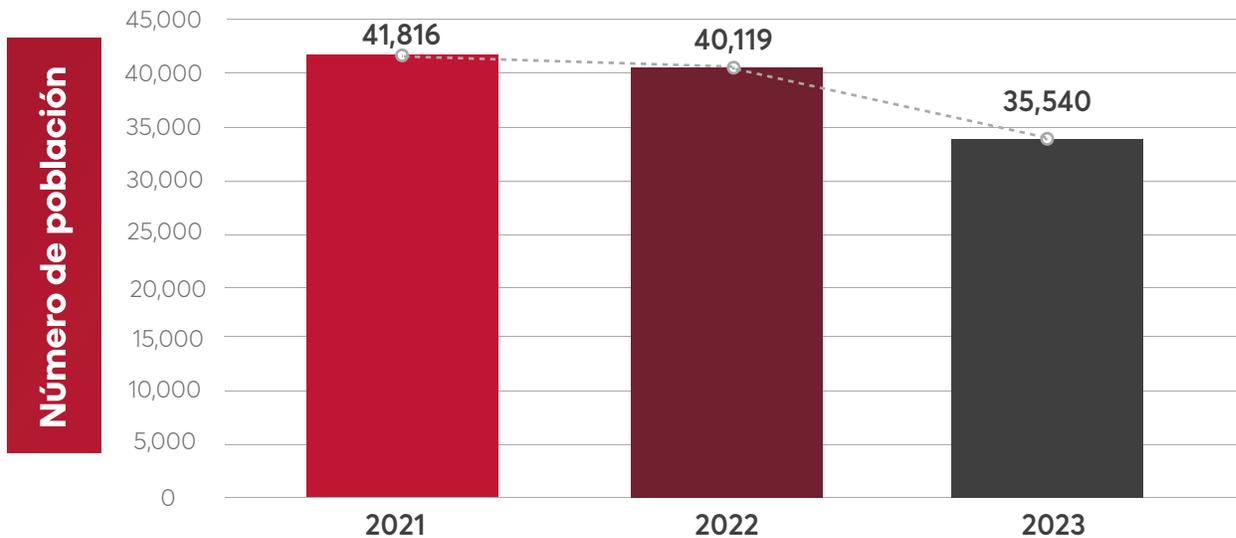
De acuerdo a instituciones oficiales como el CONEVAL, INEGI y CONAPO de **290,357** personas con algún grado de pobreza o con carencia social que había en 2021, al cierre de esta administración se han disminuido en un 51%, es decir, **147,800** personas han sido rescatados de la pobreza.

Gracias a las acciones de la Secretaría de Bienestar Municipal, se logró atender a aquellas familias que no contaban con el servicio de Agua Potable Entubada y Drenaje conectado a la Red Pública o Electricidad, es decir, a la población con carencia social por la falta de Acceso a los Servicios Básicos en la vivienda.

Fue así, como de **40,119** personas que carecían de dichos servicios, fue posible que disminuyera a **34,540** solo durante los dos primeros años de gestión municipal con el Programa de Infraestructura Social ejecutado por el presente gobierno, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente municipal.

En este 2024, seguimos avanzando en la atención a las comunidades llevándoles obras que garantizan el acceso a los servicios básicos.

Gráfico 2. Población municipal con carencia de Servicios Básicos en el Municipio de Ahome



Fuente: Datos recabados de CONEVAL



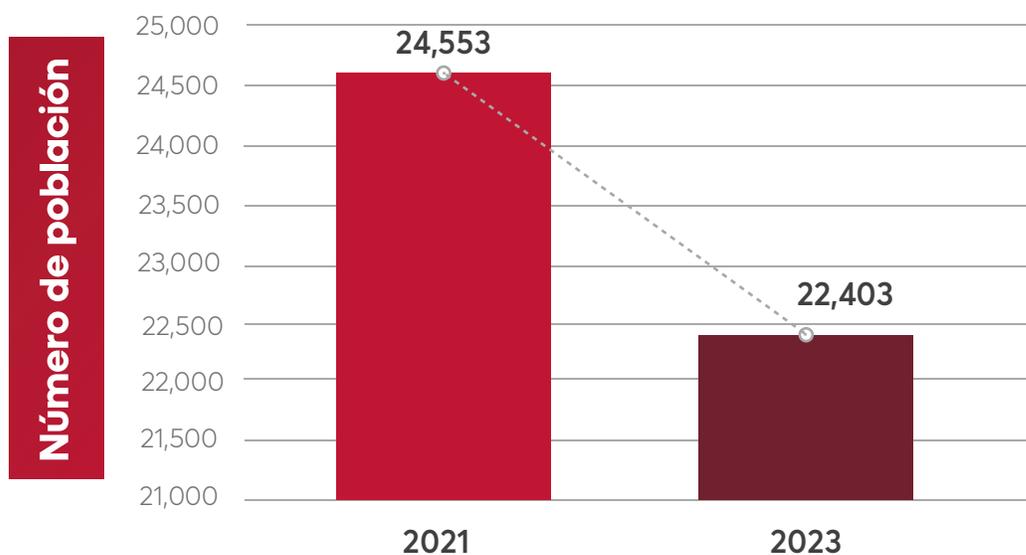
Por lo tanto, durante el presente gobierno municipal, se ha logrado erradicar la falta de servicios básicos en Ahome, beneficiando a **5,579** personas tan solo en los dos primeros años de gobierno. Al final de esta administración, con la construcción de **231** acciones de tomas y descargas, así como **87** obras de agua potable y alcantarillado, se logró beneficiar a **20,713** personas.

Ahora bien, sobre las personas que presentaban carencia por calidad y Espacios de Vivienda existe una disminución en relación al 2021 y 2023, los dos primeros años de gobierno. Según CONEVAL, esta carencia se refiere a aquella situación en la cual las personas no cuentan con las condiciones que les permitan el sano esparcimiento, situación que se deriva por la existencia de viviendas con pisos de tierra, viviendas con techos y muros de material endeble, o bien, que habitan en viviendas en condiciones de hacinamiento.

En ese sentido, durante los dos primeros años de gobierno, logramos una disminución importante, toda vez que, en el 2021, el **5.1%** de la población ahomense presentaba al menos una de esas necesidades mencionadas en el párrafo anterior, y para el año 2023, esa cifra ha disminuyó al **4.6%**.

Esto se puede traducir, según lo expresa el gráfico 3, en que **24,553** personas que presentaban alguna necesidad relacionada con Calidad y Espacios de Vivienda disminuyeron a **22,403** entre el 2021 y 2023. Es decir, **2,150** personas en el municipio de Ahome dejaron de tener esa necesidad, durante el presente gobierno municipal.

Gráfico 3. Personas con carencia por Calidad y Espacios de Vivienda

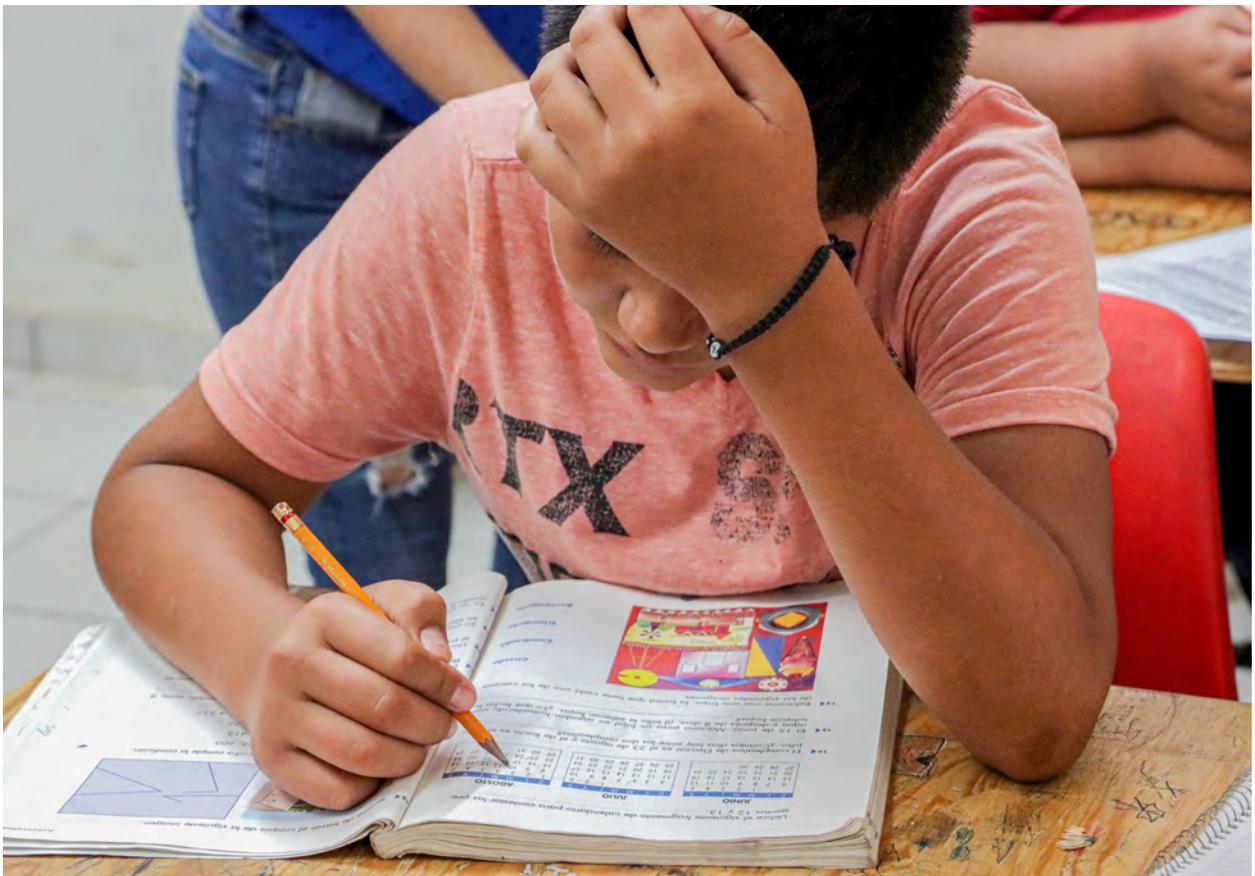
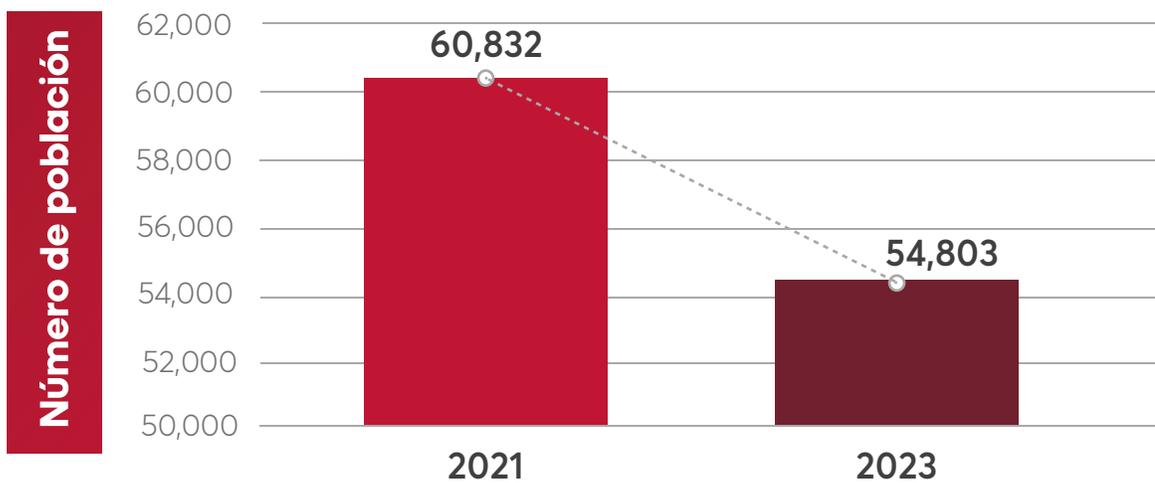


Fuente: Datos recabados de CONEVAL

Cabe mencionar que, en materia de Rezago Educativo, otra de las Carencias Sociales más relevantes a las que refieren los Informes anuales sobre la situación de la Pobreza en el Municipio de Ahome, se expresan cifras donde el municipio tuvo una disminución del **2%** durante los dos primeros años de gobierno.

Durante el 2021, existía un total de **60,832** personas, y en 2023 un total de **54,803** personas. Esto nos dice que **6,029** personas tuvieron la oportunidad de estudiar o continuar con sus estudios inconclusos, gracias a las acciones y programas de la Secretaría de Bienestar.

Gráfico 4. Población con rezago educativo



BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS AHOMENSES

Al iniciar esta administración, el Sistema DIF Ahome no estaba funcionando con todos sus programas, derivado de la contingencia por COVID-19, sin embargo, de inmediato nos dimos a la tarea de reanudar todos los programas y continuar trabajando para brindar la totalidad de los servicios.

Como diagnóstico final podemos concluir que, desde el primero de noviembre de 2021, durante todo el 2022, 2023 y de enero 2024 a la fecha, hemos logrado que estén funcionando todos nuestros diversos programas, a través de los cuales hemos acrecentado la atención a la población vulnerable que tanto nos necesita, cumpliendo con las metas programadas las cuales detallaremos en cada Programa.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Es un programa de asistencia social y jurídica que promueve la defensoría de los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes para que éstos no sean vulnerados. Somos una institución con espíritu de familia para apoyar a las familias de nuestro municipio, por lo cual brindamos asesoría legal, psicológica y social para las Niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

En los tres años de esta administración, del 1 de noviembre 2021 a la fecha, en la Procuraduría hemos brindado atención a los siguientes beneficiarios:

Asesorías Jurídicas **4,959**, asesorías psicológicas **10,523**, visitas domiciliarias **1,478**, y hemos logrado la resolución de **682** denuncias atendidas, siempre con calidez y en defensa de los que son vulnerados.

Esta Procuraduría, aceptó el cargo de representante coadyuvante en **3,109** expedientes de los Tres Juzgados familiares y en **524** expedientes, como Tutor Especial.

Se realizaron **80** acompañamientos a personas menores de edad, requeridos por las diferentes instancias jurídicas de la localidad.

El logro más relevante de la Procuraduría en esta Administración 2021-2024 es, que durante el año 2024 se creó el "Primer Consejo Técnico de Adopciones", teniendo su primera sesión el 28 de junio del presente, dando en adopción a tres menores de edad.

Cabe mencionar que en este mismo período 2021-2024 se logró reintegrar a **90** menores de edad a su seno familiar. Dichos menores habían sido puestos a disposición de esta Procuraduría, y se encontraban en diferentes Centros de Asistencia Social, hasta que resolvimos su situación y pudimos reintegrarlos.

Asistencia Social a Familias Vulnerables

Este programa se realiza a través del área de Trabajo Social, para mejorar la calidad de vida de las familias marginadas de nuestro municipio en sus necesidades básicas de alimentación, ropa y calzado, pañales aparatos funcionales tales como andaderas, muletas, auxiliares auditivos y sillas de ruedas.



El propósito del Programa es promover y gestionar la función de asistencia social para superar los factores de vulnerabilidad y pobreza en las familias y en la comunidad. En esta Administración, hemos entregado **1,291** aparatos funcionales, **277** auditivos, así como también, apoyos diversos como ropa, cobija, calzado, colchoneta, pañales y despensas, por un total de **5,227** apoyos para atender a la población vulnerable en sus necesidades prioritarias.

Rehabilitación e inclusión social

Es un programa de asistencia social y jurídica que promueve la defensoría de los derechos de las Niñas, Niños y adolescentes para que éstos no sean vulnerados. Somos una institución con espíritu de familia para apoyar a las familias de nuestro municipio, por lo cual brindamos asesoría legal, psicológica y social para las Niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Este programa se lleva a cabo a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación ubicadas en Los Mochis, El Carrizo, San Miguel, Topolobampo, Higuera de Zaragoza y la Villa de Ahome.

Este programa busca mejorar la calidad de vida de las personas de bajos recursos que cuenten con alguna discapacidad o lesión motriz en nuestro municipio, apoyándolas con terapias física, de audición y lenguaje, atención psicológica y nutricional, es decir una atención integral que permita a los pacientes adaptarse a sus necesidades de la vida diaria.

En esta Administración 2021-2024, cada año se fue incrementando la atención y en total hemos beneficiado a 43,003 personas con terapia física, a 3224 con terapias de audición y lenguaje, a 254 con orientación en nutrición y a 7687 con atención psicológica, siempre con calidez y con la mejor atención para cada una de esas personas que tienen alguna discapacidad.



En este período 2021-2024 el logro más relevante fue la remodelación y ampliación de UBR Laureles, ya que la demanda de los servicios se iba incrementando cada año, por lo que se remodelaron todas las áreas: Terapia física, estimulación temprana, psicología (se incorporaron 2 psicólogos más) audición y lenguaje, nutrición, además de adecuar los baños para pacientes con discapacidad, rampas, ampliación de puertas y de espacios para facilitar el acceso a quienes acuden por un servicio. Antes de la remodelación, la capacidad máxima de atención era de 90 personas diariamente, y actualmente su capacidad de atención a la población, se incrementó en un 35 % y se atienden 120 personas al día.

Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANASSIR)

Este programa busca mejorar la calidad de vida de menores en situación de calle de nuestro municipio, en sus necesidades básicas tales como alimentación, ropa, calzado y educación, aunado a un programa de regularización escolar.

Los niños en situación de calle, tienen vínculos familiares débiles o inexistentes, por lo cual hacen de la calle su entorno principal y desarrollan en ella estrategias de supervivencia, hecho que los expone a distintos tipos de riesgos. Los niños han tomado las calles de las ciudades como su único hogar por diferentes circunstancias: abandono, abuso sexual, maltrato físico y verbal, falta de afecto, desintegración de los vínculos familiares, búsqueda de libertad o por explotación infantil, entre otras causas, por todo esto, para nuestra Institución es uno de los programas más valiosos.



Con este programa, en la Administración 2021-2024, iniciamos con 38 niños, que se rescataron de la calle porque estaban en situación de riesgo, y actualmente les estamos brindando alimentación, educación, atención psicológica, así como cursos y talleres de valores para ellos y sus familias, de tal manera que les permita tener otras herramientas para luchar por alcanzar una vida diferente a la que tienen en su entorno.

El logro más importante es que incrementamos el 100 % los niños rescatados al cierre de esta Administración, con un total de 69 niños, realizando un trabajo exhaustivo con los recorridos diarios que se realizan por los principales cruceros de nuestro Municipio. Durante este año, de esos niños que pertenecen a nuestro Programa, se han graduado 17 niños de nivel primaria y 4 niños de nivel secundaria lo cual es un gran orgullo para nuestra Institución porque con su educación les estamos dando una herramienta real para enfrentar su vida.



Asistencia Social y Alimentaria

Este programa busca implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad, y desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta entre la población atendida y evitar la desnutrición, aprovechando los propios recursos naturales de la comunidad.

Durante la Administración 2021-2024 con el Programa de Desayunos Escolares Fríos y calientes, se entregaron 2,206,948 desayunos para los niños de nuestro Municipio. Con el Programa de Despensas, se entregaron 105,404 despensas para las familias más vulnerables.



Atención al Adulto Mayor

Este programa busca mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de nuestro municipio, brindándoles apoyos tales como atención a casos especiales en los que se promueven los derechos de los adultos mayores. En esta Administración 2021-2024 se atendieron **739** casos, se proporcionó orientación a **460** familias.

En apoyo transversal al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, se expidieron **145** Cartas de Vinculación Productiva y se atendieron **379** situaciones

referentes a los Clubes del Adulto Mayor. En este programa se atendieron en general **16,629** usuarios con temas referentes al Adulto Mayor.

En la Coordinación del adulto mayor contamos con la Campaña del "Mes del Testamento". La cual es a nivel nacional a través de los Sistemas DIF Estatales y Municipales. Está dirigida a adultos mayores vulnerables y consiste en otorgar el 50% de descuento, en la elaboración y gastos de testamento público. En esta administración se extendieron **1,535** oficios dirigidos a los Notarios de nuestro municipio, para tramitar el descuento en la elaboración del testamento.



Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI, es un programa que atiende a niñas y niños de 2 a 4 años de edad, proporcionando atención integral a partir de una infraestructura formal de servicios de educación, alimentación y salud, a cargo de un personal certificado, en un ambiente digno y confortable.

El modelo educativo asistencial proporciona acciones educativas para que las niñas y los niños desarrollen competencias básicas para la vida social, familiar y personal, así como brindar asistencia social con el fin de prevenir y facilitar la construcción de un estado de bienestar y seguridad para los infantes.

Cuando inició nuestra gestión, este programa tenía dos años sin funcionar por la contingencia derivada del COVID-19, por lo que nos dimos a la tarea de atender los requerimientos de Protección Civil para poder abrir las puertas y brindar nuevamente ese servicio. Actualmente atendemos 64 niños de madres trabajadoras y/o estudiantes que necesitan de un lugar seguro para dejar a sus hijos y poder trabajar, con la tranquilidad de que están bajo supervisión especializada y con gran calidez en la atención de cada niño.



El logro más importante es que en septiembre 2023, en el Encuentro Nacional de la Primera Infancia y Trabajo Infantil que se llevó a cabo en Mazatlán, nuestro Centro Asistencial de Desarrollo Infantil, fue considerado como la mejor Estancia Infantil del Estado de Sinaloa.

En esta Administración se han obtenido 13 certificaciones en los diferentes estándares de competencia por parte de CONOCER y DIF NACIONAL.

Eventos y campañas DIF Ahome

Cuaresma Diferente

En la Administración 2021-2024, durante la temporada de semana santa y pascua 2022 y 2023 se llevó a cabo la campaña Cuaresma Diferente apoyando a un total de **5,863** familias que recibieron pollo, pescado, verdura, contando con el apoyo de empresarios, agricultores y sociedad que se sumaron a esta campaña.

La cantidad de alimento que se entregó a la población vulnerable fue la siguiente:

- **6.8** Toneladas de Pescado.
- **44** toneladas de verduras (tomate, ejote, papa, elote, calabaza, pepino y cebolla).
- **3.6** toneladas de frijol.
- **1,420** kilos de pollo.
- **2,500** salsas "La Negra".

Distribuyendo los apoyos mencionados en 32 comunidades: Canal lateral 18, Luis Echeverría, invasión Malova, Mayocoba, la Florida, Choacahui, Nuevo San Miguel, Camayeca, Cohibampo, Los Suárez, Campo Gastélum, Juan José Ríos (El Estero), Col. Ferrocarrilera, Huatabampo, Los Algodones, Matacahui, Ampliación Bagojo, Las Quintas, Macapule, Cobayme, Agua Nueva, Águila Azteca, Macapul, La bajada de San Miguel, Bacaporobampo, Las Calaveras, Compuertas, Invasión Virreyes, Almacenes Industriales, Col. Renato Vega, Col. Las Flores y Cerezas entre otros.

El logro más importante de esta Campaña, es que se incrementó en un **200%** la cantidad de alimento que se distribuyó en relación al ejercicio 2021, entregando **55** toneladas en total.





Campaña del AQUATÓN

Esta campaña se inició en 2022 por instrucciones de Sistema DIF Estatal para las comunidades que están padeciendo estiaje. Sistema DIF Ahome convocó a la ciudadanía, sectores productivos, dependencias y comunidades escolares teniendo una respuesta inmediata.

En 2022 se recolectaron **24,500** litros, en 2023 duplicamos la cifra con **55,867** litros y en 2024 **50,420**, con un total de **130,787** litros en esta Administración, siendo en el Estado, uno de los tres Municipios que más recaudaron agua para las familias que más lo requerían.

Las comunidades beneficiadas con el Aquatón fueron las siguientes:

Campo pesquero El Jitzámuri, Guacaporito, San Pablo, El Venadillo, Mártires 1, Mártires 2, Revolución Mexicana, Niños Héroe, Santa Teresita, Juricahui, Nuevo San Miguel, Los Arroyitos, el Porvenir, El Chorrillo, Lázaro Cárdenas, El Carrizo grande, Estero de Juan José Ríos, Clayton, Invasión Malova, Carretera vieja, El Aguajito, Ohuira, Paredones, Campo Estrada, Rosendo G. Castro, Juricahui, Cerro Paroscahui, Añil, Oro Pinto.

Campaña Abrazando Ahome

Con esta campaña hemos podido entregar **1,950** cobijas para mitigar el frío de tantas personas que padecen en la temporada invernal.

Cabe mencionar que, en el mes de diciembre, en la Administración 2021-2024 se han entregado **1,670** cenas navideñas para familias vulnerables de las comunidades de Bachomobampo 2, la Cuchilla de Cachoana, Bagojo del Río, Las Crucecitas y Paredones, las cuales pudieron alimentarse adecuadamente en esas fechas tan sensibles para todos.

ACCIONES DESTACADAS

- Creación del "Primer Consejo Técnico de Adopciones", dando en adopción a tres menores de edad.

- Reintegrar a **90** menores de edad, en situación de riesgo, a su seno familiar, quienes habían sido puestos a disposición de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Sistema DIF Ahome.

- Remodelación y ampliación de la Unidad Básica de Rehabilitación "Laureles" incrementando con esta obra, un 35% más, la atención a la población ahomeense.

- 69 niños rescatados que estaban en situación de calle y actualmente reciben educación, alimentación y apoyo psicológico.



- **2,206,948** raciones de desayunos escolares que se distribuyeron para los niños de escuelas públicas, de nuestro municipio.

- Se entregaron **55** toneladas de alimentos a la población vulnerable de Ahome.

- Se entregaron **130,787** litros de agua, en esta Administración, siendo en el Estado, uno de los tres Municipios que más recaudaron agua para las familias que más lo requerían.



DIF 
AHOME
ESPÍRITU DE FAMILIA

Educación para el Bienestar

En el período 2021 – 2024, en gobierno de Ahome, a través de la Dirección de Educación llevó a cabo los programas y actividades de su competencia, con el objetivo de contribuir que la comunidad escolar del municipio de Ahome mejore en el desarrollo académico, formativo, ambiente de paz y valores cívicos sustentados, mediante condiciones escolares óptimas y trabajo en equipo de todos los actores de la Educación, con la intención primordial de obtener una formación integral y desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes educandos.

Las metas alcanzadas durante este período inciden de manera positiva en la comunidad educativa de nuestro municipio, y aportan a los siguientes Objetivos de Desarrollo sustentable de la agenda 20 -30 (ODS Agenda 20-30).



- Se pagaron **2,152** Becas Ahome Universitarias a alumnos de 4 universidades públicas del Municipio de Ahome (UAS, UAdeO, ITLM y UPES.)
- Se aplicó el programa “Escuelas de paz” en **154** instituciones educativas de Nivel básico en el Municipio de Ahome, beneficiando a más de **8,000** alumnos.
- Se destacan los desfiles conmemorativos del 20 de noviembre (Revolución Mexicana y 24 de febrero (Día de la Bandera), que se retomaron a partir del 20 de noviembre de 2022, después de 3 años de suspensión por pandemia.
- Se entregaron 22 equipos de Bandera y 17 Bandas de guerra a Instituciones Educativas del Municipio de Ahome.

- Se realizaron **162** izamientos y arriamientos de bandera.
- Se realizaron **69** Actos cívicos en conmemoración de fechas históricas y gracias a la permanente comunicación con Instituciones y Asociaciones locales, se llevaron a cabo **40** eventos especiales.
- Se conformó el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Ahome (CMPSEA), teniendo como resultado la atención a 16 escuelas de nivel básico, construyéndose rampas de acceso para sillas de ruedas en 9 de ellas, fortaleciendo así la inclusión de personas con discapacidad.
- En marzo de 2023 se organizó e impartió el Foro educativo “Construyendo caminos para pintar una sonrisa en el niño autista” dirigido a padres de familia y docentes de nivel preescolar, con el objetivo de trabajar la inclusión de niños y niñas con autismo en instituciones de nivel preescolar en el Municipio de Ahome. Se contó con una asistencia de **407** maestros y padres de familia.
- Durante esta administración se impartieron 3 conferencias magistrales y un Seminario educativo a docentes de nivel básico del Municipio de Ahome, actualizándolos en temas fundamentales para fortalecer su trabajo en las aulas.
- Se entregaron apoyos económicos a **148** estudiantes de instituciones públicas (pago de inscripciones, aportaciones escolares, movilidades estudiantiles, concursos, etc.) y apoyos menores económicos y materiales a **106** Instituciones educativas del Municipio (impresoras, minisplits, pintura, proyectores, pintarrones).
- Durante el mes de abril de 2024, en coordinación con el Centro de Ciencias de Sinaloa, se llevó a cabo el programa “Ciencia en movimiento” en el polideportivo Centenario, al que asistieron **2,929** alumnos de 25 escuelas de nivel básico de 17 comunidades rurales del Municipio, quienes se beneficiaron al experimentar con la tecnología en los innovadores juegos y actividades.
- En octubre de 2022 se inició el trámite para la construcción de la Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo, la cual inicio sus actividades en el ciclo escolar 2023 – 2024, con el apoyo de nuestro presidente municipal, Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros, quién por medio de esta Dirección de Educación apoyó con mobiliario, papelería, equipos de cómputo, proyectores, pintarrones, Aires acondicionados, Etc., operando en instalaciones prestadas por la Secretaría de Educación Pública, en tanto se construye el edificio propio.
- El gobierno municipal de Ahome, a través de la Dirección de Educación ha establecido convenios y realizado actividades de la mano de diferentes dependencias municipales, estatales y federales, así como organismos y empresas privadas para trabajar de manera transversal y optimizar los esfuerzos conjuntos realizados y lograr mejores resultados.



Se ha trabajado con los siguientes organismos y dependencias:

Secretaría del Bienestar (Municipal)

En convenio con ICATSIN y Cecati43 se implementó en los Centros de desarrollo comunitarios (CDC) la impartición de cursos de capacitación técnica a la ciudadanía ahomense, en dicha actividad la dirección de Educación ha servido de enlace para canalizar a la ciudadanía para que tome dichos cursos de manera gratuita.

Secretaría de Bienestar (Federal)

Se trabaja en conjunto con el área de Becas Benito Juárez, de nivel preparatoria, informando a los ciudadanos los requisitos para acceder al beneficio, y estando en coordinación con los titulares del área para facilitar el trámite al estudiante beneficiado.

Patronato ProEducación del municipio de Ahome

Se cruzan los padrones de beneficiados de estudiantes universitarios del programa Becas Ahome Universitarias de la Dirección de Educación y el del Patronato Pro educación para evitar duplicidad en las becas que se otorgan en dicho nivel académico.

Asimismo, se informa a la ciudadanía sobre las becas económicas que el patronato otorga en todos los niveles educativos, las fechas en que se abren las convocatorias, requisitos, etc. Se informa a las instituciones educativas del Municipio sobre los programas y beneficios que el Patronato ofrece.

Bayer de México

Se trabajó en sinergia con Bayer para llevar a las escuelas los siguientes beneficios:

- Techos captadores de lluvia y huertos de traspatio en las escuelas.
- Instalación de contenedores para reciclar basura en las escuelas.
- Entrega de extintores de incendio.

SEPyC

Organización de diferentes eventos y actividades en conjunto, como el festejo del Día del maestro, Inauguración del Ciclo escolar cada año, etc.

89° Batallón de Infantería

Organizar en coordinación el Acto cívico de Aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, Día de la Marina Nacional, y su participación en los actos cívicos que contempla el calendario cívico del Municipio de Ahome.

ICATSIN y CECATI 43

Convenio para impartir cursos de capacitación técnica a la ciudadanía Ahomense.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Convenio para implementar el programa "Escuelas de Paz" en escuelas de nivel básico en el Municipio de Ahome.

Así como con la estructura educativa a nivel municipal, estatal y federal con la que se trabajan en conjunto los programas y actividades de esta dependencia.

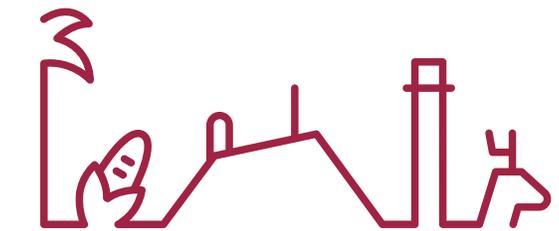


ACCIONES DESTACADAS:

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
COORDINACIÓN DE BECAS	<p>Se pagaron 2,152 becas Ahome Universitarias a alumnos de 4 universidades públicas del municipio de Ahome, por la cantidad de \$ 4'304,000.00 (Cuatro millones trescientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) UAS, UAdeO, ITLM, UPES.</p> <p>Se otorgaron 709 becas de capacitación técnica a ciudadanos del municipio de Ahome.</p>
ESPACIOS ESCOLARES LIBRES DE VIOLENCIA	<p>Durante la administración 2021-2024 se aplicó el programa "Escuelas de Paz" en 154 instituciones educativas en el municipio de Ahome, llegando sus beneficios a 8,000 alumnos aproximadamente.</p>
EVENTOS CÍVICOS	<p>Se destacan los desfiles de la revolución mexicana y del día de la bandera, que se retomaron a partir del 20 de noviembre de 2022, después de 3 años de suspensión por pandemia.</p> <p>Se entregaron 17 banderas de guerra y 22 equipos de bandera a instituciones educativas.</p> <p>Se realizaron 162 izamientos y arriamientos de bandera en el trienio de 2021-2024.</p> <p>Se realizaron 39 actos cívicos de conmemoración de fechas históricas, y gracias a la permanente coordinación con asociaciones e instituciones locales, se llevaron a cabo 40 eventos cívicos especiales.</p>
FORMACIÓN CONTINUA	<p>Se trabajó en conformar y fortalecer el consejo de participación social en educación del municipio de Ahome (CMPSEA) lográndose muy buenos resultados, al punto que la autoridad educativa estatal se interesó en replicar el modelo aplicado en Ahome en los demás municipios de Sinaloa.</p> <p>Se realizaron 4 reuniones bimestrales, teniendo como resultado la atención a 16 escuelas de nivel básico, construyéndose rampas de acceso para sillas de ruedas en 9 de ellas. Se logró que el equipo de SIPINA impartiera un taller a padres de familia en 2 escuelas con el tema "Ley General del Niñas y Niños del Estado de Sinaloa.</p>
	<p>El día 9 de marzo de 2023 se realizó el foro educativo "Construyendo caminos... para pintar una sonrisa en el niño autista" dirigido a 407 maestros de nivel preescolar y padres de familia del municipio de Ahome, con el objetivo de trabajar la inclusión de niñas y niños con autismo en nivel preescolar.</p>
	<p>Se impartieron 3 conferencias magistrales:</p> <p>07/Dic/2022 "Una aproximación a las principales características de la nueva escuela mexicana" dirigida a 205 maestros de nivel preescolar.</p> <p>22/Dic/2023 "Atrápame si puedes", dirigida a 172 maestros de nivel básico.</p> <p>9 y 10/Nov/2023 "Día mundial del autismo".</p> <p>Junio/2024 Se impartió el seminario educativo "El acompañamiento pedagógico desde el enfoque de la nueva escuela mexicana" a directivos del sector X de Preescolar.</p>
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<p>Se trabajó en conjunto con Bayer de México en 6 escuelas primarias del área rural del municipio de Ahome, beneficiando a 1,031 alumnos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La habilitación de techos de aulas para colectar agua de lluvia. - Se colocaron cisternas de 5,000 lts. - Se capacitó a alumnos de 5° y 6° de primaria en el cultivo de huertos escolares, higiene y cuidado del agua. - Se habilitaron huertos escolares en cada una de las escuelas. - En conjunto con Bayer de México se beneficiaron a 4 escuelas primarias con la entrega de extintores de incendios y kits de contenedores para el reciclaje de basura. <p>Entrega de 106 apoyos menores a instituciones educativas del municipio, por conceptos como pintarrones, aires acondicionados, laptops, pintura, mobiliario, etc.</p> <p>Se entregaron 148 apoyos económicos a estudiantes de todos los niveles del mpio. de Ahome, por conceptos como pago de inscripción, cuotas escolares, viajes de estudios, movilidad estudiantil, concursos, etc.</p>

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
<p>OTRAS ACCIONES REALIZADAS</p>	<p>En coordinación con el Centro de Ciencias de Sinaloa, se llevó a cabo el programa "Ciencia en movimiento" en el polideportivo Centenario, en abril de 2024, en el cual se beneficiaron 2,929 alumnos de 25 escuelas de nivel básico de 17 comunidades rurales del municipio de Ahome.</p> <p>En octubre de 2022 se inició el trámite ante la SEPyc para la creación de la Universidad Tecnológica y Politécnica del Valle del Carrizo, la cual inició sus actividades en el ciclo 2023-2024.</p> <p>Dirección de educación ha establecido convenios y realizado actividades de la mano de diferentes dependencias municipales, estatales y federales, así como se ha trabajado con los siguientes organismos y dependencias:</p> <p>SECRETARÍA DEL BIENESTAR (municipal): En convenio con ICATSIN y CECATI 43 se implementó en los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) la impartición de cursos de capacitación técnica a la ciudadanía ahomense, en dicha actividad la Dirección de Educación ha servido de enlace para canalizar a la ciudadanía para que tome dichos cursos de manera gratuita.</p> <p>SECRETARÍA DEL BIENESTAR (federal): Se trabaja en conjunto con el área de Becas Benito Juárez, de nivel preparatoria, informando a los ciudadanos los requisitos para acceder al beneficio, y estando en coordinación con los titulares del área para facilitar el trámite al estudiante beneficiado.</p> <p>PATRONATO PRO EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME: Se cruzan los padrones de beneficiados de estudiantes universitarios del programa Becas Ahome Universitarias de la Dirección de Educación y el del Patronato Pro-Educación para evitar la duplicidad de becas en dicho nivel académico.</p> <p>BAYER DE MÉXICO: Se trabajó en sinergia con Bayer para llevar a las escuelas los siguientes beneficios: - Techos captadores de lluvia y huertos de traspatio en las escuelas. - Instalación de contenedores para reciclar basura en las escuelas. - Entrega de extintores de incendio.</p> <p>SEPyc: Organización de diferentes eventos y actividades en conjunto, como el festejo del día del maestro, inauguración del Ciclo Escolar cada año, etc.</p> <p>89° BATALLÓN DE INFANTERÍA, 8VA. ZONA NAVAL: Organizar en coordinación el Acto cívico de Aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, Día de la Marina Nacional, y su participación en los actos cívicos que contempla el calendario cívico del municipio de Ahome.</p> <p>ICATSIN y CECATI 43: Convenio para impartir cursos de capacitación técnica a la ciudadanía ahomense.</p> <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA (UPES): Convenio para implementar el programa "Escuelas de Paz" en escuelas de nivel básico del municipio de Ahome.</p>





AHOME

ESPIRITU DE TRABAJO

2021-2024

METAS:



AHOME
ESPIRITU DE TRABAJO



2021-2024

PROGRAMA	INDICADOR	
EVENTOS CÍVICOS	FOMENTO Y EVENTOS CÍVICOS REALIZADOS	Izamientos y arriamientos Actos cívicos Eventos especiales Banderas a entregar Bandas de guerra a entregar Elaboración y entrega de
FORMACIÓN CONTINUA	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS	Conferencias magistrales Reuniones bimestrales Foro educativo Seminario educativo Capacitación a docentes Cursos a prestadores de "Escuelas de Paz Ahome"
ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA	ESCUELAS PROMOTORAS POR LA PAZ	Operativa del programa "Escuelas de Paz Ahome"
	ACCIONES PARA LA TRASVERSALIZACIÓN REALIZADAS	Colaboración en la FERIA del niño humano (Escuelas de niños) Acciones para la transversalización del movimiento
BECAS AHOME	APOYOS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR ENTREGADOS	Becas AHOME Universitarias
APOYOS A LA EDUCACIÓN		Becas de capacitación técnica Apoyos a estudiantes Apoyos menores a instituciones

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Actividades realizadas por el periodo NOV-2021 AL 31/AGO/2024
AVANCES EN METAS ESTABLECIDAS SEGÚN INDICADORES DE MEDICIÓN

ACTIVIDAD	META	AVANCE AL 31/08/2024	% AVANCE	AVANCE INDICADOR
tos de bandera	150	139	93%	
	39	33	85%	
	24	22	92%	79%
	40	22	55%	
regar	14	17	121%	
de calendario cívico anual	3	3	100%	
es	3	3	100%	
OMPSEA	9	7	78%	
	1	1	100%	94%
	1	1	100%	
es 9 zonas Educación Secundaria	9	6	67%	
e Servicio Social UPES programa e"	85	84	99%	
na "Escuelas P romotoras de P az	105	119	113%	113%
eria de p revención y desarrollo vel básico)	48	29	60%	86%
rsalización realizadas (Ciencia en	15	25	166%	
tarias	3,500	2,152	61%	
técnica	800	709	88%	68%
	85	148	174%	
tuciones educativas	175	106	61%	

Salud:

A la llegada de la cuarta Transformación al Municipio de Ahome en 2021, nos propusimos recuperar la infraestructura de salud municipal que nos permitiera incrementar el acceso a la salud preventiva a toda la población.

En este sentido:

- Recuperamos las ambulancias SUMMA y se entregó una a cada sindicatura. A través de estas ambulancias se ha logrado acudir en auxilio de **16,922** personas que lo necesitaban.
- Se implementó llevar consultas médicas y odontológicas en las Ferias del bienestar y los programas bienestar en tu comunidad y bienestar en tu colonia donde se ha logrado atender a **38,392** personas. Además de las **157** brigadas médicas que se han realizado en distintas colonias y comunidades del área rural.
- Se llevan a cabo campañas preventivas para el Dengue, Sika y Chikunguña con fumigaciones contra el mosquito en el área urbana y rural del municipio con **926** atenciones hasta el momento.
- Asimismo, se llevan a cabo acciones permanentes para la eliminación de criadero del mosquito (descacharrización) para la prevención del dengue en área urbana y rural, **128** atenciones con **1,248** toneladas de cacharros recolectados.
- Se reestableció la Unidad de Diagnóstico DIMA donde a la fecha se han efectuado **21,941** estudios de laboratorio a personas de escasos recursos que los necesitaban.



- Se abrieron nuevamente los dispensarios médicos y se les dotó de médicos y medicinas en los que durante estos tres años se ha podido dar consulta médica a **77,389** personas, así como atención dental para **16,247** personas entre adultos y niños en el municipio. Asimismo, se da atención dental a alumnos en escuelas con **15,460** atenciones a la fecha.

- Con un nuevo enfoque ligado a la protección a los animales se reestructuró la Unidad de bienestar animal donde hemos logrado la esterilización de **6,669** mascotas en dicho centro.

- Muy importante resulta comentar que, en conjunto con el Cabildo Ahomense, se donó un terreno con superficie de 40 mil metros cuadrados a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la construcción de un nuevo hospital general con capacidad de **244** camas.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

AHOME 2024

Inclusión y atención a personas con discapacidad

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, es la primera frase de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

En este sentido, y partiendo de los principios de la Cuarta Transformación sobre todo en cuanto a que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera como una de las primeras acciones del gobierno municipal se llevó a cabo la creación del Instituto para la inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome (IMDIS) único en el Estado de Sinaloa y uno de los primeros en todo el país.

Así, empieza el camino hacia una nueva historia en las políticas públicas en materia de inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad.

Ya que el día 30 de marzo del 2022 se publica en el periódico oficial de estado de Sinaloa el decreto municipal 09 que crea el instituto para la inclusión y el desarrollo de las persona con discapacidad (IMDIS AHOME) en este sentido el día 04 de abril del 2022 se le toma protesta al director general de IMDIS Ahome siendo la primer persona con discapacidad en ocupar un cargo de esta naturaleza.



Así, comienza el camino para construir una nueva paramunicipal del H. Ayuntamiento de Ahome y contando con un presupuesto histórico para la operación de programas destinado al apoyo de las personas con discapacidad y sus familias.



Políticas públicas por la inclusión y la igualdad

- Apoyos para la movilidad y el desplazamiento de personas con discapacidad del municipio de Ahome que se han atendido del 1 de noviembre de 2021 al 30 de agosto de 2024 han sido un total de **1,215** de aparatos ortopédicos y auxiliares.

- Identificación de personas con discapacidad que se han beneficiado del 1 de noviembre de 2021 y al 30 de agosto del 2024 se han entregado **3,543** credenciales municipales de discapacidad permanente.

- Por el respeto de los espacios azules destinados para personas con discapacidad del 1 de noviembre de 2021 al 30 de agosto del 2024 se han entregado un total de **1,674** tarjetones vehiculares portables, así mismo se ha llevado a cabo una campaña permanente de vigilancia con la creación de la red azul, ciudadanos voluntarios que reporta cuando estos espacios son obstruidos en un grupo de WhatsApp donde en forma inmediata se atiende los casos por parte de las autoridades correspondientes.

- Por la inclusión a la vida laboral y productiva de las personas con discapacidad y sus familias al 30 de agosto del 2024, se ha contratado a personas con discapacidad en empleos formales con el servicio nacional del empleo, el CAM laboral # 26, las acciones de inclusión laboral de IMDIS y las contrataciones del H. Ayuntamiento de Ahome se ha logrado incluir a más 100 personas en el Municipio de Ahome.

- Por una cultura de inclusión al 30 de agosto del 2024 se ha capacitado a un total de 500 funcionarios y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ahome, de diferentes paramunicipales y escuelas de la región.

- Por una vida independiente de las personas con discapacidad al 30 de agosto del 2024 se han capacitado a más de **400** personas con diferentes capacidades en orientación y movilidad, computación, masajes, entrenamiento conductual a padres, sistema lecto-escritura Braille, entre otros.

PROGRAMAS Y ACCIONES DESTACADAS

Programa: Aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos

Entrega de aparatos ortopédicos y auxiliares técnicos a personas con discapacidad de escasos recursos que lo solicite en la oficina de IMDIS y en las Feria de Bienestar llevando a cabo el trámite correspondiente solicitud de apoyo, estudio socioeconómico, certificado de discapacidad, identificación oficial y recibo de entrega, así de esta manera proporcionar las herramientas técnicas para disminuir las barreras arquitectónicas en las diferentes discapacidades y con ello lograr la equiparación de oportunidades en la transformación de un municipio incluyente.

- Entrega de aparatos ortopédicos en oficina IMDIS, ferias del Bienestar y campañas.
- Se realizó el Donatón moviliza su vida con amor.

Programa: Tarjetón vehicular portable

Consiste en la entrega de un tarjetón vehicular portable que permitirá la movilidad y la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz inferior y discapacidad visual para la identificación oficial de que en ese vehículo va viajando una persona con discapacidad.



- Se entregan tarjetones en oficina, ferias del Bienestar y campañas.
- Se crea Red Azul como campaña permanente de vigilancia de los espacios azules.

Programa: Credencial municipal de discapacidad permanente

Es un registro municipal, el cual otorga una credencial de discapacidad permanente a cada persona registrada en el padrón municipal, que se lleva a cabo en las oficinas del Instituto, en las Ferias de servicios de Bienestar y en campañas de registro y credencialización en las 7 sindicaturas.

- Se entregan credenciales de discapacidad en oficina, ferias del Bienestar y campañas.
- Se obtienen descuentos y beneficios al presentar la credencial con discapacidad.

Programa: Inclusión laboral

Consiste en la promoción del empleo y autoempleo de las personas con discapacidad a través de políticas públicas transversales y el impulso de iniciativas de ley que permitan la inclusión laboral y con ello el desarrollo de las personas con discapacidad.

- Se aprueba iniciativa de hasta el 3% de personas con discapacidad de la nomina del H. Ayuntamiento de Ahome.
- Se realizan convenios de colaboración con empresas e instituciones educativas.
- Se llevan a cabo Feria de empleo Azul para personas con discapacidad en coordinación con Servicio Nacional del Empleo y CAM Laboral No. 26.
- Se realizaron capacitaciones para el empleo para auxiliares administrativos, computación, masajes y emprendimiento.

Programa: Cultura de Inclusión

Consiste en la realización de capacitaciones que permitan promover los derechos de personas con discapacidad y lograr de forma progresiva un lenguaje incluyente y cero discriminación.

- Se han realizado capacitaciones a funcionarios en cultura de inclusión y cero discriminación.
- Se han realizado capacitaciones a instituciones educactivas y a padres de familia en lenguaje incluyente y las condiciones de neuro-desarrollo.
- Se han realizado capacitaciones a empresas en Multiplicando la Inclusión, Multiplicando la Ganancia.



Programa: Talleres de capacitación para una vida independiente:

Consiste en brindar talleres de capacitación a personas con discapacidad.

- Se realizó taller de computación y tiflo-tecnologías para personas con discapacidad visual.
- Se realizó taller de sistema lecto-escritura Braille.
- Se realizó capacitación en orientación y movilidad.
- Se capacitó en el uso y manejo de sillas de ruedas en coordinación con CRRÍ LOS MOCHIS.

Programa: Impulso de capacidades y talentos de personas con discapacidades

El cual consiste en apoyar el deporte adaptado, realizar acciones a favor de la educación inclusiva y promover los talentos artísticos de las personas con discapacidad.

- Se realizaron paralimpiadas municipales.
- Se capacitó a docentes de niños con discapacidad visual en Braille y orientación y movilidad.
- Se realizaron sedes de la liga estatal de goalball.
- Se apoyó la participación de torneos regionales y nacionales de goalball.
- Se apoyó las ligas municipales de básquetbol sobre sillas de ruedas.

Cultura

La cultura permite que los individuos se reconozcan como parte de un grupo, de una comunidad, de una etnia, de un país. Este reconocimiento radica en compartir prácticas, tradiciones, saberes, usos y costumbres, es por eso que la cultura debe ser permanentemente apropiada y recreada por los individuos. Para el gobierno municipal de Ahome, garantizar el derecho a la cultura se ha convertido en una prioridad.

Retomando el complicado inicio de esta administración derivado de la propagación del virus SARS-CoV-2 en donde la población enfrentó un largo periodo de confinamiento y limitaciones, es de importancia señalar que el gremio artístico fue uno de los más afectados puesto que los espacios públicos fueron restringidos y/o cerrados, dejando a cientos de artistas sin empleo.



Estamos conscientes de que el acceso a la creación y recreación resulta insuficiente. Es por ello que se hizo un compromiso con la ciudadanía de retomar y mejorar los programas y actividades artísticas para establecer un acercamiento más profundo, tomando de guía lo establecido por la Secretaría de Cultura, trabajando desde políticas públicas de manera equitativa, inclusiva, participativa y libre, descentralizando la cultura y haciéndola llegar a todos los rincones de nuestro Municipio.

En este sentido, se aprovecharon los diferentes espacios culturales como Museos, plazuelas, Centros Culturales, Bibliotecas, para difusión y realización de diversas actividades: artísticas, de carácter formativo, de difusión de patrimonio, de fomento a la lectura.

Se llevaron a cabo alrededor de **2,850** actividades artísticas y culturales durante esta administración.

Asimismo, nuestros recintos, Casa de la Cultura, Museo Regional, Casa Azul, Centro Cultural Yoreme, Centro Cultural Topolobampo y la Biblioteca Pública Morelos, recibieron a más de 14 mil visitantes, mientras la Red Municipal de Bibliotecas registró más de **212,000** usuarios.



PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Arte en tu escuela

Atendiendo la problemática donde no todas las escuelas tienen maestro de educación artística y esto genera un déficit importante en el trabajo que se tendría que realizar en cada institución educativa. Si bien la enseñanza de la educación artística en las escuelas está estipulada en los planes y programas de estudio, podemos darnos cuenta que en realidad, las actividades y los procesos encaminados a sensibilizar y despertar el interés en los niños y niñas por las artes son muy escasos.

El programa "Arte en tu escuela" se diseñó para realizar actividades dentro de los planteles educativos, en este sentido se presentó el libro "Pintando Ahome", lamentablemente las metas establecidas no se pudieron alcanzar pues la falta de presupuesto afectó de manera considerable este programa, quedando a un 67%.

Arte en tu comunidad

Diversos factores influyen en la conformación de los ambientes sociales en las comunidades rurales del municipio de Ahome que no está exento de vivir una problemática derivada de la falta de oportunidades que inclina a muchas personas a vivir en la marginación y en ocasiones trasgredir los límites de la legalidad, esto ocasiona que la vida cotidiana de las familias que habitan estos sectores se torne complicada. Si bien el objetivo del arte no es combatir directamente problemas delictivos, puede resultar un detonante importante para ayudar a mejorar los ambientes de convivencia de las comunidades de las sindicaturas de nuestro municipio.

El programa "Arte en tu comunidad" fue diseñado para realizar actividades culturales en las comunidades de las sindicaturas del municipio de Ahome, por cuestiones de presupuesto esta meta solo se cumplió en un 50%.

Arte en tu colonia

Diversos factores influyen en la conformación de los ambientes sociales en las colonias de las grandes ciudades. Los Mochis no está exento de vivir una problemática derivada de la falta de oportunidades que inclina a muchas personas a vivir en la marginación y en ocasiones trasgredir los límites de la legalidad. Otro problema muy marcado en las ciudades es que la actividad artística tiende a ser centralizada, es decir, se generan espacios geográficos reducidos en donde se realizan la mayoría de las actividades artísticas.

El programa "Arte en tu colonia" fue diseñado para realizar actividades culturales en las colonias de la ciudad de Los Mochis, lamentablemente este fue uno de los programas más castigados en cuanto a presupuesto realizando solo un 40% de las metas establecidas.

Bailando en la plaza

Generar espacios de esparcimiento y sana convivencia es importante para construir una sociedad más armoniosa, los adultos mayores deben ser parte de los programas y estrategias que se diseñen desde las instancias públicas para integrarlos a esta dinámica cultural que vendrá a fortalecer el tejido social del nuestro municipio.





El programa "Bailando en la plaza" es uno de los programas más nobles y se ha consolidado como un espacio para el disfrute de los adultos mayores quienes viernes tras viernes se dan cita en la Plaza Solidaridad, la meta se alcanzó en un 100%

Bohemia en la plaza

En México la cultura es un derecho, así lo estipula la "Ley General de Cultura y derechos Culturales" en su artículo 9º: "Toda persona ejercerá sus derechos culturales a título individual o colectivo sin menoscabo de su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro y, por lo tanto, tendrán las mismas oportunidades de acceso."

Las plazas públicas han sido punto de encuentro a través de la historia y el ejemplo más tangible en la ciudad de Los Mochis es la plazuela 27 de septiembre, ubicada en el sector centro, lugar donde convergen personas de todos los sectores de nuestra sociedad y que por mucho tiempo ha sido escenario de numerosos eventos artísticos donde han participado artistas de nuestro municipio y de otras partes del Estado.

El programa "Bohemia en la plaza" realiza manifestaciones artísticas en la Plazuela 27 de Septiembre, por cuestiones como contingencias y recorte al presupuesto el programa alcanzó un 80% de las metas programadas.

Otros apoyos culturales

Atendiendo la problemática donde la cultura no puede desarrollar su dimensión integradora sin una participación ciudadana más profunda, hace falta incluir al ciudadano para abordar los mecanismos de una construcción de la identidad, atender las demandas de las familias y de la comunidad en los asuntos culturales, trabajar más de cerca con la ciudadanía. La cultura es un elemento clave para combatir la marginación social y fomentar la equidad.

El programa está diseñado para otorgar apoyos a la comunidad artística, artesanos y promotores culturales de nuestro municipio, mismo que el último año de esta administración se vio considerablemente afectado con un recorte al presupuesto, por lo tanto, la meta se alcanzó en un 70%.

Festivales, carnavales y concursos

El espacio público es el escenario natural de nuestras festividades y expresiones artísticas, en este ámbito los festivales y celebraciones a donde asisten públicos numerosos contribuyen a restituir lazos significativos, otra forma de entender y relacionarse con el otro a través del consumo cultural, además las ferias y festivales no se restringen solo al contacto entre extraños, sino que contribuye a la convivencia entre familias.

Este programa alcanzó el 100% de su cumplimiento ya que contempla actividades importantes dentro del calendario de nuestro Municipio:

- Carnavales
- Festival Fiestas Patrias
- Festival de Mi ciudad
- Concurso de compositores "Canta mi canción"
- Concurso de altares
- Festival Navideño
- Día de la Tambora





Producciones especiales

Hace falta establecer mecanismos de fomento a la creación artística, sobre todo las manifestaciones culturales que surgen desde nuestra comunidad, todos los esfuerzos por apoyar al artista local y las festividades o celebraciones culturales comunitarias resultan insuficientes si no partimos de la premisa de que es necesario considerar a la cultura como un componente fundamental en la calidad de vida y una oportunidad de desarrollo de las personas en términos sociales y económicos.

En este programa la meta se cumplió al 100%, apoyando la producción de eventos alusivos a fechas emblemáticas de nuestro municipio en coordinación con las sindicaturas:

- Conmemoración del Combate Aeronaval en Topolobampo
- Día de la Marina
- Aniversario de la Villa de Ahome
- Fiestas de San Miguel "Festival Mi Pueblito"



FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Educación artística

Se coordinan talleres multidisciplinarios en las diferentes disciplinas artísticas esto con el fin de fomentar valores morales de manera inclusiva en las diferentes áreas por medio de las artes.

Este programa comprende la realización de 10 talleres permanentes en la Casa de la Cultura Conrado Espinosa y la realización de 9 talleres en comunidades de nuestro municipio.

Conciertos, presentaciones y exhibiciones

En el área de las presentaciones y exhibiciones a nivel profesional, recae una gran responsabilidad para con la población Ahomense que desconoce el mundo de las artes en su función competitiva, sin duda se requiere Habilitar la idea de las artes como un oficio significativo en esta comunidad y lograr la valorización de estas.

El programa comprende la realización de presentaciones, conciertos y exhibiciones dentro la Casa de la Cultura Conrado Espinosa.



Reflexiones sobre arte

En el área de las presentaciones y exhibiciones a nivel profesional, recae una gran responsabilidad para con la población ahomense que desconoce el mundo de las artes en su función competitiva, sin duda se requiere Habilitar la idea de las artes como un oficio significativo en esta comunidad y lograr la valorización de estas.

Certámenes de artes plásticas

Actualmente se requiere crear espacios para que los artistas locales puedan ser partícipes de proyectos y apoyos que sean brindados por parte de instituciones de arte y cultura, como lo es la casa de la cultura, esto para que puedan darse a conocer y sobre todo mostrar su trabajo artístico y que este sea valorizado.

El programa consiste en la realización de 2 certámenes / concursos de pintura que buscan generar políticas culturales y artísticas entre la comunidad artística del municipio y estado, mediante un sistema de convocatoria que emite las necesidades y requerimientos a calificar dentro del certamen, acercando a profesionales académicos en las áreas de las artes plásticas que fungen como jueces de estos eventos, seleccionando a un ganador que obtiene un premio económico.





Difusión y recorridos de la Casa de la Cultura

Atendiendo la problemática de promover y exhibir las obras de todos los artistas del municipio de Ahome en los diferentes espacios con lo que cuenta nuestro recinto cultural y así estimular y fomentar la cultura en la localidad.

Red municipal de Bibliotecas Públicas

Los jóvenes y los niños, no cuentan con foros para la realización de debates, intercambio de ideas, así como ponencias que relacionen la realidad que afrontan y encuentros literarios; este programa ofrece un espacio para la convergencia de ideas entre expertos en la materia y estudiantes que genera el diálogo entre estos. Las escuelas de nivel básico no tienen gran acercamiento con la biblioteca pública, salvo a través de las visitas guiadas por lo que el encuentro con las actividades dentro de la biblioteca es escaso, este programa pretende acercar a las escuelas primarias con foros exclusivos para esta etapa.



El programa comprende la realización de:

- Foros estudiantiles
- Foros infantiles
- Presentaciones de libros

Cursos y capacitaciones

Atendiendo la problemática de la poca capacitación del personal de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas del municipio, esto se debe a que en mucho de los casos se está sujeto al programa de capacitación de la DGB y su calendario de actividades, o bien, se ofertan pocas capacitaciones en materia extra al trabajo de la bibliotecaria.

El programa consiste en la capacitación constante del personal de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas del municipio, a través de cursos y la aplicación de sus conocimientos durante la realización de sus labores diarias.

Eventos culturales en la Biblioteca

Recientemente han emergido un gran número de artistas locales, en lo individual o en grupo, con necesidades distintas, entre ellas un espacio donde exponer y mostrar sus trabajos, este programa resuelve esta problemática al brindarles un espacio para llevar a cabo sus actividades.

El programa consiste en realizar actividades artísticas en el patio de la biblioteca y 49 eventos culturales en las bibliotecas, sumando artistas locales y expositores con un programa para toda la familia, convirtiendo los patios en un lugar de encuentro de la sociedad. Algunas de estas actividades se realizarán en plataformas digitales.

Festejos de aniversario

Al celebrar los aniversarios de las diversas bibliotecas que conforman la red municipal de bibliotecas públicas se reafirma el apoyo al progreso de los espacios públicos que nos ayudan a fomentar el hábito de la lectura, la escritura y el desarrollo cultural.

El programa consiste en celebrar cada año que cumple cada biblioteca perteneciente a la Red Municipal de Bibliotecas Públicas de Ahome con un programa creativo, manifestaciones artísticas de diversos integrantes de la comunidad, se cuenta con la presencia de distintas autoridades y se festeja, junto a las personas de la localidad, el trabajo y labor de las bibliotecas.

Promoción a la lectura

Esperar que la sociedad en general se acerque a los libros y la lectura por sí solos, resulta una tarea complicada, por distintas razones, tenemos índices bajos de lectura y consumo de libros, sin querer sobrepasar los límites que por naturaleza tiene una institución gubernamental, mediante este programa pretendemos poner a disposición lecturas, libros y los beneficios que este ejercicio conlleva.

Este programa consiste en promocionar el libro y la lectura dentro y fuera de las bibliotecas públicas, en espacios públicos, con personas que comparten un fin en común, con familias e individuos interesados en el fomento lector, organizado de la siguiente manera:



- Visitas guiadas a las bibliotecas
- Actividades de letras sobre ruedas
- Actividades de amigos de la biblioteca
- Jornadas literarias
- Festival del libro
- Actividades de la letra mayor
- Palar leer en el patio



Talleres de fomento a la lectura y escritura

Los diversos talleres de fomento a la lectura y la escritura son el esqueleto funcional de la red de bibliotecas públicas. Al existir actividades permanentes dentro de las bibliotecas públicas, gratuitas en su mayoría, con regular periodicidad, se ofrece al usuario infantil, juvenil y adulto un espacio de recreación y constancia, donde no solo se puede adquirir el hábito de la lectura sino el análisis, el juego, la creatividad, crear lazos con la comunidad y encontrarse con personas que fortalezcan estas relaciones.

Los talleres de fomento a la lectura y a la escritura aglomeran una serie de actividades creativas que crean, fortalecen y dan seguimiento al hábito de la lectura, distribuidos de la siguiente manera:

- Sesiones de bebeteca
- Sesiones de la hora del cuento
- Sesiones y actividades de juventudes literarias
- Talleres de fomento a la lectura y escritura
- Talleres permanentes
- Talleres de verano





MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL

Formación museológica y cultural

En la región no existe la posibilidad de formarse en el campo de la museología y museografía. Actualmente se carece de personal especializado o capacitado en esta materia, además de no existir cursos estables de formación museográfica que coadyuve en el mantenimiento de las colecciones y patrimonio del museo. Y por otro lado el museo como centro cultural debe diversificar las actividades que ofrece a la ciudadanía, ofertando talleres de artes y oficios que fomenten la cultura regional y el patrimonio histórico de nuestros pueblos originarios.

El programa ofrece capacitaciones continuas para la formación del personal del museo y cursos, talleres, seminarios, para la ciudadanía en general.

Difusión de la historia e identidad regional

Es notoria la ausencia de foros temáticos sobre el conocimiento histórico acerca de los procesos sociopolíticos y económicos pretéritos regionales por lo que es fundamental establecer secciones educativas y de divulgación de la historia regional del museo a nivel formal e informal para niños, jóvenes y adultos, el acceso mediado a noticias, colecciones, efemérides, conmemoraciones de fechas históricas importantes, conferencias sobre temas de interés para la comunidad, deben ser una responsabilidad del museo.

Este programa se compone de varias estrategias para la difusión de la historia regional a continuación se describen:

- Conferencias históricas
- Infografías
- Cápsulas informativas

- Aniversario de Museo Regional del Valle del Fuerte
- Conmemoraciones por el día internacional de los museos

Exposiciones históricas en el Museo Regional del Valle del Fuerte

Los cánones museográficos marcan las directrices actuales acerca de la necesidad de reinventar la oferta cultural a ofrecer a los visitantes, tanto residentes como visitantes nacionales o extranjeros. Lo anterior no es un asunto sencillo, dado que es común caer en una zona de confort y pensar que la gente ha llegado, llega y llegará sola y se irá satisfecha, nada es más peligroso como lo anteriormente señalado. En este sentido, el Museo Regional del Valle del Fuerte en el tiempo que estuvo administrado por el Gobierno del Estado de Sinaloa, no modificó sus exposiciones museográficas en más de diez años.

Se desarrollarán y ofrecerán 5 exposiciones por año: 2 exposiciones en sala, alejándose del modelo tradicional de museo con exposición patrimonial fija. Y 3 exposiciones fotográficas en barandal, se generarán vinculaciones con otros museos del estado para gestionar exposiciones itinerantes.

Música en el museo

La población ahomense, carece de espacios donde se ofrecen regularmente y de forma gratuita, recitales musicales de instrumentos como violín, piano, saxofón, guitarra clásica, teniendo acompañamiento de cantantes.



Por lo regular, este tipo de presentaciones son reducidas, principalmente en el marco de festivales anuales o en espacios donde hay que cubrir un importe, sabiendo que el grueso de la población, carece de poder adquisitivo para acudir a foros de esta índole. Se ofrecerán 10 presentaciones artísticas con músicos reconocidos en la región.

Publicaciones de libros de historia regional

En el municipio de Ahome existe escasez de publicaciones sobre temas de historia regional y otros temas de importancia como el desarrollo educativo, político y social y cultural de nuestra comunidad, se adolece de un área editorial que impulse la publicación de textos y favorezca la investigación de la historia y otras áreas de la vida pública de nuestra localidad.

El programa pretende publicar 2 libros de historia regional a través de un proceso de investigación, recopilación de información, abordando temas de interés educativo, social y cultural de la región norte de Sinaloa, para su edición y distribución gratuita con el propósito de divulgar nuestra historia y patrimonio histórico y cultural.

Visitas guiadas

Se debe propiciar el encuentro entre la ciudadanía y el museo para que este cumpla con su función educadora. Actualmente existe la necesidad de contribuir al conocimiento de la población de Los Mochis y de todo el municipio de Ahome sobre la historia y cultura de nuestra región para reforzar la identidad regional y resguardar la memoria histórica.

Esta práctica de recorrer un museo es necesaria porque es vivencial, les da una experiencia nueva, pueden unir el pasado con el presente y construir lo que vendrá, les enriquece su cultura, ayuda ver inspiraciones de otros en las inspiraciones actuales, los ciudadanos toman contacto con imágenes y propuestas relacionadas a su tiempo y a las culturas actuales, los ciudadanos se mueven en la cultura de la informática, de la música, de los medios de comunicación. La experiencia en los museos los hace descubrir otras miradas.

El programa pretende realizar 2 recorridos virtuales y atender 30 recorridos presenciales por medio de los diversos recursos con los que cuenta el museo, para favorecer el acercamiento con el acervo y las actividades que este ofrece.





Círculo creativo de pedagogía y cultura

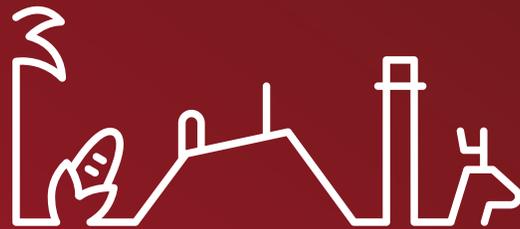
La falta de concientización sobre las riquezas culturales de la región, así como el conocimiento de nuestras raíces y de nuestros pueblos originarios y la generación de espacios para la memoria colectiva crítica, propician el desarraigo y la falta de identidad que a su vez pueden generar problemas de intolerancia y falta de valores, por lo que es necesario abrir espacios para el dialogo, establecer líneas educativas, temas de divulgación de pedagogía y cultura regional a través de investigaciones, memorias y foros abiertos a través de museos entre la comunidad educativa y la ciudadanía en general; de tal forma que los museos sean un espacio para el aprendizaje de nuestra riqueza cultural.

Este programa consiste en realizar conferencias y conversatorios de diversos temas enfocados al desarrollo educativo, social, económico y cultural de Ahome.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

AHOME 2024



AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

2

EJE

**INFRAES-
TRUCTURA**

PARA EL

DESARROLLO



EJE 2

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



En la Cuarta Transformación la obra pública trata de mejorar el entorno en términos de satisfacer los servicios públicos al mayor número de población posible. En este sentido, no trata de obras fastuosas que antaño solo servían para la satisfacción del gobernante sino de obras que signifiquen un progreso real en la cotidianidad de las familias.

Asimismo, las obras tienen como eje de prioridad la demanda de la población y en este sentido, el recurso disponible para la obra pública ha sido de acuerdo al orden de importancia que la población nos ha indicado como es el drenaje pluvial, para evitar inundaciones que socavan el patrimonio de los ahomenses y para lo cual hemos contado con el valioso y permanente apoyo del gobernador del estado, Rubén rocha Moya. De la misma manera, hemos ampliado y mejorado la infraestructura de agua potable y alcantarillado, y con recursos extraordinarios por la regularización de carros americanos, el gobierno del estado nos ha dado la oportunidad de mejorar las vialidades tanto en la zona urbana como en la rural.

Todo esto, se ha realizado sin dejar de lado los servicios públicos como, alumbrado, parques y jardines, panteones y en si todos aquellos a los que la Constitución nos obliga.

El objetivo en esta materia de Infraestructura para el Bienestar ha sido, en sí el lograr restablecer los servicios públicos que habían sido abandonados por anteriores administraciones para a partir de este trienio, éstos puedan siempre estar a la altura del crecimiento y exigencias de la población al mismo tiempo que sirven de soporte para la atracción de inversiones locales, nacionales y extranjeras.



Planeación del entorno urbano para el bienestar

Desde el inicio de esta administración nos propusimos que el municipio de Ahome destacara en el escenario nacional de las políticas públicas en materia de territorio, desarrollo urbano y medio ambiente. Concibiendo instrumentos y liderando espacios que abordan por primera vez, desde las estrategias e instrumentos de planeación territoriales y urbanos, acciones para la atención del cambio climático, la perspectiva de género, movilidad segura y cooperación entre gobiernos locales para el desarrollo sustentable.

Así, nuestra principal meta en materia territorial y urbana apuntó a **desarrollar un Sistema de Planeación que incorporara en materia de derechos humanos: las asimetrías de las relaciones de género, el derecho al tránsito seguro sin importar la elección de modalidad, la protección y progresividad del espacio público de la ciudad y la mejora ambiental**. Para el cumplimiento de las metas en este ámbito se realizaron dos acciones de planeación, con un impacto significativo en la actualización del Sistema de Planeación Municipal:

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

Este Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se realizó con el objetivo de sentar las bases para la reforma del sistema de planeación territorial y urbano del municipio de Ahome, integrando nuevas dimensiones de las políticas públicas y subsanando vacíos en el acceso a la información territorial.

Con ello, se establece un marco de política pública territorial y urbana, actual, claro y eficaz para atender y conducir diversos fenómenos con base en el territorio y los centros urbanos. Facilita la coordinación de autoridades de los tres niveles de gobierno, a la vez que coadyuva a la transparencia de procesos de gestión y conocimiento, con la extensa compilación de información, lineamientos e instrumentos de políticas públicas de los 3 niveles de gobierno.

Este instrumento fue **elaborado a través del Instituto Municipal de Planeación de Ahome, cuyos alcances tienen un valor en el mercado de \$ 3,000, 000 (tres millones de pesos)**, mismos que no tuvo que erogar el municipio.

El Programa Parcial de los Terrenos del Ingenio, en la ciudad de Los Mochis:

Instrumento que en primera instancia garantiza el desarrollo de espacio público en beneficio para las condiciones de habitabilidad de la ciudad; y en segundo término garantiza el desarrollo de vialidades que garanticen la correcta operación del sistema vial de la ciudad.

Establece las reservas necesarias para el desarrollo de cerca de 35 has de espacio público, establece la obligatoriedad de los proyectos de arborización y la edificación con elementos para la accesibilidad universal. Establece que el desarrollo de vialidades deberá atender a todos los usuarios de la vía pública, personas con discapacidad peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y vehículos automotor particulares.

Otro aspecto importante es que refrenda el decreto de conservación del predio propiedad del H. Ayuntamiento de Ahome, mediante la determinación de su uso de suelo para equipamiento, para garantizar su vocación pública.

Adicionalmente, establece las bases y elementos para que las autoridades en materia de cultura, con la anuencia y participación de los propietarios que así lo decidan, y con apoyo de la sociedad civil, promuevan la conservación de elementos de culturales de importancia relacionados a las actividades industriales que se desarrollaban en los predios del ingenio.

Desde la perspectiva local, las acciones anteriores fortalecen los derechos ciudadanos de acceso a la información, facilita el desarrollo e identificación de potencialidades, brinda certeza de mantener un territorio integro que no será sobreexplotado, y facilita la gestión y democracia en la toma de decisiones. A nivel regional, y nacional, se facilitan los procesos de desarrollo del ayuntamiento con otros órdenes de gobierno, así como territorios vecinos, y al elaborar las primeras políticas de acción contra el cambio climático en Ahome, se establecen mecanismos para instrumentar y visibilizar temas relacionados con la reducción de emisiones y certificaciones ambientales.

A esta acción del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Ahome, como marco para políticas de desarrollo, se suma en 2023, otro avance significativo en su compromiso por el desarrollo territorial sustentable, mediante la acción climática; al ganar reconocimiento a nivel Latinoamérica como representante del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM).

El GCoM es la mayor coalición de gobiernos locales del mundo contra el cambio climático. Ahome se posicionó como un líder en la acción climática, a través de su liderazgo incentivando y coordinando la capacitación de municipios mexicanos en la plataforma de formación para gobiernos locales dentro del Programa del GCoM, financiado por la Unión Europea.

En conjunto, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, junto con la participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), permitirán elaborar las primeras políticas sectoriales de acción contra el cambio climático en Ahome, ligados al desarrollo urbano y el territorio.

Con esto el Gobierno Municipal, posicionará a Ahome como el más avanzado del Estado en política climática. A través de esta se establecerán los mecanismos para instrumentar y visibilizar temas relacionados a la reducción de emisiones, presupuestos de carbono, carbono azul, certificaciones de procesos ambientalmente responsables; una agenda única en su tipo en todo el Estado de Sinaloa.

Desde el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en Ahome se brinda certidumbre y certeza en relación a la política pública, de manera proactiva se impulsa la transparencia con la integración de los instrumentos de Planeación Territorial en el Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos (SIG), con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía una herramienta para la gobernabilidad, gobernanza, y participación ciudadana.

Siguiendo esta línea de acción, en 2022 IMPLAN logró dos importantes colaboraciones, y un reconocimiento a nivel nacional:

- Se implementó la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) en una colaboración con INEGI, un visor que muestra información estadística económica, dirigido a emprendedores, inversionistas y usuarios relacionados con el sector económico y la toma de decisiones. Actualmente a nivel nacional cuentan con un OVIE 18 Estados y 8 Municipios.

- Se llevó a cabo una importante colaboración con la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), que permitió mejorar la cartografía municipal mediante el análisis de imágenes satelitales. Esto ha facilitado la identificación de cambios en el entorno, como coberturas de vegetación y el impacto de fenómenos meteorológicos, reforzando la precisión y confiabilidad del Sistema de Planeación Urbana Municipal, esta información se integró en el primer SIG Ambiental del Municipio de Ahome, una plataforma que compila las características y elementos que constituyen el capital natural de los sistemas medio ambientales y ecológicos en una serie de 7 mapas, fichas informativas y datos abiertos.

Una herramienta esencial para la toma de decisiones y cumplir con los objetivos del municipio de priorizar la gestión correcta del medio ambiente.

- El Municipio de Ahome obtiene en un evento nacional, el 2do Lugar, en el Certamen de Innovación en Transparencia 2022, en la Categoría Municipal, con el proyecto "Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos del Municipio de Ahome, Sinaloa" postulado por el Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN).

Este desarrollo de datos, información y políticas, materializado a través del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, ha sentado bases sólidas para iniciar en Ahome, la transición al gobierno digital en materia del desarrollo urbano y ordenamiento territorial. **Posicionando al municipio de Ahome en la vanguardia de un movimiento global para mejorar la gestión y fortalecer la participación democrática a través de la tecnología; que ningún otro municipio está realizando en el Estado de Sinaloa.** Bajo esta visión la tecnología será un medio para la difusión, promoción y divulgación de información territorial accesible para todos, que reduzca tiempos de gestión y permita comprender el territorio y su gestión desde distintos contextos.

Remarcando el compromiso del municipio, con el desarrollo sustentable, la acción climática y la responsabilidad ambiental.

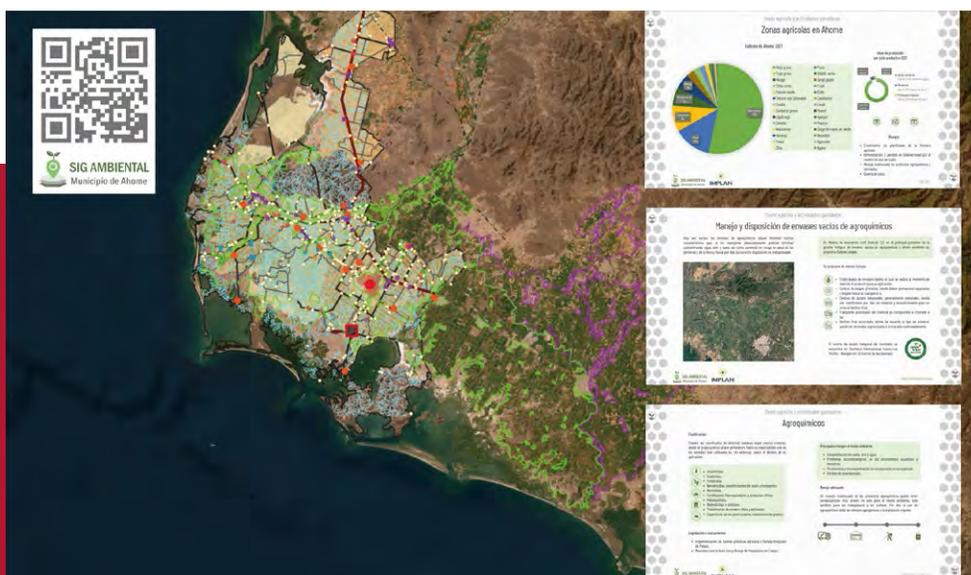
En resumen, el IMPLAN ha demostrado ser un pilar fundamental en la evolución del desarrollo urbano de Ahome, combinando la tradición con la innovación para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Su enfoque en la inclusión, la sostenibilidad y la tecnología asegura que el municipio no solo se mantenga a la vanguardia en el Estado de Sinaloa, sino que también sirva como modelo para otras ciudades en Latinoamérica.

Resultados del IMPLAN

• **459,310 habitantes**, el total del territorio del Municipio de Ahome, mismos que son beneficiados en menor o mayor manera por la actualización del Sistema de Planeación y los registros de fenómenos naturales.

• **92,380 ciudadanos** (peatones, usuarios de bicicleta, usuarios de transporte público) y **170,334 Niños, Personas con discapacidad visual o motriz, y Adultos Mayores.**

• **250,255 habitantes** con acceso a internet en sus viviendas y **385,377 habitantes** con acceso a celular inteligente en las **7 sindicaturas.**



PROGRAMAS OPERATIVOS Y ACCIONES DESTACADAS

Actualización del Sistema de Planeación Urbana Municipal.

Descripción:

Promover la actualización, de las normas urbanas y sistemas de planeación en materia de espacio público, movilidad, prevención de riesgos y accesibilidad.

Beneficiados:

• **459,310 habitantes**, el total del territorio del Municipio de Ahome, mismos que son beneficiados en menor o mayor manera por la actualización del Sistema de Planeación y los registros de fenómenos naturales.

ACCIONES DESTACADAS

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de los Predios del Ingenio.

Instrumento de planeación clave para promover la ocupación de la ciudad interior; y una nueva manera de concebir y construir el espacio público urbano, centrado en la persona y como puede gozar y ejercer distintos derechos en este.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Se llevó a cabo la entrega y presentación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Instrumento de planeación que tiene como propósito generar mayor certeza para la gestión del territorio en favor del desarrollo óptimo de los asentamientos humanos; a la vez que da continuidad a las acciones para consolidar el Modelo de Desarrollo Territorial y Urbano plasmado en los instrumentos de planeación y proyectos realizados por el Instituto Municipal de Planeación de Ahome desde el 2013.

Actualización de la base de datos naturales.

Se compiló la información del 2010 al 2023 para actualizar la información de riesgos en el Municipio.



Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos de Ahome

Descripción:

Integrar una mesa de atención de solicitudes del Sistema de Información Geográfica, que permita agilizar y evaluar de manera precisa las necesidades de la población. Se promueve el uso de tecnologías como medio para generar intercambio y desarrollo de conocimiento, esto encaminado a apoyar la toma de decisiones y gestión transparente de recursos de ordenamiento territorial, dando mayor certeza legal a las acciones y proyectos de inversión.

Beneficiados:

- **250,255** habitantes con acceso a internet en sus viviendas y **385,377** habitantes con acceso a celular inteligente en las 7 sindicaturas.

ACCIONES DESTACADAS

Participación en el Certamen de Innovación en Transparencia 2022.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, convocó al Certamen de Innovación en Transparencia 2022, con el objetivo de premiar y reconocer herramientas tecnológicas que favorezcan la transparencia, el acceso a la información, la accesibilidad de servicios, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

El Municipio de Ahome obtiene el 2do. Lugar, en la Categoría Municipal, con el proyecto "Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos del Municipio de Ahome, Sinaloa" postulado por el Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN). En reconocimiento a las prácticas de innovación tecnológicas implementadas. Así mismo, por la aportación que realiza en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; prácticas que se traducen en mejoras sustantivas de las instituciones públicas en beneficio de la población.

Creación del Sistema de Información Geográfica Ambiental de Ahome (SIG Ambiental).

Se integra el tema ambiental al Sistema de Información Geográfica (SIG Ahome) y Datos Abiertos, con el desarrollo del visor SIG Ambiental, para facilitar la accesibilidad a información del medio natural del municipio, con fichas informativas, mapas georreferenciados, en pdf y datos abiertos shapefile y kml.

Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) – INEGI. Se llevó a cabo la firma del convenio para la implementación de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). Esta es una herramienta de información geográfica, dirigida hacia emprendedores, inversionistas, usuarios o personas relacionadas con el sector económico para la toma de decisiones; presenta los principales datos económicos y sociodemográficos, tal como estadísticas a nivel manzana de los Censos de Población y Vivienda, Censos Económicos y el Directorio.

Actualización de los proyectos prioritarios de movilidad y desarrollo urbano.

Descripción:

Promover la actualización de la planimetría general de los proyectos de movilidad, a fin de integrar un dossier de proyectos prioritarios. Implementando conceptos de Visión Cero, un programa de seguridad vial integral, cultura de movilidad, regulación y aplicación, cuya premisa es que ninguna pérdida de vida es aceptable.

Beneficiados:

• **92,380** ciudadanos (peatones, usuarios de bicicleta, usuarios de transporte público) y **170,334** Niños, Personas con discapacidad visual o motriz, y Adultos Mayores. Un total de **262,714** habitantes del Municipio

ACCIONES DESTACADAS

Dossier de proyectos prioritarios de movilidad.

Con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes de tránsito, mediante la actualización e integración de un dossier de proyectos prioritarios con implementación de conceptos de Visión Cero, se llevaron a cabo compilaciones, actualizaciones y diseño de proyectos viales, con colaboraciones con diferentes dependencias clave.

Visión 0 Ahome.

Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal, así como la visualización de los temas de Visión 0 con actores clave (Conmemoración del Día Mundial del Peatón con tema de seguridad vial, así como eventos con ATUSUM y la Secretaría de la Mujer. Reunión de asesoría al CODESIN para el impulso de estrategias para la modernización de transporte público).

Concurso Mejores Calles 2024.

Como parte de las labores de visualización de los conceptos de Visión 0 Ahome, se participó en el Concurso Nacional Mejores Calles para México de ITDP con el rediseño de la vialidad de acceso Blvr. Adolfo López Mateos.



Acciones contra el cambio climático de Ahome.

Descripción:

Evaluar las capacidades y recursos del municipio para elaborar un objetivo global y líneas estratégicas generales de acción y medidas de adaptación contra el cambio climático desde el Ayuntamiento.

Beneficiados:

- **459,310** habitantes, el total del territorio del Municipio de Ahome. Con énfasis en las poblaciones cercanas (menos de 1 km) a las márgenes de costa, ríos, arroyos, esteros, bahías; en zonas bajas; y familias con ingreso dependiente del sector primario (pesca y caza, ganadería, agricultura y explotación forestal).

ACCIONES DESTACADAS

Acciones de difusión y colaboración.

Ahome es representante de México para el Programa del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina, programa que es financiado por la Unión Europea.

Ahome participa en la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2023 (CIHALC), promoviendo la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en México.

Capacitación para la acción climática local.

El Municipio de Ahome es Líder y promotor en el lanzamiento oficial de la Plataforma de capacitación de Acción Climática de la Estrategia Nacional de México para el Programa del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía – GCoM, dirigida a todos los Municipios Mexicanos.

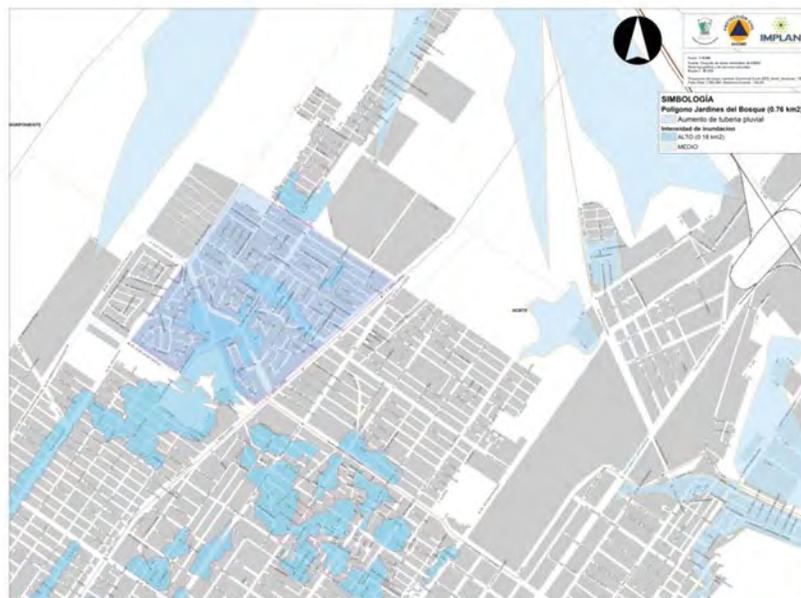
A través del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Ahome, se establecen las bases para el desarrollo de la política climática de Ahome, ligada al territorio, centros urbanos y asentamientos humanos.

Actualización del Sistema de Planeación Urbana Municipal.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de los Predios del Ingenio.



Actualización de la base de datos de los fenómenos naturales.



Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos de Ahome.

Participación en el Certamen de Innovación en Transparencia 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, convocó al Certamen de Innovación en Transparencia 2022, con el objetivo de premiar y reconocer herramientas tecnológicas que favorezcan la transparencia, el acceso a la información, la accesibilidad de servicios, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

El Municipio de Ahome obtiene el 2do. Lugar, en la Categoría Municipal, con el proyecto "Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos del Municipio de Ahome, Sinaloa" postulado por el Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN). En reconocimiento a las prácticas de innovación tecnológica implementadas. Así mismo, por la aportación que realiza en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; prácticas que se traducen en mejoras sustantivas de las instituciones públicas en beneficio de la población

Sistema Ganador de Certamen Nacional.



SIG Ambiental en colaboración con estudiantes de la UAdeO.



Colaboración para desarrollar la estrategia de movilidad de carga Los Mochis - Topolobampo.

MOVILIDAD DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN.



Transito Diario Promedio Anual hacia y desde Topolobampo.

Tránsito Diario Promedio Anual SCyT 2015	Tránsito Diario Promedio Anual SCyT 2016	Tránsito Diario Promedio Anual SCyT 2017	Tránsito Diario Promedio Anual SCyT 2018	Tránsito Diario Promedio Anual SCyT 2019	Unidades Movidas SOLO por la A.P.I. en 2020
395 INGRESARON. 314 SALIERON.	684 INGRESARON. 797 SALIERON.	373 INGRESARON. 387 SALIERON.	665 INGRESARON. 667 SALIERON.	738 INGRESARON. 726 SALIERON.	283

Caly Mayor
Movilidad e Infraestructura

CODESIN
Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa

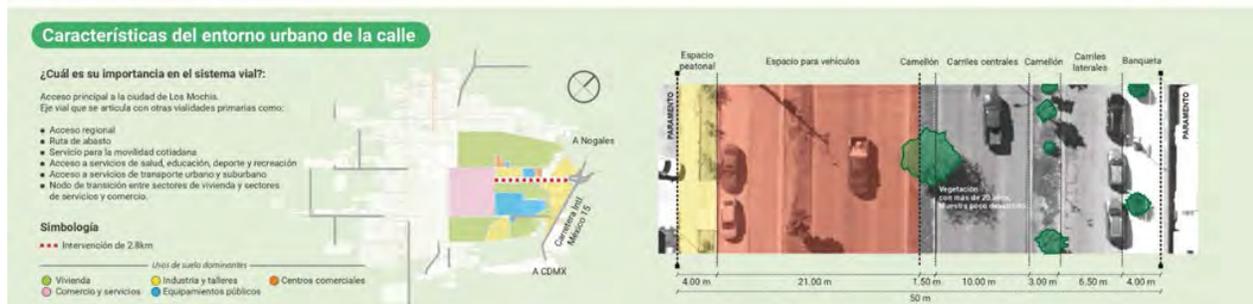


Concurso mejores calles.

BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Los Mochis, Ahome, Sinaloa

01



Acciones contra el cambio climático de Ahome.

Evento Nacional de difusión del Programa del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía – GCoM en México.

Evento Nacional de difusión del GCoM en México, en el marco de la XXIV Asamblea Nacional de la Asociación de Autoridades Locales de México. A.C. (17 de marzo 2023).

Participación en el Evento de Lanzamiento del Sistema de Monitoreo Urbano.

Ahome es parte de la prueba piloto y lanzamiento del Sistema de Medición, Evaluación y Certificación de la Sostenibilidad de Municipios y Aglomeraciones Urbanas de México; una iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad de Guadalajara, en colaboración con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC) y la ONU-Hábitat. (24 de abril).



METAS CUMPLIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

PROGRAMA O.	ACCIÓN	INDICADOR DE AVANCE	2022	2023	2024	AVANCE	
Actualización del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Cosulta Pública.	-	1	-	100%	
		Visto Bueno del COTEDUVI.	-	1	-	100%	
		Dictamen de Congruencia SEBIDES.	-	1	-	100%	
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-	-	1	100%	
	Programa Parcial de Desarrollo Urbano de los Predios del Ingenio.	Realización de una consulta pública.	1	-	-	100%	
		Tramitar el visto bueno del COTEDUVI.	1	-	-	100%	
		Tramitar el Dictamen de Congruencia.	1	-	-	100%	
		Publicación en el Periódico Oficial del Estado.	1	-	-	100%	
		Alta en el Registro Público de la Propiedad.	1	-	-	100%	
		Socialización y divulgación a través de sesión de Consejo Consultivo.	1	-	-	100%	
	Actualización de la base de datos de los Atlas de Riesgos de Ahome.	Actualización de datos históricos de fenómenos naturales.	1	-	-	100%	
		Actualización paquete de cartografía.	-	1	-	100%	
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	-	1	-	100%	
	Actualización de la Cartografía Básica del Municipio de Ahome.	Paquete de mapas de localidades urbanas.	1	-	-	100%	
		Paquete de cartografía de elementos naturales y suelo.	1	-	-	100%	
		Paquete de cartografía de infraestructura y otros elementos.	1	-	-	100%	
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.	1	-	-	100%	
	Mejora y Actualización del Sitio Web, Sistema de Información Geográfica y Datos Abiertos de Ahome.	Atención de solicitudes de facilitación y evaluación de datos, información y cartografía.	Instalación de mesa de atención del SIG.	1	-	-	100%
			Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo instalación de la mesa.	1	-	-	100%
			Informe Trimestral de atención y respuesta de solicitudes de información territorial.	4	4	4	100%
Actualizar la base de datos abiertos del SIG y sitio web IMPLAN.		Paquete de datos del censo de población y vivienda de INEGI.	-	1	-	100%	
		Paquete de datos del censo económico de INEGI.	-	1	-	100%	
		Paquete de datos del cuestionario ampliado de INEGI.	-	1	-	100%	
		Paquete de datos de peligros y riesgos.	-	1	-	100%	
		Paquete de otros datos, con fuentes de dependencias oficiales.	-	1	-	100%	
		Paquete de instrumentos actualizados.	-	1	-	100%	
		Relanzamiento del sitio web.	-	1	-	100%	
Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo de documento terminado.		-	1	-	100%		

PROGRAMA O.	ACCIÓN	INDICADOR DE AVANCE	2022	2023	2024	AVANCE
Actualización de los proyectos prioritarios de movilidad y desarrollo urbano.	Dossier de proyectos prioritarios de movilidad. Planimetría general.	Paquete de cruces peatonales.	1	-	-	100%
		Paquete de cruces conflictivos.	-	1	-	100%
		Paquete de proyectos de movilidad estratégicos.	-	-	1	100%
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo.	-	-	1	100%
	Dossier de acciones y proyectos.	Paquete de fichas descriptivas para la ciudad de Los Mochis.	-	1	-	100%
		Paquete de fichas descriptivas para el Municipio de Ahome.	-	-	1	100%
		Socialización y divulgación a través de sesión consejo consultivo.	-	-	1	100%
	Visión 0 Ahome.	Acciones de divulgación y difusión de los principios de Visión 0.	4	4	4	100%
		Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	-	1	-	100%
		Conversión del Plan de Movilidad Urbana Sustentable de Los Mochis al Plan de Movilidad y Visión 0.*	-	-	1	70%
Acciones contra el cambio climático de Ahome.	Elaboración de la primera estrategia de acción contra el cambio climático de Ahome.	Colaboración con instituciones u organismos especializados para la evaluación y diagnóstico de Ahome.	1	-	-	100%
		Incorporación de líneas de acción en los Instrumentos del Sistema de Planeación Urbana Municipal.	-	1	-	100%
		Acciones de difusión para visibilizar los peligros y riesgos del Cambio Climático.	1	1	1	100%
		Presentación en el Consejo Consultivo de la estrategia Municipal de Acción contra el Cambio climático.	-	-	1	100%

(1) Se establecieron las bases para esta conversión en la actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el monitoreo de accidentes y la integración de los proyectos viales en los dossier.*

OBRA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR

Debido al estado situacional de nuestro municipio en cuanto a las necesidades urgentes y prioritarias en la ejecución de obras para dar atención a servicios públicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y alumbrado público), mejoramiento de vialidades tanto en zona urbana como en la zona rural, durante el presente ejercicio seguimos dando prioridad con la ejecución de este tipo de obras, sin olvidarnos de otros rubros importantes, como son: vivienda, salud, infraestructura educativa, etc., para resolver la problemática del rezago social en que se encuentra inmersa gran parte de la población de nuestro municipio, principalmente en la zona rural a través de las siguientes políticas públicas:

Ampliar y mejorar la infraestructura básica de servicios públicos.

- Infraestructura insuficiente y deficiente: Se construye y se rehabilita.
- Calidad de vida

Una infraestructura y equipamiento de calidad y amplia cobertura de atención a la salud mediante dispensarios médicos.

- Población sin acceso a la salud: Construcción y rehabilitación de dispensarios médicos y unidades básicas de rehabilitación.
- Desigualdad social

La recuperación de espacios públicos, equipamiento urbano y el ordenamiento vial.

- Inseguridad
- Falta de espacios públicos de convivencia: Rescate de espacios públicos.
- Movilidad urbana: Semaforización y equipamiento urbano.

Derecho humano para que toda familia disfrute de vivienda digna y decorosa.

- Falta de Vivienda
- Calidad de Vida

Regularización de colonias y fraccionamientos irregulares.

- Certeza y Legalidad Jurídica de la Propiedad
- Suministro de Servicios Públicos Municipales
- Invasiones

Acciones destacadas

Mejora de vialidades:

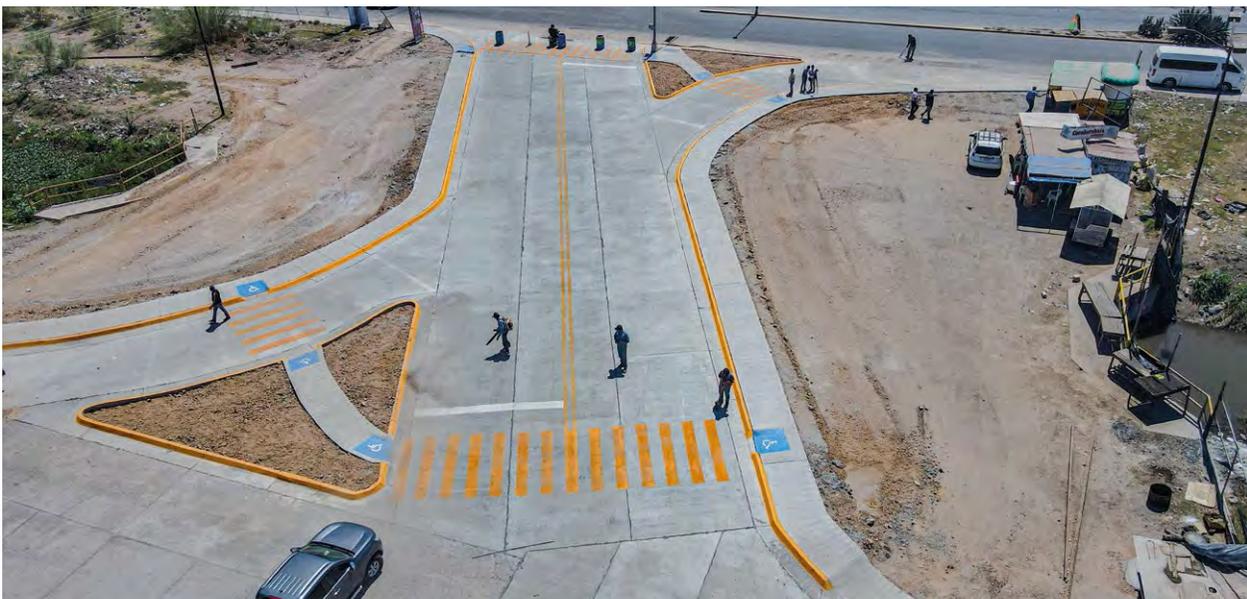
- Mejoramiento de infraestructura vial mediante la rehabilitación de pavimento en Blvd Adolfo López matesos 1ra. etapa.



Pavimentación con concreto hidráulico de calle Brasiles entre calle Abril y calle Junio, Fraccionamiento Álamos I y II.



Pavimentación con concreto hidráulico en calle seminario, Colonia Prados del Sur.



Infraestructura urbana y equipamiento urbano.



Mejoramiento de unidad básica de rehabilitación DIF.



Desazolves de drenes y canales.



Bacheo y reparación de losas.



Embalastrado y motoconformado en distintas comunidades



Rehabilitaciones de rejillas y bocas de tormenta



Entrega de 71 lotes para vivienda.

Entrega de títulos de propiedad a elementos de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.



RESULTADOS EN OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	2021		2022		2023		2024	
	ALCANCES	IMPORTE	ACCIONES	IMPORTE	ACCIONES	IMPORTE	ACCIONES	IMPORTE
VIVIENDA								
TECHO FIRME	415.68 M2	\$309,835.55						
ALUMBRADO PÚBLICO								
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO			3,184.20 ML	\$3,862,826.02				
LÁMPARAS			732 LÁMPARAS	\$3,703,028.41	18 LÁMPARAS	\$265,471.97	200 LÁMPARAS	\$580,000.00
RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
	612.00 ML	\$2,086,931.12			4 LOTES	\$5,727,401.97	1 LOTES	\$1,528,428.54
SALUD								
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN					1 LOTE	\$5,142,786.17		
CULTURA								
CENTROS CEREMONIALES			10 LOTES	\$2,447,415.04				
INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO URBANO								
GARITA DE POLICÍA	5 LOTES	\$461,504.07	2 LOTES	\$388,216.06				
RAMPA VEHICULAR	102.60 ML	\$134,779.14						
CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO			1 LOTE	\$873,100.81				
MURO DE CONTENCIÓN			52.44 M2	\$1,408,496.96				
ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA UBICAR OFICINAS PÚBLICAS			4 LOTES	\$1,028,776.50	2 LOTES	\$751,214.73	3 LOTES	\$3,567,636.33
MANENIMIENTO CORRECTIVO A SEMÁFOROS			50 LOTES	\$2,977,814.03				
TECHUMBRE					70.61 M2	\$571,657.58		
PUENTE PEATONAL							8.00 ML	\$201,969.97
DRENAJE PLUVIAL								
CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS			4 PZAS	\$1,665,292.83	1 LOTE	\$1,437,977.90		
DRENAJE PLUVIAL			56.20 ML	\$3,488,403.24	6.00 ML	\$205,130.57		
MEJORA DE VIALIDADES								
EMBALASTRADO Y MOTOCONFORMADO					2,599.80 M2	\$727,080.55		
BACHEO Y REPARACIÓN DE LOSAS					1,691.94 M2	\$4,650,000.06		
PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO					2,049.94 M2	\$8,142,049.80	18,309.62 M2	\$37,815,799.92
CALAFATEO					60,000.00 ML	\$6,880,656.00		
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
RED DE DRENAJE			8,399.10 ML	\$21,302,395.08	732.80 ML	\$5,185,509.41	1,898.53 ML	\$22,187,567.56
RED AGUA POTABLE			1,433.20 ML	\$791,763.51				
PLANTA POTABILIZADORA	1 PLANTA	\$30,202,026.90						
INVERSIÓN	\$33,195,076.78		\$43,937,528.49		\$39,687,936.70		\$65,881,402.32	

ESTIMADO DE AVANCES, OBRAS, ACCIONES Y PROGRAMAS PROYECTADAS AL CIERRE DEL 2024.

ALUMBRADO PÚBLICO 200 LÁMPARAS	1	\$580,000.00
RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	\$1,528,428.54
INFRAESTRUCTURA URBANA Y EQUIPAMIENTO URBANO (REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DE OFICINAS, PUENTE METÁLICO PEATONAL, PUENTE ALCANTARILLA)	5	\$4,437,860.33
DRENAJE PLUVIAL	0	\$0.00
MEJORA DE VIALIDADES		
EMBALASTRADO Y MOTOCONFORMADO (M2)	204,766.00	\$17,244,854.80
BACHEO Y REPARACIÓN DE LOSAS (M2)	1,291.07	\$2,410,264.98
PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO (M2)	21,601.68	\$48,753,828.11
PAVIMENTO CARPETA ASFÁLTICA (M2)	319.11	\$285,284.12
		<hr/>
		\$68,694,232.01
DESARROLLO DE DRENES Y CANALES (ML)	11,150.00	\$1,180,313.79
DRENAJE, ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE RED DE DRENAJE (REDES, ATARJEAS Y DESCARGAS)	21	\$22,187,567.56
INVERSIÓN TOTAL 2024 (RECURSOS PROPIOS, RAMO GENERAL 23 Y APOYO DEL ESTADO)		\$98,608,402.23



Comisión Municipal de Centros Poblados

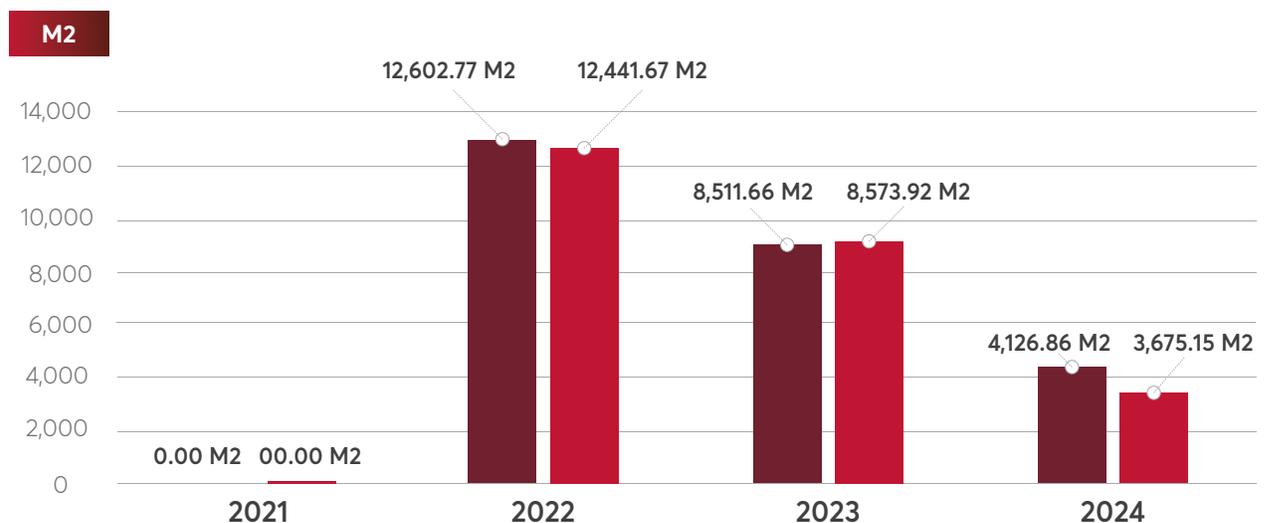
El gobierno municipal de Ahome, a través de la Comisión de Centros Poblados (COMUN) se enfocó en lo que los ciudadanos dictaron como una prioridad desde el inicio de la presente administración que era rehabilitar y mejorar el estado de las calles, caminos y carreteras municipales.

En este sentido, nos enfocamos en una mejora continua para la atención a los más necesitados; poniendo todo nuestro empeño, esfuerzo y recursos para poder ir atacando los rezagos con los que cuenta el Municipio. Motivo por el cual trabajamos en los siguientes programas planteados desde inicios de la administración:

1. Programa de pavimento a colonias populares; que tiene como objetivo generar mayor cobertura en superficie pavimentada con concreto hidráulico en la marcha Urbana, generando mayor plusvalía para los predios beneficiados.

Por medio de este programa se proyectó el pavimentar en colonia populares un total **25,241.29** m2 de los cuales a la fecha llevamos **24,690.74** m2 esto comprendido en el periodo del 2021 al 2024.

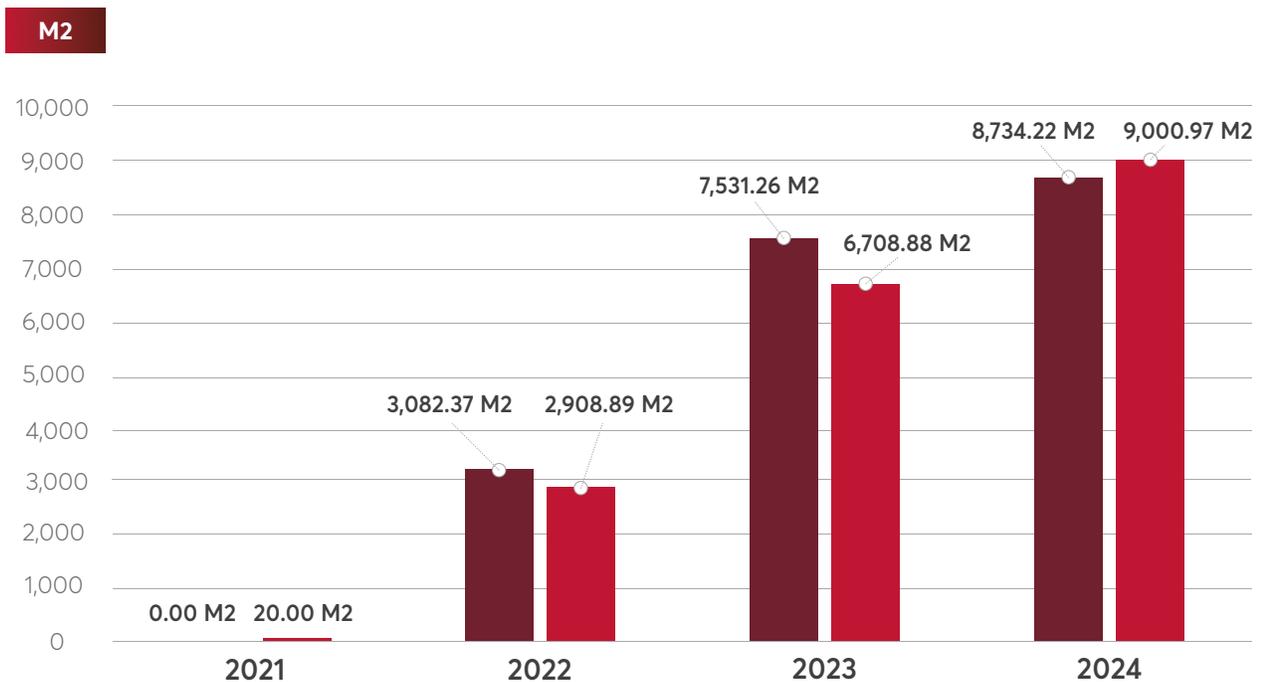
PAVIMENTO COLONIAS POPULARES EJECUTADO VS PROYECTADO



2. Programa de pavimento de Comunidades Rurales; con el objetivo generar mayor cobertura en superficie pavimentada con concreto hidráulico en la Zona Rural del Municipio de Ahome, generando mayor plusvalía para los predios beneficiados.

Por medio de este programa se proyectó el pavimentar en comunidades rurales un total 19,347.85 m2 de los cuales a la fecha llevamos 18,618.74 m2 esto para el año 2024.

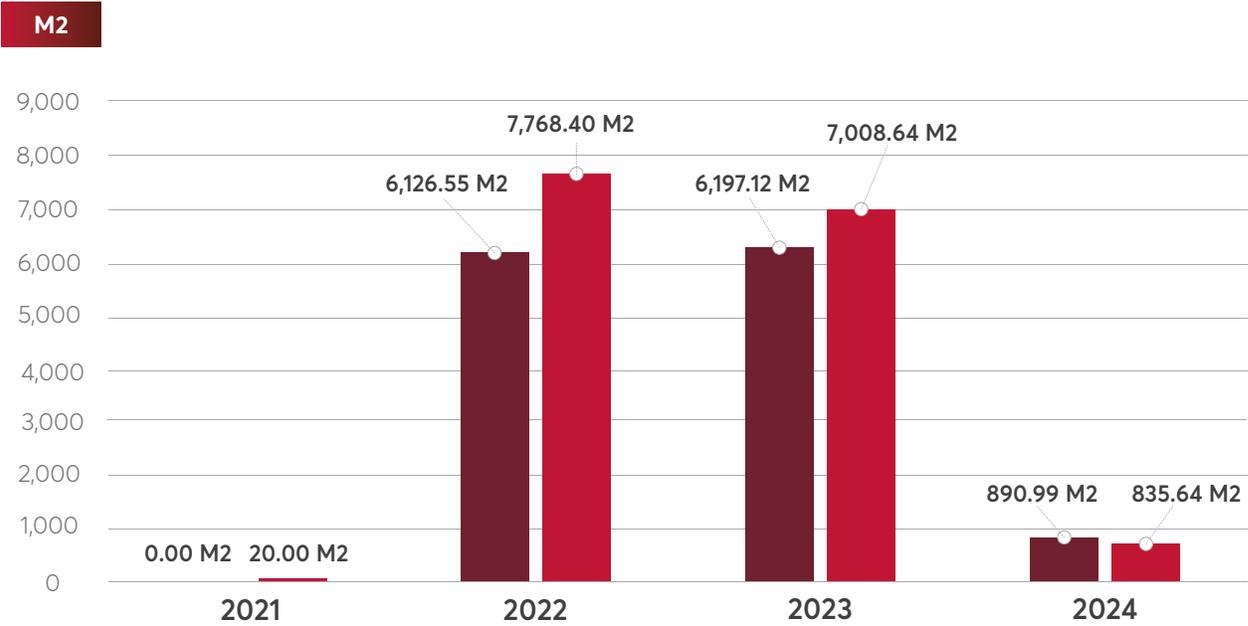
PAVIMENTO COMUNIDADES RURALES EJECUTADO VS PROYECTADO



3. Bacheo y reposiciones de losas; que tiene como objetivo realizar un mantenimiento correctivo de las vialidades de la ciudad de Los Mochis, que muchas se dan por pavimentos que ya cumplieron su vida útil y en otros casos, múltiples reparaciones realizadas en la infraestructura Hidráulica y Sanitaria de la Ciudad.

Bacheo de la ciudad, se proyectó atacar 13,214.66 m² y se ejecutaron 15,612.68 m², generando una eficiencia superior al 100%.

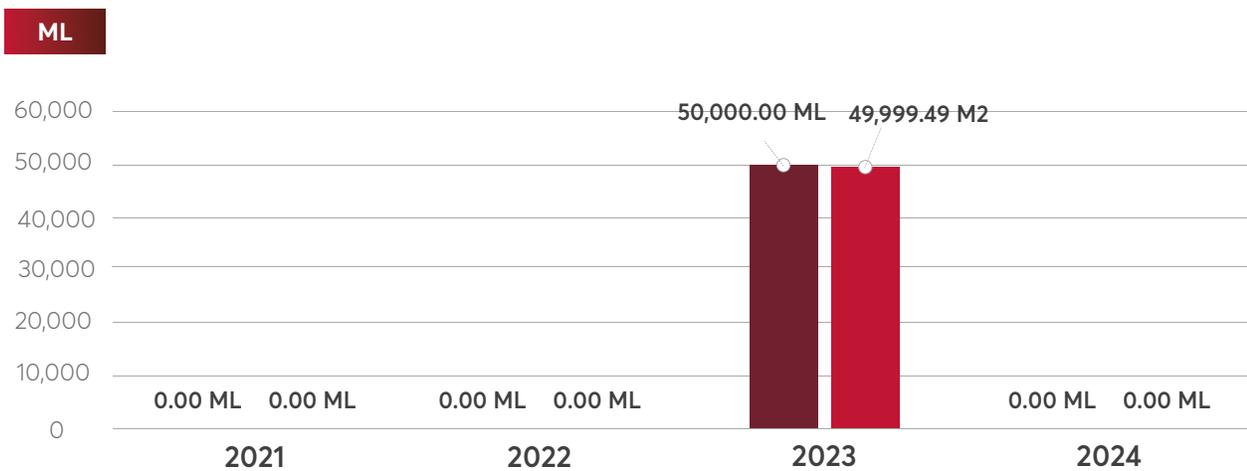
PROGRAMA DE BACHEO EJECUTADO VS PROYECTADO



4. Conservación de vialidades por medio de calafateo; con el objetivo de realizar un mantenimiento preventivo, sellando las juntas entre las losas de pavimento, evitando con esto que la humedad penetre y segregue el fino de la capa de base.

Conservación de vialidades por medio de calafateo, para este programa se proyectó al 2024 un total 50,000 m2 de los cuales hemos ejecutado 49,999.49 m2.

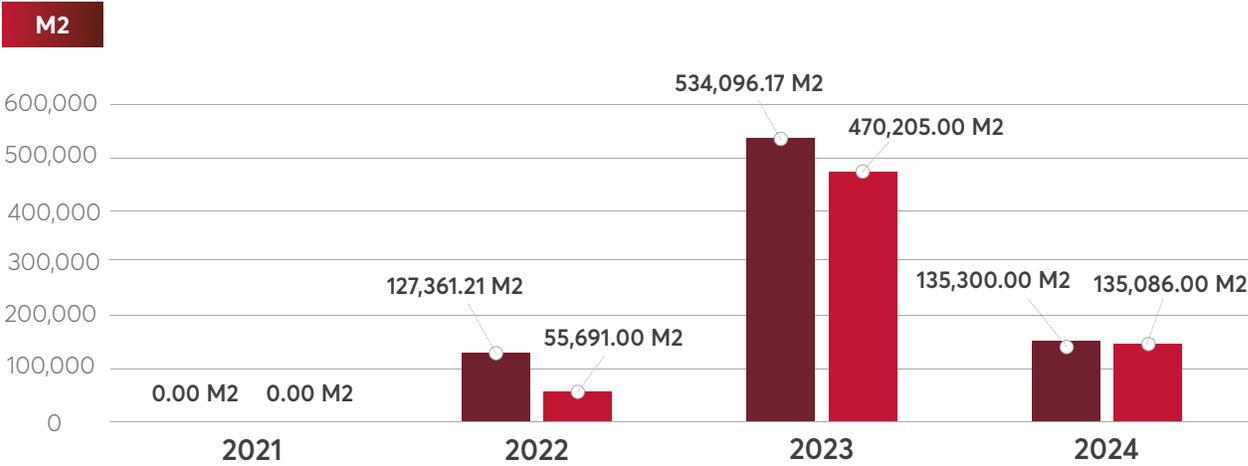
PROGRAMA DE CALAFATEO EJECUTADO VS PROYECTADO



5.Embalastrado y Motoconformado; con el objetivo de mantener las vialidades del Municipio que no tienen pavimento ni asfáltico ni de concreto funcionales, nivelando y recubriendo con material no plástico.

Motoconformado y Embalastrado de vialidades de las comunidades del municipio de Ahome, en el cual se proyectó del 2021 a la fecha del 2024, 796,757.38 m2, ejecutándose a la fecha 660,982.00 m2.

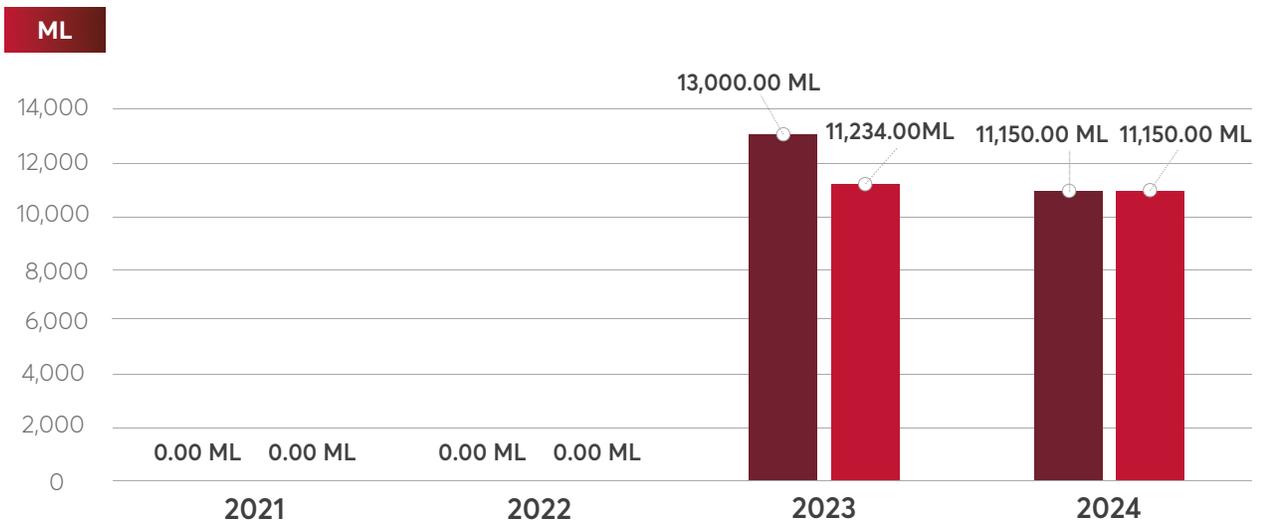
PROGRAMA DE EMBALASTADO EJECUTADO VS PROYECTADO



6.Desazolve de drenes; Este programa tiene como objetivo mantener limpio los cuerpos de agua para el desalojo de las lluvias pluviales, retirando la maleza y basura acumulada en los taludes y fondo de los drenes del Municipio de Ahome.

Desazolve de drenes en La ciudad de Los Mochis. Con este programa limpiamos un total de 22,384.00 ML, este programa no fue posible llevarlo a cabo el año 2021 ni 2022.

PROGRAMA DE DESASOLVEZ DE DRENES EJECUTADO VS PROYECTADO



RESULTADOS COMUN.

PROGRAMAS	2021	2022	2023	2024	TOTAL
EMBALASTRADO Y MOTOCONFORMADO	0.00 M2	55,691.00 M2	470,205.00 M2	135,086.00 M2	660,982.00 M2
BACHEO Y REPOSICIÓN DE LOSAS	0.00 M2	7,768.40 M2	7,008.64 M2	835.64 M2	15,612.68 M2
CALAFATEO	0.00 ML	0.00 ML	49,999.49 ML	0.00 ML	49,999.49 M2
PAVIMENTO COLONIAS, COMUNIDADES RURALES	0.00 M2	2,908.89 M2	6,708.88 M2	9,000.97 M2	18,618.74 M2
PAVIMENTO COLONIAS POPULARES	0.00 M2	12,441.67 M2	8,573.92 M2	3,675.15 M2	24,690.74 M2
DESAZOLVE DE DRENES	0.00 ML	2,908.89 ML	6,708.88 ML	9,000.97 ML	18,618.74 M2

AVANCE EN METAS:

PROGRAMAS	2021		2022		2023		2024	
	PROYECTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	EJECUTADO
EMBALASTRADO Y MOTOCONFORMADO	0.00 M2	0.00 M2	127,361.21 M2	55,691.00 M2	534,096.17 M2	470,205.00 M2	135,300.00 M2	135,086.00 M2
BACHEO Y REPOSICIÓN DE LOSAS	0.00 M2	0.00 M2	6,126.55 M2	7,768.40 M2	6,197.12 M2	7,008.64 M2	890.99 M2	835.64 M2
CALAFATEO	0.00 ML	0.00 ML	0.00 ML	0.00 ML	50,000.00 ML	49,999.49 ML	0.00 ML	0.00 ML
PAVIMENTO COLONIAS, COMUNIDADES RURALES	0.00 M2	0.00 M2	3,082.37 M2	2,908.89 M2	7,531.26 M2	6,708.88 M2	8,734.22 M2	9,000.97 M2
PAVIMENTO COLONIAS POPULARES	0.00 M2	0.00 M2	12,602.77 M2	12,441.67 M2	8,511.66 M2	8,573.92 M2	4,126.86 M2	3,675.15 M2
DESAZOLVE DE DRENES	0.00 ML	0.00 ML	0.00 ML	2,908.89 ML	13,000.00 ML	6,708.88 ML	11,150.00 ML	9,000.97 ML

Agua potable y alcantarillado del municipio de Ahome

Al inicio de esta administración en el año 2021, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), enfrentaba una serie de desafíos críticos que limitaban su capacidad de cumplir de manera efectiva su misión de proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población de Ahome. Entre los problemas más relevantes se destaca la alta cartera vencida, la baja eficiencia en indicadores clave de desempeño como eficiencia física, eficiencia comercial, el índice de micro medición y otros indicadores operativos y administrativos, así como ingresos insuficientes que ponían en riesgo la sostenibilidad del organismo.

Por esto, desde el primer día de gobierno en el año 2021 al cierre de esta administración, se tuvo en JAPAMA un enfoque integral que combinara la participación ciudadana, la adopción de tecnologías avanzadas, la educación en cultura y cuidado del agua, así como la visión humana de política social del agua; esto nos llevaría a trabajar en mejorar aspectos como la medición eficiente y la recuperación de cartera vencida, las metas y objetivos se diseñaron para ayudar no solo a garantizar el acceso equitativo al agua, sino que también contribuyen a su gestión sostenible y a la mejora en la recuperación financiera del Organismo.

Todos estos objetivos alineados al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO en sus 5 ejes estratégicos y que fueron la guía para la implementación de políticas públicas, que atendieran los temas de bienestar, infraestructura, transparencia y rendición de cuentas, así como mostrar un gobierno incluyente, humano y democrático para dar sentido al bienestar y preservar la identidad y patrimonio de todos los ciudadanos Ahomenses.

Políticas públicas

- Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.
- Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones.
- Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector.
- Asegurar el agua para el consumo humano, riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas.

PROGRAMAS O ACCIONES DESTACADAS.

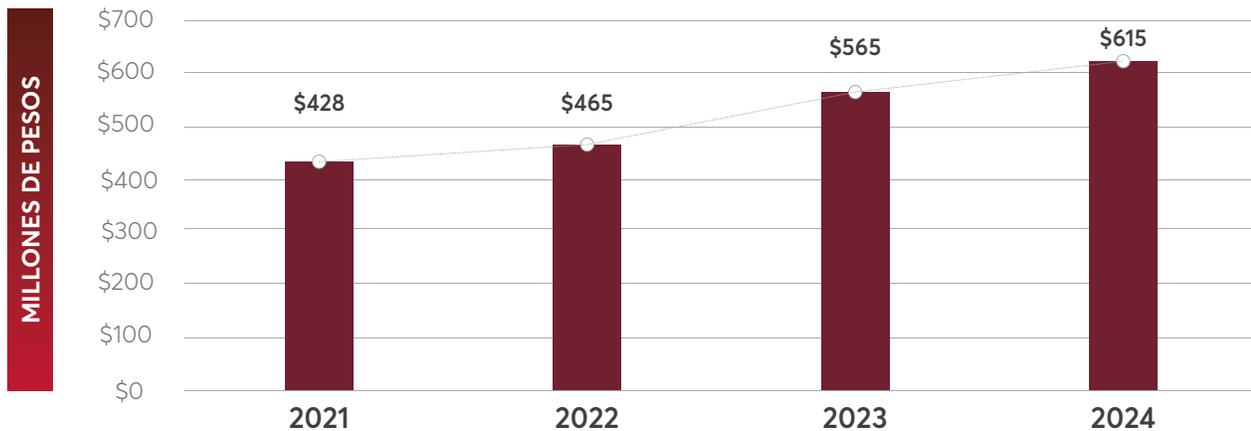
PROGRAMA POR HUMANISMO "JAPAMA DE TU LADO"	
<p>48,977 usuarios beneficiados con ajustes en descuentos y condonaciones.</p>	<p>Con la finalidad de apoyar a todos los usuarios de bajos recursos para que puedan regularizar su adeudo de agua potable, que nadie se quede afuera y mejoren su bienestar y reciban el vital líquido, que es un derecho humano que se debe dar en calidad y en cantidad, el Alcalde de Ahome Gerardo Vargas Landeros y el Gerente General de la JAPAMA, pusieron en marcha este Programa el cual consiste en brindar a los usuarios facilidades para liquidar o conveniar su adeudo con abonos chiquitos, con deuda congelada para que no se le generen recargos y no sufran limitaciones en el servicio, pero sobre todo, para que cumplan con su compromiso como ciudadanos de valorar el agua y se incorporen también a la cultura de pagarla.</p>
PROGRAMA "AL CIEN CONTIGO"	
<p>12,787 usuarios beneficiados con un apoyo total de \$ 52.8 mdp</p>	<p>Derivado del fin de la pandemia y la actualización de recargos que realizó el Organismo, se implementó este Programa en el que se efectuaron descuentos del 20% al consumo principal y 100% en recargos.</p>
PROGRAMA "PONTE A MANO CON JAPAMA NO TE LIMITES"	
<p>1,572 usuarios beneficiados con un apoyo total de \$ 5.5 mdp</p>	<p>Como Programa previo al BUEN FIN, de realizó el acercamiento con los usuarios puerta por puerta a sus domicilios con el apoyo de brigadistas, ofreciendo a los usuarios descuentos de recargos, atendiéndose al 100% de la zona urbana.</p>

METAS CUMPLIDAS

<p>43.69% De incremento de ingresos</p>	<p>Poner el ingreso donde más se necesita: Los programas fueron diseñados para garantizar que cada hogar tenga acceso a productos y servicios esenciales de salud y vida. Al mismo tiempo favoreciendo y fortaleciendo JAPAMA, pasando de 428 millones cobrados en 2021 a 615 millones cobrados en 2024.</p>
<p>5,742 Usuarios atendidos en las ferias de Bienestar y JAPAMA en movimiento</p>	<p>Ha sido prioridad sumar esfuerzos para lograr resultados contundentes: Nos unimos con convicción a los programas de bienestar y a las políticas sociales que buscan mejorar la calidad de vida de nuestras familias, apoyar a los sectores más vulnerables y promover la igualdad de oportunidades y otorgar una calidad de vida, salud e higiene.</p>
<p>4,472 Requerimientos e inspecciones físicas sobre cumplimientos normativos.</p>	<p>BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD – CIUDAD ESMERALDA Cumplimos la meta, cuidando en todo momento disminuir el impacto ambiental de las descargas de aguas residuales y con ello contribuir a la protección del medio ambiente y entorno natural tan importante para una ciudad Esmeralda. La meta 3,000 requerimientos de NOM-002-SEMARNAT-1996 y 3,000 inspecciones físicas de cumplimiento.</p>

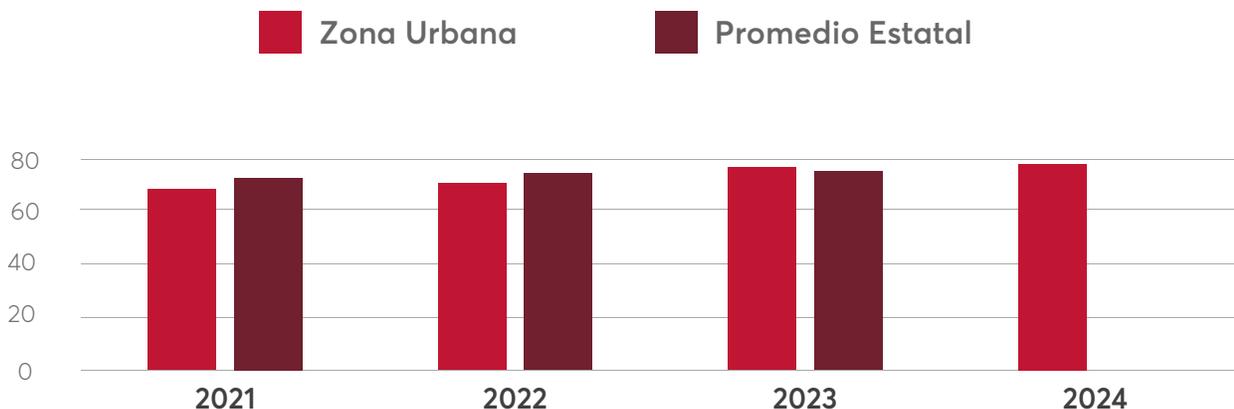
INCREMENTO DE LOS INGRESOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA JUNTA

RECAUDACIÓN 2021 - 2024



En esta gráfica se hace la observación de los ingresos que cada año fueron incrementando, para poder identificar la productividad y eficiencia en los mismos periodos a comparar.

INCREMENTO DE LA MICROMEDICIÓN



**Medición año con año, zona urbana.*

A partir del año 2023, superamos la media estatal, proyectando el crecimiento sostenido, hoy en 2024 vamos al **78.1%**

BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD

TARIFA PARA AGUA RESIDUAL MEXINOL

Ahome pionero en Sinaloa para tarifa de agua residual:

Se avanza en la adecuación de incluir en nuestro régimen tarifario la venta de agua residual, para garantizar la gestión y abasto de agua tratada a la planta MEXINOL, contribuyendo así en la evolución de la primera planta verde a nivel mundial de producción de etanol.

Programa de cultura del agua y atención especial a sequía extrema.

Cuadruplicamos la meta a través de visitas a escuelas, empresas y recorridos a las plantas potabilizadoras y con la concientización a través del juego en las Ferias del Bienestar, ellos son el presente y representan el cambio real de conciencia para que todos tengamos un mejor futuro y este año el programa se extendió a los niños de kinder.

En el primer trimestre de 2023 se modificó la programación anual de indicadores por los sobresalientes resultados obtenidos, **en el año alcanzamos 3,693 y en 2024 ya se superó esa cifra. La meta que establece el PMD son 2,400.**



**8,558 NIÑOS Y JÓVENES CONCIENTIZADOS
SOBRE EL USO Y CUIDADO DEL AGUA.**

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Cabe resaltar que el Órgano Interno de Control de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, se ha caracterizado por ejecutar acciones tendientes a prevenir posibles faltas administrativas y mejorar el actuar de los servidores públicos adscritos al organismo paramunicipal.

En ese orden de ideas, el Órgano Interno de Control de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, cuenta con un Programa Anual de Auditorías, con el fin de revisar el ingreso, egreso, manejo y custodia de los recursos públicos.

Dentro de las facultades del Órgano Interno de Control de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, se han emitido recomendaciones, lineamientos, manuales y propuestas de reglamentos internos en aras de salvaguardar el uso de los recursos públicos.

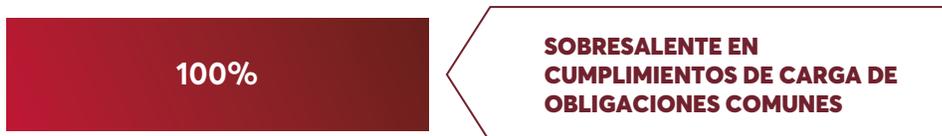
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

EJE V. POLÍTICA Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO						
ACTIVIDAD	AÑO	TIPO DE AUDITORIA	PROGRAMA ANUAL	EJECUTADAS	OBSERVACIONES	
AUDITORÍAS	2022	FINANCIERAS	SIN PROGRAMA ANUAL	0		
		DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO		2		
		DE OBRA PÚBLICA		0		
		TOTAL DE AUDITORÍAS EJECUTADAS EN EL AÑO		2		
	2023	FINANCIERAS	2	5	De las auditorías financieras es importante destacar que también se revisaba el cumplimiento normativo en la auditoría, mientras que las de cumplimiento normativo son consideradas únicamente de cumplimiento.	
		DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	2	1		
		DE OBRA PÚBLICA	12	14		
		TOTAL DE AUDITORÍAS EJECUTADAS EN EL AÑO	20			
	2024	FINANCIERAS	3	2	Las auditorías ejecutadas son a la fecha del mes de agosto de 2024.	
		DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	3	3		
		DE OBRA PÚBLICA	14	30		
		TOTAL DE AUDITORÍAS EJECUTADAS AL MES DE AGOSTO	35			
	TOTAL DE AUDITORÍAS EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2022 AL MES DE AGOSTO DEL 2024					
	FINANCIERAS				7	
	DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO				6	
	DE OBRA PÚBLICA				44	
TOTAL DE AUDITORÍAS				57		

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ahome promueve una cultura de apertura y de educación sobre el derecho de acceso a la información pública y de datos personales, para garantizar que como sujeto obligado cumpla con proporcionar información pública a los particulares.

- *Publicando cada trimestre (4 anuales) las obligaciones comunes según se desprende de la tabla de aplicabilidad. Mismo que obtuvo 100% de calificación sobresaliente por el cumplimiento de publicación en Plataforma Nacional de Transparencia.*



- *Recibe y da respuesta a las solicitudes de información de manera oportuna, cumpliendo con los principios de transparencia. Se recibieron un total 382 Solicitudes de Información durante la administración 2021-2024.*



JAPAMA compete y participa a nivel nacional en proyectos de concursos de buenas prácticas y buen gobierno siendo reconocida y con destacada intervención entre otros sujetos obligados.

OBRAS REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTES A JAPAMA

Durante el periodo de la administración fue muy importante la reparación de la red de alcantarillado, bacheo, drenajes caídos, así como las rehabilitaciones de plantas potabilizadoras, lo anterior, con la meta de llevar agua de calidad a los usuarios Ahomenses y que cuenten con calidad de vida al no tener problemas de drenajes colapsados, a continuación se muestran las inversiones realizadas en estos conceptos desde el año 2021 al año 2024:

- En el año 2021 hubo una inversión total de obras de agua potable beneficiando a **140,000 personas** y en alcantarillado beneficiando a **13,652 personas** por un monto total de **\$20.2 mdp.**
- En el año 2022 hubo una inversión total de obras de agua potable beneficiando a **300,432 personas** y en alcantarillado beneficiando a **308,356 personas** por un monto total de **\$77.6 mdp.**
- En el año 2023 hubo una inversión total de obras de agua potable beneficiando a **305,276 personas**, en alcantarillado beneficiando a **3,297 personas**, en saneamiento beneficiando a **345,352 personas** y en inversión de plan de desarrollo, beneficiando a **298,009 personas** por un monto total de **\$59.5 mdp.**
- En el año 2024 hubo una inversión total de obras de agua potable beneficiando a **164,666 personas** y en alcantarillado beneficiando a **129,488 personas** por un monto total de **\$65.6 mdp.**
- El **monto total invertido** en obras de agua potable y alcantarillado en la administración que comprende el **periodo del 2021 al 2024 es de \$223.1 mdp.**



1.ACCIONES DESTACADAS

- Decreto municipal No. 6, del 4 de marzo 2022 propuesto por el presidente municipal Lic. Gerardo Vargas Landeros.
- Acercamiento con los usuarios llevando mesas de cobro en colonias y comunidades (después convertido en JAPAMA Móvil), se otorgaron apoyos extraordinarios en fechas de conmemoración y festividades, así como atenciones de descuentos y bonificaciones en ferias y servicios de la Secretaría de Bienestar.
- Gobernanza digital: Durante el trienio 2021-2024, JAPAMA, mejoró sustancialmente procesos que se tradujeron en avances económicos, se trabajó en innovación y desarrollo tecnológico, se desarrollaron aplicaciones tecnológicas para el pago desde dispositivos móviles, micro sitios, actualización de pagos en línea en la página oficial de JAPAMA, chatbot el cual consiste en contacto directo mediante código QR para reportes, pagos y estados de cuenta y centro de control CCJ para agilizar trámites y eficientar servicios, enlazado con SEBIEN Municipal”.
- Facturación en Sitio: Hoy en día, 100% de la zona urbana se toma lectura (medición) y de manera automática se genera factura y se entrega inmediatamente, eso nos transparenta y se mejora el cumplimiento normativo, así como el incremento de la eficiencia comercial.
- 14 Eventos del Día Mundial del Agua, conferencias en preparatorias y universidades, a amas de casa, a restauranteros, Festival Pa´La Papa Mochis y la Feria Canaco para promover el uso y cuidado del agua. El PMD marca una meta de 3.
- 45 Campañas de difusión en redes sociales enfocadas a la cultura del agua, área comercial, sequía y transparencia.
- Atención especial a sequía ante la situación de falta de agua que se vive en Sinaloa, se realizaron convenios de comodato de pipas con CEAPAS para hacer llegar agua potable a las comunidades que enfrentaban el problema de falta de agua.



En el periodo de 2021 a 2024 en el área de operación se realizaron las siguientes acciones :

- Mantenimiento a **1,703,140 metros lineales** de atarjeas de drenaje sanitario en zona urbana con equipo eductor.
- Mantenimiento a **333,922 metros lineales** de atarjeas de drenaje sanitario en zonas foráneas.
- Mantenimiento a **5,600 metros lineales** de sub-colectores y colector de drenaje sanitario con equipo de malacates en zona urbana.
- Se concretaron **93 reparaciones** de atarjeas de drenaje sanitario en zona urbana.
- Se realizaron **30 reparaciones** de sub-colector o colector de drenaje sanitario en zona urbana.
- Reposición de **2,884.98 metros** cuadrados de pavimento hidráulico en la ciudad de Los Mochis.
- Reposición de **1,207.4 metros cuadrados** de banquetas en la ciudad de Los Mochis.
- Ejecución de **12,118 reparaciones** de fugas en tubería de la red de agua potable en zona urbana.
- Ejecución de **1,548 reparaciones** de fugas en tubería de la red de agua potable en zonas foráneas.
- Cumplimiento de **130 análisis** correspondientes a la **NOM-001-SEMARNAT-1996** relacionada con la calidad de agua tratada en las plantas de tratamiento de agua residual de la ciudad de Los Mochis y plantas foráneas.
- Cumplimiento de **20 análisis** correspondientes a la **NOM-179-SSA** relacionada con la calidad de agua potable producida en la planta potabilizadora Ing. Hernández Terán y planta potabilizadora Comisión Río Fuerte.
- Se llevaron a cabo **7,160 monitoreos** de cloro residual en la red de agua potable zona urbana, bajo la **NOM-127-SSA**.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Alumbrado Público.

El alumbrado público es un servicio básico para el bienestar y la seguridad de la ciudadanía por tal motivo es de suma importancia para nuestro municipio mantener una red de alumbrado público funcional y eficiente con sistemas modernos de iluminación que reduzcan los costos de energía eléctrica.

Actualmente nuestro municipio cuenta con una red de alumbrado público de **42,350** luminarias aproximadamente de las cuales **se les dio mantenimiento a 29,255 en la zona urbana y 12,535 en la zona rural siendo un 98% del total de luminarias.**

En este sentido se realizaron las siguientes acciones en materia de alumbrado público:

- Se adquirieron **6,310 luminarias.**
- Se beneficiaron **130 comunidades** con alumbrado público nuevo.
- Se realizaron **21 proyectos de ampliación** de red eléctrica.
- Se repararon **29,255 lámparas** de alumbrado público en la Zona Urbana.
- Se realizaron **12,535 servicios** de mantenimiento a lámparas de alumbrado público en la Zona Rural.
- Se rehabilitaron **173 parques** con Alumbrado Público.
- Se atendieron **25,824 reportes** de alumbrado público de la ciudadanía.
- Se dio mantenimiento al alumbrado público de **150 camellones.**



Parques y jardines.

La creación y conservación de parques, jardines y áreas verdes son necesarias para contribuir al mejoramiento del medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático, así mismo permiten generar las condiciones para facilitar la sana convivencia y fomentar la recreación y esparcimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio.

Actualmente en el Municipio de Ahome contamos con un total de **284** espacios públicos que suman una superficie de **1,240,804** M2 divididos en parques, Jardines, áreas verdes, alamedas y plazuelas, en el transcurso de nuestra administración realizamos programas de arborización y reforestación de los principales bulevares de ciudad, con una variedad de árboles que embellecieran nuestra ciudad; amapas rosas, amapas amartillas, lluvia de oro y galianos (tulipán africano) así mismo se pusieron plantas de ornato perenes y de temporada en las perenes se plantaron flor del desierto, orejas de burro, jacalazuchitl, Texas ranger, zacataton cola de zorro, brocados lilas y comunes, tabachín de la sierra, lirio persa y lirio amarillo rosales y de temporada; petunias, impacientes, zinnia, caléndulas, cempoal enano, girasol, para el embellecimiento de los camellones y áreas verdes.

Acciones en materia de parques y jardines:

- Se plantaron **1,575 árboles** para embellecimiento.
- Se cultivaron **6,000 plantas de ornato.**
- Se dio mantenimiento y limpieza de **284 parques.**
- Se dio mantenimiento de **100 km de camellones.**
- Se plantaron **25,000 árboles** para reforestación.
- Se instalaron **125 juegos infantiles** en distintos parques del municipio.



Aseo y limpia.

La generación de residuos sólidos es una situación que nos ocupa como gobierno municipal, según el INEGI en el municipio de Ahome genera un promedio diario de 550,000 kilogramos de residuos por tal motivo hemos realizado cambios en el servicio de recolección de basura, para poder así brindar un servicio de calidad que demanda la ciudadanía.

Así, en aseo y limpia se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La recolección de **519,760 toneladas de residuos sólidos.**
- Barrido manual de **64,381 kilómetros lineales.**
- Barrido mecánico de **79,581 kilómetros lineales.**

Panteones.

La necesidad de crear espacios de lotes de panteón para la sepultura de cadáveres al inicio de esta administración fue inminente para brindar el servicio de panteones que se ha venido complicando por la escasez y demanda del servicio, por tal motivo nos dimos a la tarea de crear proyectos de ampliación de los panteones tanto en la zona urbana como en la zona rural que nos permitiera dar una cobertura más amplia del servicio que demanda la ciudadanía en sus diferentes zonas.

En este sentido:

- Se llevo a cabo el proyecto de ampliación del panteón Centenario con la **creación de 5,752 espacios de lotes.**
- Se hizo el proyecto de ampliación del panteón de la Villa de Ahome con la **creación de 312 espacios de lotes.**



Mercados.

Los mercados municipales representan las actividades económicas que impulsan la economía local los cuales ofrecen de diversos productos y servicios así como la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, actualmente el municipio de **Ahome cuenta con 9 mercados y tres centrales de abasto** que se encuentran ubicados tanto en la zona urbana como en la zona rural que favorecen en la creación de empleos locales, lo que reduce las tasas de desempleo, el mantenimiento del dinero circulando dentro de nuestro municipio beneficiando la economía de las familias Ahomenses.

En materia de mercados se realizaron las siguientes acciones:

- Iluminación de los mercados municipales.
- Reparación de plomería.
- Pintura de exteriores.
- Impermeabilización de techos.
- Implementación de medidas de seguridad.



Rastro.

Operativamente somos uno de los mejores Rastros Municipales a nivel estado ya que cumple con la normatividad en cuestión de instalaciones, personal y de salubridad, siguiendo toda normatividad que establece las leyes sanitarias, como rastro somos encargados de atender y dar el servicio de Sacrificio de ganado bovino, caprino y porcino hemos mejorado los procesos del sacrificio para que se realicen de manera más ágil y ordenada con el objetivo de obtener carne en condiciones óptimas para el consumo humano.

En el rastro municipal se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Sacrificio de **19,260 cabezas de ganado.**
(Res, Puerco, Cabra) (5,000 al año)
- Mantenimiento a cuartos fríos.
- Reparación de bomba hidráulica cada **1,248 horas de trabajo.**
- Supervisión de camión de entrega de carne 3 veces a la semana.
- Habilitación de alumbrado dentro de las instalaciones.
- Instalación de **4 bebederos de 850 lts** cada uno.
- Instalación de malla de desagüe **2,250 metros cuadrados.**
- Restauración de **15 metros** del sistema de drenaje.
- Habilitación de **4 corrales** con una superficie de 400 metros cuadrados.



2021-2024

3 EJE

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE ESPÍRITU EMPRENDEDOR



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Durante esta administración, el gobierno municipal de Ahome a través de la Secretaría de Economía se ha enfocado en las necesidades más importantes de la sociedad y de los sectores productivos, teniendo como referencia el plan municipal de desarrollo 2021-2024, no obstante, en nuestro camino y con la respuesta de la gente y de los sectores productivos, hemos podido enfocar nuestras acciones hacia donde nos lo han solicitado.

En 2021 se desarrolló un programa con el cual se buscaba que quienes quisieran emprender o estuvieran desarrollando una actividad económica, pudieran mejorar sus condiciones de negocio y sabiendo que veníamos en un proceso muy difícil de recuperación post pandemia, y esto había detonado un incremento muy significativo en emprendimiento obligado a la necesidad de la sociedad a salir adelante; el impacto que debía tener dicho programa, debería ser muy preciso e importante para este sector de los emprendedores.



Pudieron lograr su sueño de su propio negocio

Este programa denominado **"Espíritu emprendedor"** nos ha permitido beneficiar a cientos de ciudadanos de todas las edades desde jóvenes con una idea innovadora hasta personas de la tercera edad que con su experiencia pudieron lograr su sueño de su propio negocio o actividad económica, esto sin dejar por un lado la inclusión, apoyando también emprendedores con alguna discapacidad, que además de recibir un equipo productivo que les permita mejorar sus actividades, se les ha dotado de capacitaciones creándoles una visión diferente en el manejo de un negocio o actividad propia y que harán de una manera u otra que sus negocios perduren y prosperen logrando de esta manera que muchos se encaminaran a la formalidad, provocando un crecimiento, creando empleos y escalar su emprendimiento a otro nivel, hasta tener la oportunidad y los beneficios de obtener créditos blandos a través de la Secretaría de Economía - RED FOSIN.

Otro aspecto muy importante que atendimos fue el poder ofrecer a la ciudadanía de todas las edades, empleos dignos y bien remunerados que permitan a los habitantes del municipio de Ahome, poder tener una buena calidad de vida y si bien no era algo que directamente estaba plasmado en nuestro plan municipal de desarrollo, pero detectando esta necesidad entre la población de Ahome y a al requerimiento de los sectores empresariales por la contratación de gente para cubrir sus vacantes, era un tema de suma importancia que no podíamos dejar de atender.

Para ello se desarrolló una plataforma denominada **"Bolsa de trabajo Ahome"**, dentro de la cual se atendían a quienes buscaban empleos, como a quienes buscaban cubrir una vacante en sus negocios, logrando así un beneficio mutuo.

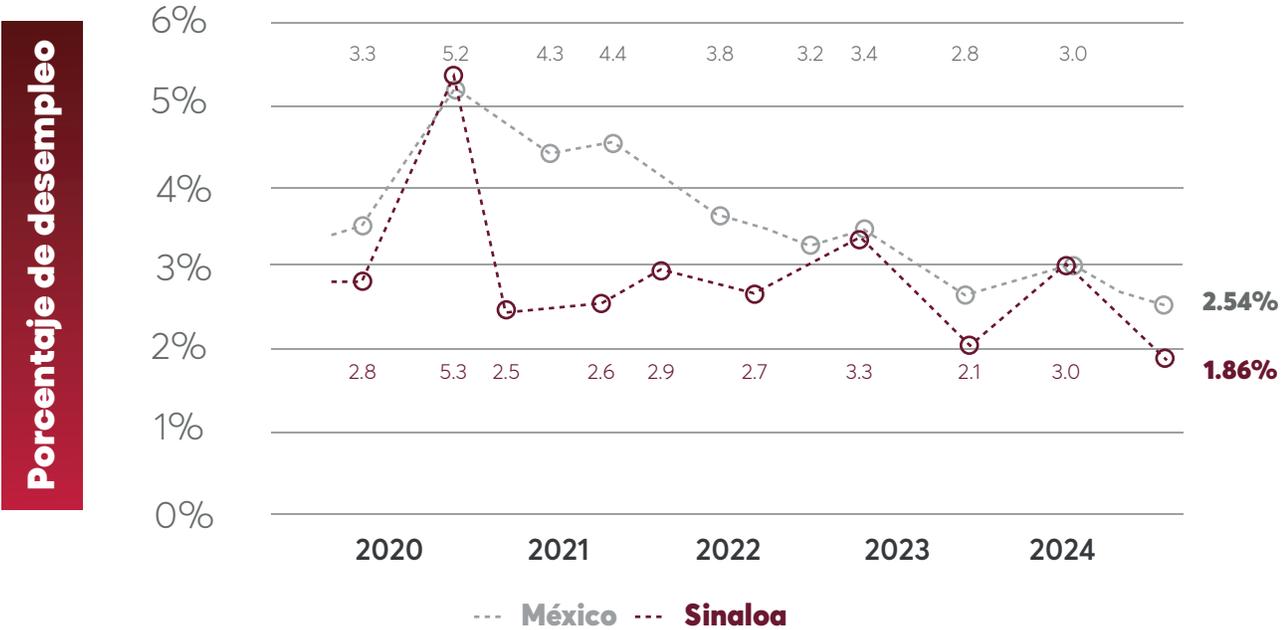
Abonando al tema de empleo, gracias a las gestiones realizadas y brindando toda la apertura para que inversionistas confiaran en nuestro municipio y de lograr que 37 grandes inversiones se instalaran; se registraron más de 1,800 empleos directos e indirectos, reiterando el compromiso con estas inversiones no solo en la contratación de empleos, sino también generando el compromiso de la contratación de proveedoría local, así mismo desencadenar una actividad económica a causa de la movilización de productos y servicios requeridos por esas inversiones.

Se registraron más de 1,800 empleos directos e indirectos



El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 contempla mantener una tasa de desocupación del 2.7% y gracias a estas acciones hemos contribuido a que en Sinaloa, la tasa de desocupación en el primer trimestre del 2024, sea del 1.86% en comparación al último trimestre del 2023, que fue del 2.28%.

**Tasa de desocupación en el estado de SINALOA
2020 - 2024**



Sin duda alguna se ha avanzado mucho en materia económica, hoy por hoy vemos un municipio con ciudadanos más activos económicamente e innovando en la forma de realizar negocios, lo cual nos obliga a replantear nuestras metas y acciones.



Hoy por hoy vemos un municipio con ciudadanos más activos económicamente.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE

1.- Promover el crecimiento económico del municipio de Ahome mediante el fomento del emprendimiento, el autoempleo y la vinculación de ciudadanos con el sector empresarial.

Durante el actual periodo se han capacitado a **1,178 personas (más del 80% son mujeres)** en diversos temas relacionados a la administración de negocios, marketing y buscadores de empleo.

En temas de empleo se han vinculado a más de **1,500 buscadores de empleo** de manera gratuita en **160 empresas** del municipio de Ahome, lo que demuestra el compromiso de la Secretaría de Economía con la ciudadanía, en obtener empleos dignos.

Por último, se han gestionado y entregado equipo productivo a un total de **600 beneficiados (80% mujeres)** con el cual se pretende mejorar la economía de las familias Ahomenses, de la mano de las capacitaciones.





Prueba de la confianza que tienen los inversionistas en nuestro municipio.

2.- Promoción del municipio de Ahome como un lugar seguro para la inversión pública y privada.

Otorgamiento de facilidades para que nuevos negocios vengan a instalarse en el municipio, tal es el caso de 5 nuevas empresas este último año.

De igual manera se apoya con la gestión para que inversionistas puedan acceder a apoyos como lo son los **"Certificados de Promoción Fiscal"** los cuales les permite tener beneficios importantes al momento de invertir en el municipio de Ahome, así como ofrecer todas las facilidades en gestión de trámites en coordinación con otras dependencias haciendo un trabajo transversal obteniendo rapidez y eficiencia en la gestión de los inversionistas. A la fecha se han gestionado un total de **37** certificados, lo cual es prueba de la confianza que tienen los inversionistas en nuestro municipio.

3.- Fomentar la participación de todos los sectores productivos en los temas de importancia para el crecimiento económico del municipio.

Mediante el apoyo otorgado a los diferentes eventos de cámaras empresariales, el seguimiento a sus peticiones y la participación conjunta con la Secretaría de Economía se ha logrado fortalecer la relación entre gobierno y los diversos sectores productivos.

Prueba de ello, es el apoyo que hemos otorgado a empresarios y grupos empresariales del municipio para poder realizar eventos de importancia que fomenten el consumo de sus productos y promocionen lo que se produce en el municipio a niveles nacionales e internacionales.

- Festival de la Papa
- Festival del Mango
- Congreso Nacional de la papa 2022
- Congreso Nacional de Acuicultura en sus ediciones 2021, 2022, 2023
- Cena del Industrial del año 2023 y 2024
- El Sabor de Los Mochis





4.- Dar atención a los productores agropecuarios, ganaderos, agrícolas y acuícolas con el fin de mejorar las condiciones económicas de los productores.

Escuchar las necesidades de los productores del municipio, nos ha permitido desarrollar proyectos que sean de beneficio y de impacto para las diferentes comunidades. Nos ha permitido también que los esfuerzos por darles mejores condiciones puedan ir enfocado a lo que realmente necesitan, como un ejemplo de ello, tenemos en desarrollo el proyecto de tanques de leche de pre-enfriado para los productores de este alimento, para que puedan acceder a mejores precios y mejores oportunidades al vender mayores cantidades de leche.

- *Segundo municipio en el estado en conformar el Consejo de Desarrollo Sustentable.*
- *Firma de acuerdo entre productores y compradores de leche para mejorar el precio.*
- *Campaña de baño de ganado contra la garrapata para mejor el status zoonosanitario del municipio.*
- *Coordinación en el seguimiento del Programa de Vacunación del Ganado para la Brucelosis.*

5.- Fungir como un órgano gestor entre la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno para que puedan acceder a convocatorias de apoyo.

Se logró gestionar la apertura de ventanillas de apoyo en la Secretaría de Economía para convocatorias como lo son:

1.- Equipa Sinaloa.

2.- Mujer productiva.

3.- Mejoramiento genético a productores de ganado bovino.

4.- Establecimiento de praderas.

5.- Apoyo de semilla para temporaleros.

6.- Procurar que las Regulaciones que se expidan, generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.

Se realizaron programas de Mejora Regulatoria, en el cual se regularon los requisitos solicitados, así reduciendo el tiempo de gestión, costo económico y social a la ciudadanía.

7.- Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites y Servicios;

Se hizo un registro municipal de regulaciones, en las cuales se les da certidumbre jurídica, del marco legal en el que actúan las dependencias.

8.- Simplificar y modernizar los Trámites y Servicios;

Presentación de trámites y servicios en página oficial del ayuntamiento .

9.- Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones;

Disposición de la protesta ciudadana para quejas y denuncias relativas a trámites y servicios.

10.- Armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria y gestión empresarial en el Municipio, atendiendo los principios de la Ley y el presente Reglamento;

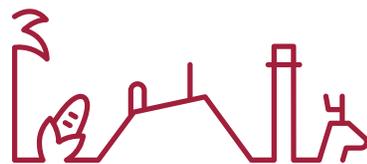
Realización de consultas Públicas de los marcos normativos.

11.- Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso del lenguaje claro.

Presentación de trámites y servicios en página oficial, con lenguaje claro y descriptivo para la parte interesada.



AHOME
ESPÍRITU DE TRABAJO
2021-2024



ACCIONES DESTACADAS

Festival Nacional de la Papa "PA´LA PAPA, MOCHIS", 19 y 20 de febrero de 2022

Evento llevado a cabo la mano de Instituciones de Gobierno y Productores de Papa. Se promovió la gastronomía regional en base a un producto reconocido internacionalmente y reuniendo a más de 100,000 personas.

Topolobampo Fest, 04 al 07 de junio 2022

Evento que se llevó a cabo en el malecón de TOPOLOBAMPO realizando diversas actividades tales como concurso de paellas, concurso gastronómico parrillero y un torneo de pesca logrando una sustancial derrama económica para el municipio de Ahome.

Festival "QUÉ MANGAZO", 17 y 18 de julio 2022

Evento para dar a conocer las variedades de mango del norte de Sinaloa, impulsar la economía local y promover el producto en la sociedad civil, ser el festival del mango #1 en Sinaloa y ser punto de encuentro para productores, exportadores y empresarios del mango.

Best Chef, 10 de noviembre del 2022

Evento que integró a "Sociedad, Gobierno, Estudiantes, Cultura y Gastronomía", esta sinergia generada permite impulsar a futuros chefs de nuestro municipio, este evento permitió reunir a más de 1,000 personas en 1 día, con invitados locales y estatales, mismo que generó una importante derrama económica.



Carreta Mujer Productiva, 11 de diciembre 2022

Se llevó a cabo la entrega de la 1ra. Carreta de Mujer Productiva, beneficiando a más de 20 mujeres que realizan productos elaborados por ellas mismas, el cual se exhibe para su venta en dicha carreta con la intención de apoyar a las mujeres productivas del municipio de Ahome, hoy en día contamos con 4 carretas instaladas en: Palacio Municipal, Topolobampo, Museo Regional del Valle del Fuerte y Plazuela 27 de septiembre.

Primera carreta instalada en Topolobampo siendo esta la que genera más ventas.

Festival Nacional de la Papa "PA´LA PAPA, MOCHIS", 24 y 25 de febrero 2023

Un evento que involucró a la Sociedad en general, que de la mano de Instituciones de Gobierno y Productores de Papa promovimos e impulsamos, los atractivos económicos productivos generando un incremento en actividad económica en los comercios cercanos al evento y la gastronomía regional en base a un producto por el cual somos conocidos internacionalmente, las excelentes Papas Mochis.

Torneo de Pesca "El Jitzamuri Ahome Fish", 28 de mayo 2023

Este evento se trabajó en coordinación con la Secretaría de Pesca del Estado y la Subdirección de Pesca y Acuacultura del Municipio de Ahome realizando el torneo en el campo pesquero El Jitzamuri, con la finalidad de apoyar a los pescadores y dar a conocer el producto del mar que se origina en esa área, así como también motivar a las cooperativas pesqueras a seguir promoviendo y aumentando su trabajo.



Topolobampo Fest, 31 de mayo al 04 de junio 2023

Evento que se llevó a cabo en TOPOLOBAMPO, realizando diversas actividades como concurso de paellas, concurso gastronómico, parrillero y finalizando con el torneo de pesca. Logrando así una importante derrama económica para el puerto de Topolobampo y municipio de Ahome. Este evento fue realizado por el H. Ayuntamiento de Ahome, a través de la Secretaría de Economía

El Sabor de Los Mochis, 29 de junio 2023

Se apoyó a CANIRAC en la venta de boletos, así como en la instalación de circuito eléctrico y permisos para el evento.

Torneo de pesca "El Colorado Fish Ahome", agosto 2023

Este evento se trabajó en coordinación con la Subdirección Pesca y Acuicultura del municipio de Ahome, realizando el torneo en el campo pesquero El Colorado, con la finalidad de apoyar a los pescadores y dar a conocer el producto del mar que se origina en esa área y motivar a las cooperativas pesqueras a seguir promoviendo y aumentando su trabajo.

Torneo de pesca "Topolobampo Fish Ahome", 05 de noviembre del 2023

Este evento se trabajó en coordinación con la Secretaría de Pesca del Estado y la Subdirección Pesca y Acuicultura del municipio de Ahome realizando el torneo en el puerto de Topolobampo con la finalidad de apoyar a los pescadores, generando una actividad con la práctica de la pesca y en ese marco provocando la atracción de turismo local, para dar a conocer el puerto y generar una derrama económica en el incremento de las ventas de diferentes productos, así como dar a conocer el producto del mar que se origina en esa área y motivar a las cooperativas pesqueras a seguir promoviendo y aumentando su trabajo.



Festival Nacional de la Papa "PA´LA PAPA, MOCHIS", 2024

Evento que de la mano de Instituciones de Gobierno y Productores de Papa promovimos e impulsamos los atractivos económicos productivos y la gastronomía regional en base a un producto por el cual somos conocidos internacionalmente, las excelentes Papas Mochis.

Esta sinergia nos permitió hacer posible la proyección de la categoría de nuestra identidad, con uno de los cultivos más importantes y de mayor producción en nuestra región que es la **PAPA QUE PRODUCIMOS CON ORGULLO**; en este gran evento se logró reunir 100,000 personas en 2 días, con invitados locales, regionales, nacionales y mundiales, mismo evento que generó una importante derrama económica, totalmente gratuito para los habitantes de la ciudad y las comunidades aledañas.

Este evento se realiza en coordinación con el H. Ayuntamiento de Ahome y sus dependencias, la Asociación de Paperos de Los Mochis A.C., CONPAPA y Papa Fresca Mexicana, se ha llevado a cabo desde el año 2018 en la Zona 30, ubicada en las calles del centro de la ciudad de Los Mochis.

"Topolobampo Fest", 05 al 07 de julio 2024

Evento que se llevó a cabo en Topolobampo, realizando actividades como concurso de paellas, concurso gastronómico, parrillero y finalizando con el torneo de pesca. Logrando así una importante derrama económica para el puerto de Topolobampo y el municipio de Ahome.

Festival del mango "QUÉ MANGAZO", 15 y 16 de julio 2024

Evento realizado por la Secretaría de Economía del H. Ayuntamiento de Ahome en conjunto con la asociación de mangueros de Ahome, logrando objetivos importantes como Posicionar al sector agrícola del mango con un flujo de más de 8,000 visitantes en dos días, que disfrutaron degustando de varios platillos elaborados a base de mango.

Torneo de pesca "ElJitzamuri Ahome Fish", 28 de julio 2024

Este evento se trabajó en coordinación con la Secretaría de Pesca del Estado y Subdirección de Pesca y Acuacultura del Municipio de Ahome, realizando el torneo en el campo pesquero El Jitzamuri, con la finalidad de apoyar a los pescadores generando en el marco de un torneo, actividad económica en el lugar y promoviendo el destino al turismo local, así como dar a conocer el producto del mar que se origina en esa área y motivar a las cooperativas pesqueras a seguir promoviendo y aumentando su trabajo de fomentar su economía.

Entrega de equipo a las sindicaturas para baño de ganado

Se gestionó la entrega de equipo para llevar a cabo la campaña de baño de ganado en contra de la garrapata, teniendo como resultado un total de **523** productores beneficiados y **20,032** cabeza bañadas. Lo anterior con la finalidad de mejorar el estatus zoonosanitario de la región y que los productores puedan acceder a mejores precios.

Gestión de acuerdo entre productores y compradores de leche en el municipio de Ahome

Por primera vez en el municipio se realizó un acuerdo entre los productores de leche, para no vender su producción a no menos de cierta remuneración, con lo cual se busca un aumento en el precio de la leche, beneficiando a **1,500** productores corraleros activos de Ahome, pasando de \$4.50 litros a \$8.50 por litro.

Gestión de alimento para repartir en temporada de cuaresma

Se recolectaron 3 toneladas de pescado para apoyar el programa de cuaresma en el año 2022 y 4 toneladas en el año 2023.

Gestión de semilla para uso en siembra de temporal y para alimento de ganado

Tan solo en 2024 la Secretaría de Economía logró gestionar este beneficio para un total de **261** productores, los cuales se beneficiaron son diversas semillas como lo son cacahuete y ajonjolí para siembra de temporal, así como semilla para siembra de pasto que servirá de alimento para ganado.



Apoyo con proyecto productivo del sector acuícola

Se entregó el proyecto de siembra de tilapia a la cooperativa Wakacorim, S.C. de R.L. de C.V. Sembrando **100,000** alevines de tilapia.

Programa Espíritu Emprendedor

Durante el periodo 2021-2022 Se entregaron un aproximado de **\$ 2,200,000.00** (dos millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) en equipamiento, monto que benefició a 278 personas de las 7 sindicaturas de Ahome, el 86% mujeres y el 14% hombres.

Durante el periodo 2022–2023, se visitaron las 7 sindicaturas de Ahom,e con una mecánica distinta, esta vez estructurando los emprendimientos y capacitando a los emprendedores que solicitaron equipamiento.

Con un presupuesto aproximado de **\$1,800,000.00** (un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), se entregaron **380** equipos en beneficio de **190** emprendedores de los cuales el 82% fueron mujeres y el 18% hombres, el presupuesto estuvo distribuido de la siguiente manera:

Durante el 2024, con un presupuesto estimado a \$ 1,082,000.00 (un millón ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) está aún pendiente (ya en gestión de liberar presupuesto y compra de equipo para determinar fecha de entrega) beneficiar a 132 emprendedores de todas las edades de los cuales el 80% serán mujeres y el 20% hombres.



"Emprendimiento Para Personas Con Discapacidad Visual"

Con el afán de trabajar en conjunto con Programas Transversales que brinden atención y capacitación integral a todas las personas Ahomenses sin distinción, la Secretaría de Economía de Ahome, a solicitud del IMDIS Ahome, impartió el curso de **"Emprendimiento para personas con Discapacidad Visual"** a un grupo de 20 personas con dicha discapacidad, brindándoles herramientas para desarrollar sus Hard Skills y sus Soft Skills y dotándolos con conocimientos básicos de innovación y plan de negocios con énfasis en costos, con la finalidad de fortalecer sus emprendimientos.

Taller pequeños emprendedores "Emprende y Juega"

En el marco del día del niño, se llevó a cabo el taller para pequeños emprendedores **"Emprende y Juega"** en el que 10 niños aprendieron las habilidades que debe tener todo emprendedor para posteriormente aplicarlas a sus ideas de negocio.

Se llevaron a cabo divertidas dinámicas en donde mostraban el potencial emprendedor de los niños participantes.

Los niños recorrieron las instalaciones de la Secretaría de Economía de Ahome y teniendo como anfitrión al Secretario Ing. Héctor Ibarra, conocieron las funciones principales llevadas a cabo en Sedeco.

Capacitación a mujeres empresarias mediante el taller "Empoderamiento Integral Para Mujeres Empresarias"

Taller exclusivamente para mujeres empresarias y/o jefas de empresas que se llevó a cabo en el mes de septiembre 2023 en conjunto con las organizaciones, asociaciones y grupos de Mujeres Empresarias con los objetivos de:

1.-Fortalecer los valores y competencias de la mujer para su proyección empresarial.

2.-Incrementar el potencial de empresas Ahomenses dirigidas por Mujeres mediante la integración de grupos empresariales afines.

3.-Promover el Networking entre empresas dirigidas por mujeres.



4.- Metas cumplidas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo

SECRETARÍA DE ECONOMÍA						
Actividad	Meta anual 2022	Acumulado	Meta anual 2023	Acumulado	Meta anual 2024	Acumulado
Tasa de desocupación de la población económicamente activa al cierre del periodo (proxi).	Sin dato		3.20%	PENDIENTE DATO INEGI	3.1	Dato previsto para fin de año
Tasa de variación de los empleos registrados ante el IMSS.	Sin dato		0.26%	0.11%	0.27	Dato previsto para fin de año
Tasa de variación de los productores primarios beneficiados.	Sin dato		900	573	0.11	Dato previsto para fin de año
Tasa de variación del total de unidades económicas registradas en el municipio.	Sin dato		21,599	21,682	0.38	Dato previsto para fin de año
Porcentaje de operación de las bolsas de trabajo.	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de pescadores beneficiados con proyectos productivos.	15	15	150	0	151	80
Porcentaje de pequeños agricultores y ganaderos con proyectos productivos.	0	0	300	573	350	0
Porcentaje de acciones de difusión ejecutadas para promover los programas estatales y federales relacionados con las actividades productivas primarias.	5	5	5	3	6	6
Porcentaje de expedientes integrados para acceder los programas federales y estatales.	438	438	450	767	451	223
Porcentaje de eventos de las cámaras empresariales con apoyo del municipio.	7	7	5	5	6	3
Porcentaje de personas con capacitación para el empleo, administración y/o marketing.	140	140	250	514	251	1,178
Porcentaje de equipos otorgados a emprendedores.	250	250	100	192	101	132
Porcentaje de gestiones atendidas por la URGE.	2,800	2,800	2,800	3,516	3,000	1,748
Porcentaje de proyectos apoyados con CEPROFIES.	13	13	12	17	13	3
Porcentaje de expedientes de solicitud de créditos enviados a RED FOSIN.	530	530	420	211	421	55
Porcentaje de buscadores de empleo colocados.	72	72	450	561	451	217

5.- Acciones más destacadas llevadas a cabo por el área a su cargo.

- Se beneficiaron a **523** productores mediante el beneficio de bañado de ganado bovino contra la garrapata *Boophilus ssp*, dando como resultado un total de **20,032** cabezas, acción que busca elevar el estatus zoonosanitario del municipio.
- Durante la gestión de la Secretaría de Economía se han gestionado diversos apoyos para productores agrícolas con un total de **1,071** beneficiarios en distintos programas, de ese total más de 300 son mujeres.
- Ahome se convirtió en el segundo municipio a nivel estado en conformar un Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, con el cual se busca mejorar y preservar las actividades primarias que se realizan en el municipio.
- La Secretaría de Economía ha gestionado y entregado equipamiento productivo a ciudadanos que realizan una actividad económica, teniendo como resultado un total de **600** beneficiados, de los cuales más del 80% son mujeres jefas de familia.
- La Secretaría de Economía ha capacitado a más de **1,100** personas en temas como: marketing, innovación, plan de negocios, venta en línea y elaboración de curriculum. Se destaca que más del 80% son mujeres.
- Destacamos la gestión de **37** Ceprofiles con un total en inversión de **\$2,563,377,346**, invirtiendo en grandes empresas ya instaladas en el municipio tales como: Hotel Holiday Inn Express, Ciudad Millennial, Logística y Distribución Integral, Inmobiliaria Nieblas y Agencia Automotriz Chirey.



- Desde que se inició la actual administración, se logró un increíble avance en materia de Mejora Regulatoria, logrando ascender del puesto 47 al número 12 a nivel nacional.

- Se obtuvo el 12° lugar a nivel nacional en la evaluación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, lo que subraya su excelencia en la gestión y regulación municipal. Así mismo obteniendo el 1er. lugar en el estado de Sinaloa.

- Se le ha proporcionado certeza jurídica a 134 trámites y servicios respaldados por sólidos fundamentos legales y jurídicos, garantizando legalidad y transparencia a la población de Ahome.

- La Unidad de Mejora Regulatoria alcanzó el 100% en el uso de herramientas, asegurando el cumplimiento legal y fortaleciendo la transparencia en la administración municipal.

Resultados en Inversión en Ahome DESARROLLO ECONÓMICO 2022 - 2024					
EMPRESA	PRODUCTO	UBICACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	MONTO DE EMPLEO	EMPLEOS GENERADOS
GPO	Planta de fertilizantes	Topolobampo	SUIZA ALEMANIA MÉXICO	\$1,200 - 5,000 Millones de dólares	2,500 directos 15,000 indirectos
Iberdrola	Energía eléctrica (ciclo combinado)	Topolobampo	ESPAÑA MÉXICO	\$400 Millones de dólares	700 directos 1,000 indirectos
Pacífico Mexinol	Producción sostenible de etanol	Topolobampo	EEUU MÉXICO	\$2,200 Millones de dólares	3,000 eventuales 450 Permanentes
INova	Sistema de almacenamiento de petrolíferos (hidrocarburos)	Topolobampo	MÉXICO	\$2,250 Millones de pesos	1,535 eventuales 1,764 directos e indirectos en operación
Terminal Marítima Del Pacífico	Instalación de usos múltiples con recinto fiscalizado (inicia mayo de 2024)	Topolobampo	MÉXICO	\$218 ' 772,895 Millones de pesos	20 Permanentes 30 indirectos
Hospital MAC	Hospital, Consultorios Quirófanos y Áreas comerciales	Los Mochis	MÉXICO	\$710 ' 000,000 Millones de pesos	260 entre eventuales y permanentes
Ciudad Millennial	Hospital de primer nivel Plaza Comercial, Hotel y Fraccionamiento	Los Mochis	MÉXICO	\$651 ' 400,000 Millones de pesos	25 Permanentes
Holliday Inn Express	Hotel, Salón de eventos y locales comerciales	Los Mochis	MÉXICO	\$240 ' 000,000 Millones de pesos	58 Permanentes



TURISMO

Durante este gobierno municipal 2021-2024, se creó, por primera vez una Dirección de Turismo en Ahome, con la finalidad de realizar una correcta promoción de los atractivos e infraestructura presentes, así como impulsar nuevos proyectos que beneficien al municipio mediante la atracción de más turistas y generar movimiento económico en este rubro.

Sin duda alguna, uno de los ejes más importantes fue la conectividad, llegando a números históricos en los pasajeros registrados en el Aeropuerto de Los Mochis y el incremento de rutas y aerolíneas ofreciendo sus servicios. Se fortaleció también el sector marítimo con la llegada de un nuevo y moderno buque a cubrir la ruta Topolobampo – La Paz. Así mismo el mundialmente famoso Tren Chepe, ha arrojado cifras con incrementos importantes nunca vistos en turistas partiendo desde la estación de Los Mochis.

Capacitaciones a prestadores de servicio, restauranteros, estudiantes, embajadores turísticos y guardianes de la playa, presentan un excelente crecimiento gracias al trabajo en conjunto realizado con los diferentes miembros de sindicatos, cámaras y propietarios de empresas con enfoque en atención al cliente.

La Promoción Turística enfocada en Ahome, ha trascendido fronteras, llevando nuestro municipio a ferias y eventos de talla internacional tales como Tianguis Turístico, FCCA, IBTM y presentaciones de destino ante agentes de Viajes, quienes son los encargados de vender paquetes vacacionales a nuestro destino.

“Turismo Social, Turismo para todos” es un programa con el cual, se cumple el compromiso de poner el turismo al alcance de todos los Ahomenses, siendo éste un derecho universal de todos, sin importar el nivel socioeconómico.

Sin duda alguna, el regreso de los cruceros al Puerto de Topolobampo, después de la suspensión por pandemia, fue significativamente importante, ya que coronó los esfuerzos realizados durante meses, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado y el H. Ayuntamiento de Ahome.

ACCIONES DESTACADAS

1.- Desde el inicio de la administración el Aeropuerto Internacional de Los Mochis **incrementó año con año el número de pasajeros** y operaciones registradas, teniendo un crecimiento promedio de **8.1%** en el trienio.

2.- Se incrementaron los vuelos semanales a destinos claves como CDMX, Tijuana y Guadalajara, y como resultado de los excelentes números de venta, se apostó por **nuevas rutas** como León, Mexicali, Monterrey, Cabo San Lucas y Creel. Así mismo, tuvimos el **regreso a operaciones de aerolíneas** como Señor Air, Aeroservicio Guerrero y VivaAerobus.

3.- Según cifras oficiales de Ferromex, la estación de Los Mochis presenta un incremento de con respecto al trienio anterior, **mejorando números incluso antes de pandemia** en el número de pasajeros abordando desde Ahome hacia el recorrido de las Barrancas del Cobre.

4.- A partir de Julio de 2023, Topolobampo cuenta con el **Buque de pasajeros y carga más moderno de todo el pacífico mexicano**, siendo el más grande en su tipo en toda Latinoamérica, el California Star de Baja Ferries, cubre diariamente la ruta Topolobampo – La Paz, siendo **la arteria principal de comercio entre la Baja California Sur y el resto del país**, así como también brinda servicios de calidad mundial entre los turistas que desean conocer esta ruta.





5.-Se logró atraer a **más de 1,500** agentes de viajes a nuestro municipio, provenientes de todo el país, a quienes se les presentó de primera mano la oferta turística, cultura, tradiciones y gastronomía de la región.

6.-Se tuvo presencia del Municipio de Ahome en 3 ediciones de Tianguis Turístico, concretando **más de 450 citas de negocios con empresas de nivel mundial**, interesadas en conocer, invertir y promover las actividades e infraestructura de nuestro municipio.

7.- **Capacitamos a más de 750 prestadores de servicio** en temas como "Servicio a la mesa", "Calidad y servicio al cliente" e "Inglés conversacional con enfoque turístico", logrando con esto cumplir con el compromiso de ser **el trienio de la profesionalización turística del municipio**.

8.- Así también, Ahome se ha convertido en el municipio con **más empresas registradas debidamente en el Registro Nacional de Turismo**, con el ingreso de **más de 50 nuevas empresas** afiliadas y listas para la correcta atención de nuestros turistas.

9.- Después de meses de arduo trabajo en conjunto con las navieras, **2023 marcó el regreso de los cruceros de clase mundial al puerto de Topolobampo**, con la llegada del Barco Volendam de la naviera Holland América, el cual trajo más de 1800 visitantes entre tripulación y cruceristas a las costas Ahomenses.

10.- Los más importantes agentes de viajes de puntos clave como Tijuana, Mérida, Guadalajara, Acapulco, Huatulco, Ciudad de México y Monterrey, han sido capacitados mediante presentaciones de destino que el municipio de Ahome ha llevado hasta sus ciudades, rompiendo récord con **más de 1,500 agentes que ahora son embajadores turísticos de nuestro destino.**

11.- Turismo social, **"Turismo para Todos"** es un programa que cumple con el compromiso de que el turismo en el municipio esté al alcance de todos. **Llegando a más de 400 beneficiados**, divididos en programas como "La Ruta Azul" y "De la Montaña al Mar", niños, jóvenes y adultos han disfrutado del turismo en nuestras playas y gozado de nuestra gastronomía.

12.- Estrenamos **Ahome** como un **destino clave en el turismo de congresos, convenciones e incentivos**, atrayendo por primera vez grupos de hasta 700 personas, quienes tomaron Los Mochis como el primer punto para un mágico viaje por las Barrancas.

13.- Nuestra Cultura se ha convertido en un actor principal en la promoción de nuestro destino, prueba de ello ha sido la **creación de la ruta "Equinoccio de primavera"** también conocida como "Ruta de la Juya Annya", ofreciendo a los turistas la experiencia de conocer nuestras danzas, música y costumbres de los pueblos originarios de la región.





AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

4

**EJE
HACIA UNA
CULTURA
DE LA PAZ**



EJE 4

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Una vida cotidiana donde la ciudadanía se sienta segura para desarrollar sus actividades diarias es el principal objetivo del gobierno municipal de Ahome.

En este sentido, y con el apoyo de la ciudadanía, **el municipio de Ahome**, de acuerdo al INEGI, en su encuesta nacional de seguridad, **entre los 10 municipios donde la población se siente segura para vivir.**

En este rubro, mucho debemos agradecer a los elementos que componen las corporaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana que día a día ponen su mejor esfuerzo en la labor que la Constitución Política de nuestro país ha encomendado a los municipios en materia de seguridad pública y que es la prevención.

Así, Ahome, continuará construyendo un entorno de seguridad para todas y todos quienes habitamos este municipio.

De esta manera, tras el análisis continuo del comportamiento de los indicadores en materia de seguridad y establecer posibles áreas de oportunidad, se ha puesto gran empeño en subsanar las necesidades fundamentales de la Secretaría, para lograr con ello un trabajo más eficaz, transparente y preeminentemente de calidad a la población del Municipio de Ahome.

En materia de seguridad se han logrado disminuir los índices delictivos. Por mencionar algunos **se logró bajar un *71.2 % de homicidios, feminicidios *35.7%, secuestro *80%, robo a institución bancaria *66.7%, robo de vehículo *55.3 %, robo a casa habitación *51 %, robo a negocio *0.86 %, violencia familiar *3.3 %**, todo esto en el período comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 31 de julio del 2024, comparado con el mismo período de la administración anterior.

**Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>).*

No obstante, siempre en búsqueda de la mejora continua, seguimos trabajando arduamente en la seguridad de todos los habitantes de nuestro municipio.

Al iniciar la gestión del presente gobierno se detectó la necesidad inminente de contar con vehículos en óptimas condiciones de operación, dado que se encontró un parque vehicular integrado por modelos viejos y que por sus condiciones físicas y mecánicas, resultaba complicado realizar en ellos las acciones de prevención del delito que esta Secretaría tiene encomendadas, en virtud de que una gran cantidad de vehículos se encontraba en condiciones deplorables, siendo incosteable o sumamente onerosa la reparación y mantenimiento de los mismos; derivado de ello, **se gestionó la adquisición de 38 Pickup, 40 vehículos tipo sedán, 40 motocicletas y 6 cuatrimotos, fortaleciendo así el parque vehicular.**



PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

En materia de Prevención Social de la violencia y delincuencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del departamento de programas preventivos, realizó diagnósticos estadísticos en las distintas plataformas del sistema de seguridad, con la finalidad de conocer los índices delictivos y diseñar acciones preventivas que contribuyan a la capacitación de los ciudadanos, a fin de que conozcan las reglas y normas que rigen al municipio y con ello ser menos propensos a cometer alguna falta o ser víctimas de algún delito.

- Durante el periodo 2021-2024 se logró concientizar a **23,549 infantes, 10,464 jóvenes, 3,983 adultos, a través de 1,191 conferencias impartidas** con temas preventivos.

MOVILIDAD SEGURA.

Al inicio de la administración en el 2021 la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Ahome, contaba con un estado de fuerza de **189 ELEMENTOS ACTIVOS**, los cuales cubrían los servicios de la ciudad y las siete sindicaturas siendo estos insuficientes, por lo que al día de hoy se han sumado para reforzar **36 elementos de nuevo ingreso** (egresados de la academia) y **03 elementos contratados** con experiencia en otros municipios, dando un total de **228 elementos de tránsito a la fecha**, además de haberse incorporado **15 elementos auxiliares de vialidad** para apoyar en el primer cuadro de la ciudad, y **30 mujeres** en el marco del programa de educadoras viales, ejerciendo sus labores en los principales cruces del centro, zona 30 y en horas de entrada y salida de instituciones educativas.

Por otra parte, posterior al estudio de flujo vehicular y accidentes recurrentes se idearon estrategias que contrarrestaran los hallazgos, principalmente a través del fortalecimiento del estado de fuerza y parque vehicular de la Dirección de Tránsito Municipal, como se mencionó con antelación y la colocación de semáforos en cruces desprovistos de estos.



PROTECCIÓN CIVIL

La región norte de Sinaloa, específicamente el municipio de Ahome, es vulnerable a los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos, de esa forma tomamos en cuenta que **la Protección Civil es una cultura que se lleva con responsabilidad y participación activa**, cuyos fundamentos más esenciales son la autoprotección de la persona, sus bienes, su entorno y el medio ambiente, eso hace posible su relación social, previendo, planeando y mitigando los diversos factores de riesgos naturales y antropogénicos.

Es por ello que, en esta administración, el principal objetivo de Protección Civil Municipal fue el cumplir con las metas trazadas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**, las cuales se desarrollaron de manera exitosa, todo en beneficio de la población Ahomense.

Uno de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es **fomentar la participación comprometida y corresponsable de todos los sectores de la sociedad, convocando, coordinando y armonizando con pleno respeto la participación de los servidores públicos, federales, estatales y municipales y de diversos grupos sociales organizados** promoviendo la participación social e integral para hacer frente de manera conjunta a situaciones de emergencia causados por fenómenos naturales y antropogénicos.

Protección Civil Municipal promovió la participación social e integral de los grupos voluntarios, lo cual se demostró de manera visible en los Operativos de Semana Santa, quienes de manera siempre activa prestaron sus **servicios de ayuda en las playas y balnearios del municipio**, de igual forma participaron en cada uno de los operativos especiales a los cuales fueron convocados en esta administración.

Cuando ocurre una situación de emergencia, la intervención es fundamental para salvaguardar la vida del individuo, es por ello que Protección Civil Municipal, siempre involucrado en la seguridad del ciudadano, contribuye activamente en la atención de emergencias, incendios, control y reubicación de abejas, hechos de tránsito, así como atención a los animales, siendo las **atenciones de ayuda 11,472 en la administración 2021-2024**, beneficiando a la población ahomense.



Descripción de políticas públicas y avances de metas.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene establecidos programas diseñados para atender la demanda primordial de la Ciudadanía del Municipio de Ahome: **La disminución de hechos delictivos**. Es por ello, que la Secretaría ha establecido Programas Preventivos alienados en el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en el eje Política y Gobierno, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024 (Gobierno Democrático Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (Hacia una cultura de paz) y, en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).**

Todos ellos enfocados en la concientización, orientación y capacitación a los ciudadanos del municipio, esto con la finalidad de prevenir acciones delictivas y hechos de tránsito, dentro del Municipio de Ahome.

Por otra parte, **la contratación y capacitación de elementos policiales ha sido una labor fundamental para esta Secretaría**, la cual contempla como una prioridad, el tener a una policía más profesional, la cual brinde una atención de calidad a los ciudadanos del Municipio, privilegiando la proximidad social, en búsqueda del fortalecimiento de la confianza en la autoridad y la consolidación de la percepción del policía como un aliado de la sociedad.



PROGRAMAS O ACCIONES DESTACADAS.

Seguridad pública y profesionalización.

1.El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al segundo trimestre de 2024 INEGI, **posicionando a la ciudad de Los Mochis, dentro de las 5 mejores ciudades para vivir (lugar #4).**

2.HOGARES VÍCTIMA O CON ALGÚN INTEGRANTE VÍCTIMA DE ROBO^{1/} Y/O EXTORSIÓN, POR ÁREA URBANA (CIUDAD) DE INTERÉS primer semestre de 2024 (ENSU). **Las áreas urbanas (ciudades de interés) con menos prevalencia** fueron: Ciudad Obregón, con 8.6 %; **Los Mochis, con 8.7 %** y Tampico, con 10.4 por ciento. (Se incluyen los delitos de robo o asalto en la calle o en el transporte público, robo total de vehículo, robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos, robo a casa habitación y robo en forma distinta a las anteriores).

* Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9168>

3.Revalidación de la **Licencia Oficial Colectiva N° 204 para la portación de armas de fuego** para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

4.**Formación de 163 elementos operativos**, durante el periodo 2021-2024, quienes culminaron satisfactoriamente su curso de formación inicial, fortaleciendo de esta manera el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

5.Gestionar y garantizar la **profesionalización de los elementos operativos de la Secretaría**, a fin brindarles las herramientas necesarias para encontrarse capacitados para reaccionar con celeridad y solventar las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad.

6.Gestiones para posibilitar la capacitación y evaluación en materia de:

- Competencias Básicas de la Función Policial y **Evaluación de 687 elementos.**
- **Perspectiva de Género** al total de elementos operativos.

7.**Incentivo al buen desempeño** de los elementos operativos de la Secretaría a través de:

- **Entrega mensual de despensas** alimenticias y productos de limpieza.
- **Aumento de salario en un 9%** promedio anual.
- **Entrega de terrenos** por desempeño laboral destacado.

8.**Asesorías psicológicas** al personal operativo y/o familiares.



Tránsito Municipal.

1. Instalación de 5 semáforos en cruces con recurrencia de accidentes:

- Blvd. Centenario y Av. Pasadena
- Blvd. Agustina Ramírez y Blvd. Río de las Cañas
- Blvd. Rosendo G. Castro y Av. Doroteo Arango
- Blvd. Justicia Social y Blvd. Francisco Agraz (Dren Juárez)
- Blvd. Zacatecas y Av. Heriberto Valdéz

2. Colocación de altos de cortesía en 5 cruces conflictivos:

- Blvd. Centenario y Blvd. Alameda
- Blvd. Pedro Anaya y Blvd. Río Fuerte
- Blvd. Pedro Anaya y Av. Gabriel Leyva
- Av. Doroteo Arango y Lázaro Cárdenas
- Blvd. Agustina Ramírez y Blvd. Río de las Cañas

3. Cruces donde se utilizan controles manuales de semáforo:

- Blvd. Centenario y Blvd. Colegio militar
- Blvd. Centenario y Blvd. Río de las cañas
- Blvd. Centenario y Blvd. Antonio Rosales
- Blvd. Centenario y Av. Gabriel Leyva
- Blvd. Centenario y Av. Santos Degollado
- Blvd. Centenario y Blvd. Macario Gaxiola
- Blvd. A. Rosales y Blvd. R.G. Castro
- Blvd. A. Rosales y Av. Álvaro Obregón
- Blvd. R.G. Castro y Av. G. Leyva
- Blvd. Juan de Dios Batiz y Av. Belisario Domínguez
- Blvd. Juan de Dios Batiz y Av. Santos Degollado
- Blvd. Santos Degollado y Blvd. 10 de mayo



4.Modificación de cruceos, reduciendo considerablemente con ello los accidentes de tránsito en Blvd. Centenario y Blvd. Francisco Agraz y Blvd. Centenario y Av. Veracruz:

- Retiro de áreas innecesarias que obstaculizaban o entorpecían el flujo vehicular.
- Colocación de reductores de velocidad tipo vialetas.
- Habilitación de carriles de estacionamiento como vía de circulación a fin de promover mayor fluidez vehicular.

5.Adquisición de 10 controles manuales de semáforos, instalados en cruceos de mayor afluencia.

6.Fortalecimiento del estado de fuerza en un 17.1% (respecto a la administración anterior).

7.Aumento de un 101% en la instalación de puntos de control en el marco del Programa "Conduce sin Alcohol".

8.Respecto del año anterior, en el marco del Programa de Educación y Seguridad Vial, se aumentó un 343.6% el número de pláticas impartidas, sensibilizando con ello a 180,094 personas, así mismo se implementó el programa "Patrulleritos", con la finalidad de que niñas y niños conozcan reglas de tránsito y crear el vínculo con la autoridad generando confianza en ellos.

9.A través del Programa de Educadoras y Auxiliares Viales se brinda apoyo a los peatones en las principales calles y avenidas del primer cuadro de la ciudad.



Equipamiento e infraestructura.

A lo largo de la administración se dotó de 5 uniformes y calzado de vanguardia a la totalidad de la corporación policial.

Prevención social de la violencia y la delincuencia.

Se logró concientizar a **23,549 infantes, 10,464 jóvenes, 3,983 adultos**, a través de **1,191 actividades** como:

Capacitaciones y pláticas en materia de **prevención del delito.**

Pláticas y conferencias para dar a conocer el **bando de policía, gobierno y justicia itinerante.**

Pláticas en materia de **drogadicción y alcoholismo.**

Reclutamiento y selección de personal.

Incorporación a la función pública de **207 elementos operativos** durante el periodo 2021-2024, 85 de ellos egresados de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, 78 egresados del Instituto de Formación Policial de Chiapas, y 44 mediante altas directas (con experiencia en la función policial en otras corporaciones).



DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Atención de reportes por llamadas de emergencia y ayuda a la ciudadanía: Los reportes se reciben vía telefónica en las instalaciones de Protección Civil, así como por C4 (911), atendiendo los casos de manera coordinada con los grupos de Emergencia (SUMMA y CRUZ ROJA), dándole seguimiento de manera oportuna, tales como:

Control y reubicación de abejas.



Control Animal



Hechos de Tránsito.



Apoyos y ayudas.



Atención a la ciudadanía en riesgo por incendios:

Atención a reportes recibidos mediante llamados de C4 (911) los cuales se atienden de manera conjunta con el H. Cuerpo de Bomberos quienes participan de manera activa.



Integración del binomio Pfizer.

Al inicio de la administración se integró a Protección Civil Municipal el **binomio canino Pfizer** haciendo su debut el 5 de marzo de 2022 en la participación del niño extraviado José Luis "N", de 10 años de edad con domicilio en el Fraccionamiento Fuentes 2000, se activó el protocolo de búsqueda con el apoyo del binomio canino Pfizer logrando seguir su rastro y dar con su ubicación en la Colonia Benito Juárez.



Auxilio en la caída de helicóptero Blackhawk de la Marina.

Protección Civil municipal **participó activamente el 15 de Julio de 2022 en el auxilio y activación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en la caída de helicóptero BlackHawk de la Secretaría de Marina Armada de México** en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Los Mochis en donde fallecieron 14 elementos, se dio la participación activa de los distintos cuerpos de emergencia así como Protección Civil y SUMMA como primer respondiente, **el gobierno municipal participó de manera activa en auxilio a las autoridades federales.**



Ayuda a los refugiados por las inundaciones

A finales del mes de agosto de 2022 se registraron lluvias intensas que colapsaron la red de drenaje y provocó el desborde del dren que corre paralelo al Poblado 5, causando la afectación de las familias que viven cercanas a la orilla del canal, las cuales fueron **evacuadas por personal de Protección Civil al refugio temporal** ubicado en esa misma comunidad, cabe destacar que el gobierno municipal encabezado por el Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros giró instrucciones para atender de la mejor manera posible a los **30 personas evacuadas**, a las cuales se les entregó agua, cobijas y despensas de manera oportuna con la participación activa del DIF Ahome.



Ayuda intermunicipal.

El 1 de agosto de 2023, Protección Civil Ahome en **ayuda intermunicipal al municipio de Guasave, auxilió a trabajadores provenientes del sur de la República que se vieron afectados en un accidente** tipo volcadura en las inmediaciones de Juan José Ríos, en donde resultaron heridas **23 personas** las cuales fueron trasladadas a distintos hospitales públicos de la ciudad de Los Mochis; las personas ilesas fueron llevadas a un refugio temporal en donde se les proporcionó el resguardo de las inclemencias del tiempo evitando un golpe de calor por exposición solar.



ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO

"Históricamente los efectos de los fenómenos naturales y antropogénicos han provocado la interrupción de actividades productivas o daños a infraestructura con un costo histórico acumulado no determinado y difícil de evaluar para los diversos sectores públicos y privados," de tal forma, a finales del 2023 **se culminó con la actualización del Atlas Municipal de Riesgo el cual servirá como herramienta eficaz para aportar información veraz y específica.** Lo más destacable de esto, es que este ya **se encuentra publicado en el Atlas Nacional de Riesgo del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED),** para que cualquier ciudadano pueda acceder a sus datos y para su correcto uso, se llevó a cabo la capacitación a dependencias gubernamentales, grupos de emergencia y empresas privadas de Gestión Integral de Riesgos.



Ayuda en camionazo.

En ayuda interestatal, entre Sonora y Sinaloa, personal de Protección Civil, SUMMA Bomberos y Policía Municipal de Ahome, en coordinación con Bomberos y Paramédicos del estado de Sonora, **acudieron en apoyo para la atención y rescate de 25 personas en choque de camiones en los límites de los Estados de Sinaloa y Sonora;** 11 lesionados fueron trasladados a diversos hospitales de Sonora y 4 quedaron internados en Los Mochis.



Capacitación a grupos comunitarios.

En los 3 años de gobierno se ha llevado a cabo la **capacitación a los miembros de los subconsejos de Protección Civil en cada una las 7 sindicaturas, con el objetivo de proteger a los ciudadanos del municipio en caso de contingencias durante las temporadas de huracanes,** la capacitación se basó en transmitir el conocimiento acerca de los primeros auxilios básicos, evacuación, prevención en general y conformación de brigadas de respuesta.



Capacitación de oficiales.

En los 3 años de gobierno a los elementos de Protección Civil se les ha impartido capacitación para hacer **poder hacer frente a los distintos fenómenos hidrometeorológicos, antropogénicos y sanitarios.**



METAS CUMPLIDAS

SEGURIDAD PÚBLICA.

ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS	2021	01 ENERO - 20 AGOSTO 2022	2023	2024
CORTAS	8	11	9	2
LARGAS	1	3	0	0
DROGA CONFISCADA				
COCAÍNA	0	0	0	76.91 g
CRISTAL	88.52 g	55.01 g	27 g	15.20 g
MARIHUANA	0	4150 g	0.70 g	0
OTROS*	0	0	0	0
VEHÍCULOS RECUPERADOS CON REPORTE DE ROBO	13	15	11	9
DETENCIONES (DATOS COMPLEMENTARIOS)				
HOMICIDIO	0	0	3	0
FEMINICIDIO	0	0	0	0
LESIONES	0	2	5	3
NARCOMENUDEO	10	7	6	3
ORDENES DE APREHENSIÓN Y REAPREHENSIÓN	2	12	7	9
POSESIÓN O PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	9	11	12	3
ROBO A CAMIÓN URBANO	0	0	0	0
ROBO A CASA HABITACIÓN	2	8	3	1
ROBO A CUENTAHABIENTE	0	0	0	0
ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	1	0
ROBO A NEGOCIO DE COMERCIO	6	12	13	11
ROBO A TRANSEÚNTE	1	2	0	0
ROBO A TRANSPORTE	1	1	1	0
ROBO AGRÍCOLA	0	0	0	0
ROBO DE MOTOCICLETA	1	1	0	1
ROBO DE VEHÍCULO	4	0	1	0
TRANSITAR EN MOTOCICLETA CON REPORTE DE ROBO Y RECUPERADAS	0	3	2	4
TRANSITAR EN VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO Y RECUPERADAS	0	1	0	1
VIOLACIÓN (SIMPLE Y EQUIPARADA)	0	0	0	1
TOTAL	38	61	54	37

Total de pirotecnia asegurada en la administración: 216.760 kg.

TRÁNSITO MUNICIPAL

PROGRAMAS		DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 26 DE AGOSTO		
PROGRAMAS Y/O ACCIONES DESTACADAS	2018-2021	2021-2024	%	DIFERENCIA
INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS SIN CASCO	603	3,069	408.96	2,466
INFRACCIONES POR VIDRIO POLARIZADO	247	769	211.34	522
INFRACCIONES EN LUGAR PARA DISCAPACITADOS	1,554	2,021	30.05	467
MOTOS DETENIDAS POR FALTA DE PLACA	591	1,727	192.22	1,136
VEHÍCULOS RETIRADOS Y DETENIDOS POR ABANDONO	185	794	329.19	609

PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL				
PUNTOS DE CONTROL	1,570	3,155	101.0	1,585
PRUEBAS REALIZADAS	13,468	25,754	91.22	12,286
PERSONAS DETENIDAS	1,648	2,480	50.49	832
HOMBRES	1,536	2,329	51.63	793
MUJERES	112	151	34.82	39
VEHÍCULOS	2	7	250.0	5

PROGRAMA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL				
NÚMERO DE PLÁTICAS	211	936	343.60	725
NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS	10,067	180,094	1,689.0	170,027

PROFESIONALIZACIÓN

CURSO O CERTIFICACIÓN	NO. DE ELEMENTOS
JUSTICIA CÍVICA	500
GÉNERO	795
EVALUACIÓN POR EL CEECC, EN MODALIDAD DE PERMANENCIA	381

PROGRAMAS PREVENTIVOS

PLÁTICAS EJECUTADAS EN MATERIA DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO

ACCIÓN	META PROGRAMADA	META META ALCANZADA
NÚMERO DE CONFERENCIAS PREVENTIVAS DISERTADAS	70	92

CAPACITACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIÓN	META PROGRAMADA	META META ALCANZADA
REUNIÓN DE CAPACITACIÓN DEL DELITO	70	73

PLÁTICAS Y CONFERENCIAS EJECUTADAS PARA DAR A CONOCER EL BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO Y JUSTICIA ITINERANTE

ACCIÓN	META PROGRAMADA	META META ALCANZADA
PLÁTICAS Y CONFERENCIAS EJECUTADAS EN ESCUELAS Y EMPRESAS PARA DAR A CONOCER EL BANDO DE POLICÍA	115	124

PLÁTICA EJECUTADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIÓN	META PROGRAMADA	META META ALCANZADA
PLÁTICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	70	70

PROTECCIÓN CIVIL

DATOS DE INDICADORES UTILIZADOS DEL 1 NOV. 2021 AL 30 JUNIO 2024

INDICADOR	METAS ANUALES 2022-2024	DATO ESTADISTICO 2021-2022	DATO ESTADISTICO 2023	% DE METAS CUMPLIDAS 2021-2023	DATO ESTADISTICO CORTE 30/06/24	% DE METAS CUMPLIDAS CORTE 30/06/24
1.Realización de simulacros, promoción de mecanismos de prevención y autoprotección.	710	781	711	105%	367	52%
2.Organizar y constituir los sub-consejos de protección civil en base a los artículos 18, 19 y 20 del reglamento de protección civil Ahome.	7	7	7	100%	7	100%
3.Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.	1	1	1	100%	1	100%
4.Revisión de seguridad de inmuebles públicos y privados. (LICENCIAS DE OPERACIÓN).	730	860	870	118%	502	69%
5.Revisión de proyectos contra incendios.	140	250	222	168%	105	53%
6.Atlas de Riesgo	1	-	en proceso de actualización	-	1	100%
7.Actualizar información de mapas de riesgo.	1	1	3	200%	1	100%
8.Localizar instalaciones o inmuebles dispuestos para brindar temporalmente alojamiento y servicios asistenciales a las personas que sufrieron las consecuencias de algún evento perturbador, emergencia o desastre.	107	107	107	100%	107	100%
9.Programa Municipal de Protección Civil.	1	1	1	100%	1	100%
10.Implementar Operativos Especiales en el municipio.	14	15	14	103%	9	64%
11.Resguardo de eventos.	314	357	321	108%	113	36%
12.Impartir cursos de capacitación a oficiales, comunidades, así como al sector público y privado, en materia de Protección Civil.	30	44	33	128%	17	67%
13.Atención de reportes por llamadas de emergencia y ayuda a la ciudadanía.	500	1,058	917	197%	370	46%
14.Atención a la Ciudadanía en riesgo por incendios.	2,500	2,648	3,036	113%	1,476	53%
15.Revisión de Protocolos Sanitarios.	280	283	367	116%	Término de Pandemia	Término de Pandemia
16.Aplicar acciones para mitigar los efectos de cambio climático.	5	8	10	180%	2	20%
17.Difusión y concientización para la prevención y seguridad de la ciudadanía. (cambio climático)	3	4	4	133%	11	20%
18.Otorgar credenciales a voluntarios.	220	270	283	125%	266	120.91%
19.Análisis de riesgos y revisión estructural a inmuebles públicos y privados.	250	216	N/A	86% al año apicado 2022	250	100%

DATOS DE INDICADORES CON FECHA DE CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024. CABE DESTACAR QUE SE TIENE PROGRAMADO TERMINAR EL TOTAL DE LAS METAS CON EL 100 % AL TÉRMINO DEL AÑO 2024.

METAS ESTABLECIDAS EN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICADOR	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Meta Anual 2022	Meta Alcanzada 2022	Variación Porcentual	Meta Anual 2023	Meta Alcanzada 2023	Variación Porcentual	Meta Anual 2024	Meta Alcanzada 2024	Variación Porcentual
1.Porcentaje de puntos de alcoholemia instalados.	Porcentaje	Trimestral	600	903	150.5	800	1,148	143.5	800	800	100
2.Porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención del delito.	Porcentaje	Trimestral	100	178	178	70	70	100	70	73	104.29
3.Porcentaje de patrullas en operación.	Porcentaje	Trimestral	228	228	100	227	227	100	232	232	100
4.Porcentaje de equipos de radiocomunicaciones en operación.	Porcentaje	Trimestral	400	251	62.75	350	250	87.5	250	27	10.80
5.Tasa de efectivos por cada mil habitantes.	Tasa	Anual	712	712	1.55	754	753	1.64	821	781	1.70
6.Suficiencia de patrullas.	Porcentaje	Trimestral	228	228	100	227	227	100	232	232	100
7.Porcentaje de cursos de formación inicial impartidos.	Porcentaje	Trimestral	84	84	100	40	69	172.5	0	0	-
8.Porcentaje de efectivos policiales capacitados en materia de competencias básicas.	Porcentaje	Trimestral	100	286	286	300	400	133.33	200	250	125
9.Porcentaje de efectivos policiales que aprobaron pruebas de control y confianza.	Porcentaje	Anual	220	215	97.72	150	150	100	150	RESULTADOS DIC. 2024	-
10.Promedio de uniformes completos otorgados.	Porcentaje	Trimestral	1,424	64	0.09	1,508	1,630	108.09	1,642	1,722	104.87
11.Porcentaje de escuelas urbanas con servicios de control de flujo vehicular.	Porcentaje	Trimestral	19	19	100	21	21	100	23	23	100
12.Porcentaje de escuelas rurales con servicios de control de flujo vehicular.	Porcentaje	Trimestral	17	17	100	17	17	100	17	17	100
13.Porcentaje de pláticas y conferencias ejecutadas para dar a conocer el bando de policía, gobierno y justicia itinerante.	Porcentaje	Trimestral	115	228	198.26	115	195	169.57	115	124	107.82
14.Porcentaje de pláticas ejecutadas en materia de drogadicción y alcoholismo.	Porcentaje	Trimestral	70	119	170	70	124	177.14	70	92	131.42
15.Porcentaje de pláticas ejecutadas en materia de educación y seguridad vial.	Porcentaje	Trimestral	60	81	135	80	111	138.75	80	80	100
16.Porcentaje de pláticas ejecutadas en materia de prevención del delito.	Porcentaje	Trimestral	255	454	178.03	70	92	131.43	70	70	100
17.Porcentaje de donación de armas de fuego y explosivos.	Porcentaje	NA	ESTE PROGRAMA YA NO SE LLEVA A CABO POR EL MUNICIPIO								
18.Porcentaje de vehículos en situación de abandono retirados de la vía pública.	Porcentaje	Trimestral	300	336	112	300	312	104	300	300	100

RESULTADOS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

1. INEGI continúa posicionando a la ciudad de Los Mochis (**#4**), dentro de las mejores ciudades para vivir, tomando en cuenta el tema de seguridad.

2. En materia de seguridad se han logrado disminuir los índices delictivos. Por mencionar algunos **se logró bajar un *71.7 % de homicidios, feminicidios *35.7%, robo de vehículo *56.1 %, robo a casa habitación *53.1 %, robo a negocio *3.23 %, violencia familiar *6.5 %**, todo esto en el período comprendido del 01 de noviembre del 2021 al 30 de septiembre del 2024 comparado con el mismo período de la administración anterior *(Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

3. Hogares víctima o con algún integrante víctima de robo y/o extorsión, por área urbana (ciudad) de interés primer semestre de 2024 (ENSU), Las áreas urbanas (ciudades de interés) con menos prevalencia fueron: Ciudad Obregón, con 8.6 %; **Los Mochis, con 8.7 %** y Tampico, con 10.4 por ciento. (Se incluyen los delitos de robo o asalto en la calle o en el transporte público, robo total de vehículo, robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos, robo a casa habitación y robo en forma distinta a las anteriores).

4. Se continúa promoviendo y garantizando la **profesionalización de los elementos operativos de la Secretaría**, a fin brindarles las **herramientas necesarias para encontrarse capacitados** a fin de reaccionar con celeridad y solventar las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad.

5. Se ha privilegiado la **colocación de semáforos en cruceros conflictivos** favoreciendo con ello la disminución de accidentes viales.

6. Continuidad en operativos permanentes para la reducción de accidentes y hechos delictivos.

7. En Ahome los Policías Preventivos y Tránsitos cuentan con **salarios dignos**; habiéndose incrementado su sueldo para dignificar a la corporación.

8. Ahome cuenta con **207 nuevos policías**.

9. A través de **1,191 pláticas** y conferencias en materia de prevención de la violencia y delincuencia se logró concientizar a **23,549 infantes, 10,464 jóvenes y 3,983 adultos**.

10. Se adquirieron **10 controles manuales de semáforos** esto con la finalidad de utilizarlos en el control de paso vehicular en diferentes cruceros de las vías principales y más transitadas.

Juzgados Cívicos

El gobierno municipal de Ahome a través del Tribunal de Barandilla atendió la demanda primordial consistente en la creación de los juzgados cívicos, en virtud de la transformación de los tribunales tradicionales a tribunales orales, aplicando una cultura de la legalidad como enfoque primordial, para el efecto de erradicar que los infractores cometan delitos, es por ello que los Juzgados Cívicos se adaptaron a las necesidades del gobierno federal y se alinearon a los acuerdos establecidos para ellos, mismos que son los siguientes:

Así, el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2019-2024, tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales para prevenir el delito, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.

El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en julio de 2019, mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/XLIV/19. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública ratifica el Acuerdo 01/II/SO/CPDPC/2019 de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana que aprueba el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en sus términos, que tiene por objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales, para prevenir el delito, fortalecer su investigación, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad, e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública. Para tal efecto, se emitirán los lineamientos y protocolos necesarios; por tanto, se instruye al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a coordinar su instrumentación dentro del segundo semestre de 2019.

Para dar cumplimiento, en Ahome, **se logró la transformación del tribunal de barandilla a los juzgados cívicos en su 100 por ciento, aplicando la ley de la cultura cívica e itinerante en el municipio de Ahome**, realizando conciliaciones, expedición de constancias de barandilla, cursos relacionados con la ley y determinando la probable responsabilidad o libertad de los transgresores a las mismas.

Servicios y trámites de los Juzgados Cívicos:

- Canalización de personas en situación de riesgo a las instancias correspondientes.
- Conciliación entre particulares por conflictos familiares, vecinales o conyugales.
- Resolución de quejas sobre la presunta comisión de una o más infracciones a la ley de cultura cívica, cuando se le haga de conocimiento.
- Manejo y resolución de problemáticas en comunidad.
- Impartición de pláticas, cursos y talleres para difundir la cultura cívica.
- Reportar inmediatamente a la autoridad que solicita, la información sobre las personas presentadas, sancionadas, así como las que se encuentren en tiempo de recuperación.
- Retener y devolver los objetos y valores de los presuntos infractores, o que sean motivo de la controversia, previo recibo que expida. No podrá devolver los objetos que por su naturaleza sean peligrosos, o demás que contemple la ley.
- Promover y coordinar programas permanentes que fortalezcan la conciencia cívica y prevengan la comisión de infracciones cívicas.
- Solicitar por escrito a las autoridades competentes, el retiro de objetos que estorben la vía pública y la limpieza de lugares que deterioren el medio ambiente y dañen la salud pública.

Así, **se cumplió la meta de la transformación del Tribunal de Barandilla a los Juzgados Cívicos e Itinerantes**, cumpliendo cabalmente con el sistema Homologado de Justicia Cívica e itinerante, Programa establecidos por el Gobierno federal, que establece los parámetros mínimos necesarios, para el efecto de poder aplicar las bases para que, en todo el país, se aplique dicho modelo homologado, que, para poder adecuarlo al Municipio de Ahome, se tomaron las siguientes medidas:

- 1.**La creación del nuevo Bando de policía, Gobierno y Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Ahome.
- 2.**La modificación de las instalaciones para la creación de los Juzgados.
- 3.**Capacitación del personal

Se ha logrado un paso importante para el tribunal de barandilla del Municipio de Ahome. **Se dio inicio con el proceso del nuevo bando de policía, gobierno y justicia cívica e itinerante del Municipio de Ahome**, proceso en el cual el Tribunal de Barandilla, pasa a Juzgados Cívicos.

- Se capacitó al personal del Tribunal de barandilla.
- Se modificaron las instalaciones del Tribunal de barandilla.
- Mejores sueldos.
- Nuevas plazas laborales.
- Se realizó mejoras a la infraestructura del Tribunal a fin de brindar espacios cómodos y seguros en los cuales el personal pueda desempeñar sus actividades.
- Se firmaron convenios con instituciones privadas.

MUJERES EN AHOME

El gobierno municipal de Ahome, tiene un genuino interés en el bienestar integral de las mujeres. Por esto, **se ha trabajado para que las mujeres puedan gozar plenamente de sus derechos, transitar por espacios seguros y vivir libres de toda forma de violencia.**

Por lo anterior y en apego a la normatividad internacional, nacional y estatal en relación a la defensa de las niñas, las adolescentes y las mujeres, **en el Municipio de Ahome se creó la Secretaría de las Mujeres, la cual vio la luz el día 7 de diciembre de 2021.**

Cabe mencionar que la Secretaría de las Mujeres de Ahome es la primera dentro de nuestro estado, que de Instituto fue elevada a Secretaría.

Así, durante el mes de noviembre de 2021 se desempeñaron las actividades de revisión de reglamento, de manuales de organización y funciones, así como la elaboración del programa de trabajo para los siguientes tres años implementando las siguientes actividades:

ACCIONES EJECUTADAS EN EL 2021
Atención y Asesoría Psicológica
Atención y Asesoría Jurídica
Primer Feria del Bienestar en el Ejido Paredones
Segunda Feria del Bienestar en el Campo Pesquero Lázaro Cárdenas
Taller de manualidades navideñas en coordinación con la asociación "Mujeres apoyándote A.C." y se forma la primer Red de mujeres constructora de paz en esa comunidad (Bacaporobampo)
Celebración de los 16 días de activismo contra la violencia de género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre: Conferencias, Talleres, Marcha, Encendido de luces en Palacio Municipal y Mural
Tercera Feria del Bienestar en el Ejido 20 de Noviembre
Jornada de salud mujeres para mujeres en coordinación con salud municipal en donde se brindaron consultas médicas, toma de signos vitales y somatometría, determinación de glucosa en sangre, vacuna contra la influenza, se entregó medicamento etc. Ejido Goros 2
Cuarta Feria del Bienestar en Topolobampo
Quinta Feria del Bienestar en la Colonia Ferrusquilla
Sexta Feria del Bienestar en Colonia Santa Alicia
Séptima Feria del Bienestar en Bagojo del Río
Conformación inicial de las redes de mujeres constructoras de paz (RED MUCPAZ)

Junto con las actividades descritas se contó con la atención y asesoría, tanto psicológica como jurídica, las cuales son actividades permanentes. Durante los dos meses del 2021, que atendimos al iniciar este gobierno **se beneficiaron un total de 3415 personas de ambos sexos.**



Iniciando el año 2022 se definieron los objetivos prioritarios de acuerdo a lo descrito en el **Plan Nacional de Desarrollo y la agenda PROIGUALDAD 2022-2024** siendo los siguientes:

OBJETIVOS PRIORITARIOS	PROGRAMA OPERATIVO (POA)
Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.	Autonomía económica de las mujeres.
Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.	El trabajo doméstico y de cuidados es tarea de todos.
Mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.	Acceso al bienestar y a la salud sin discriminación.
Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.	Por una vida libre de violencia y respeto a los derechos humanos.
Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.	La mujer y la toma de decisiones en igualdad.
Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.	Por la construcción de entornos seguros para la mujer.

El programa de trabajo de la Secretaría de las Mujeres se puso a consideración de las mujeres ahomenses, a través de las mesas de diálogo que se conformaron para consulta y se ajustó en función de los resultados de estas mesas.

El año 2022 **se implementaron un total de 3418 actividades, distribuidas en los seis programas operativos**, junto con los programas de Atención y asesoría psicológica; y Atención y asesoría Jurídica (PERMANENTES), con los cuales **se beneficiaron a un total de 15,205 personas.**

Cabe mencionar que las acciones ejecutadas en el año 2022 atendieron las necesidades de la población ahomense, particularmente a las personas de las comunidades rurales de las diversas sindicaturas, como por ejemplo el Programa de seguimiento a las llamadas al 911 por motivos de violencia familiar, que de agosto a diciembre del 2022 dio **seguimiento a 2112 llamadas, consistentes en atención psicológica telefónica o personal.**

El año 2023 fue un año de consolidación para la Secretaría de las Mujeres.

Este año tuvo dos particularidades que se reflejaron en el mejoramiento del trabajo integral de la secretaría. Las dos **situaciones que impactaron de manera positiva** el trabajo, la estructura y la organización de la **SEMUJERES** fueron:

- **Trabajar con la metodología del PbR:** El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología **que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.**

El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente. A partir de esta nueva encomienda, empezamos a trabajar bajo los lineamientos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa (artículos 27, 28, 29, 89, 90 y 91), para que la administración de los recursos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas y equidad de género; por lo que adecuamos nuestros programas de actividades al enfoque de PbR (Programas basados en Resultados), para generar un mayor impacto de nuestras acciones en el bienestar de la población.

- **La participación de la Secretaría de las Mujeres en el Proyecto de “Evaluación de Procesos del Programa SEMUJERES”,** ejecutado por Lean Six Sigma Institute (LSSI):

Desde la presidencia se implementó una evaluación a los procesos de la SEMUJERES, con el objetivo de detectar sus debilidades y fortalecer sus áreas de oportunidad y mejoramiento, con el fin de reorientar los procesos para optimizar los recursos y alcanzar las metas establecidas en los programas de trabajo.

Cabe mencionar que, con los resultados de la evaluación realizada por LSSI, se hicieron las planeaciones de programas, actividades y acciones a implementarse en los siguientes tres años.

En el año 2023, **establecimos una serie de metas** que reflejaban los indicadores manejados por el Gobierno del Estado de Sinaloa, **en materia de Alerta de género.**

Dichas metas estaban encaminadas fundamentalmente a dos objetivos: **Reducir la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres y, empoderar a las mujeres en el ámbito económico** para que ellas pudieran tener el poder de decisión y la autonomía sobre su persona y acciones. Estos objetivos se instrumentaron para lograr el fin de "Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de las niñas, adolescentes y mujeres mediante un bienestar integral, con estricto apego a sus derechos humanos". (PbR SEMUJERES 2023).

Las metas que planteamos el 2023 fueron las siguientes:

METAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME	
ACTIVIDADES	META
Asesoría Psicológica.	1,200
Asesoría Jurídica.	950
Conferencias, capacitaciones y talleres para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.	321
Acciones de activismo para la sensibilización por la lucha de las mujeres y el respeto de sus derechos, incluidas aquellas encaminadas a la concientización y sensibilización de la alerta de violencia de género.	46
Acciones para la transversalización para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	18

Así, durante 2023, **la Secretaría de las Mujeres impactó a 22,793 ciudadanos y ciudadanas de nuestro Municipio**, en quienes sembramos el conocimiento necesario para lograr mejorar nuestro entorno, para reconocer y respetar los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres, para prevenir y erradicar la violencia y, sobre todo, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, porque una sociedad que vive en igualdad se rige por los principios de la equidad y la justicia.

Durante este año 2024, nuestras acciones llegaron a las siete sindicaturas, impactando a 9725 personas, con un corte hasta el mes de agosto.

Políticas públicas para la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el periodo 2021 – 2024, se establecieron tres políticas públicas en la SEMUJERES, de las que surgen los programas y estrategias de acción necesarios para atender las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres.

Desde la perspectiva de género, ha quedado demostrado el rezago de las mujeres en todos los aspectos de la vida, surgiendo con ello, las brechas de género, entendidas como la medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. En el caso de los roles de hombres y mujeres existe una profunda e inequitativa distancia respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros, por lo que las mujeres siempre están detrás de los varones en cuanto al desarrollo integral de los seres humanos.

Aunado a lo anterior, esa desigualdad que desvaloriza a las mujeres, les da a los hombres el poder de apropiarse de las mujeres y de violentarlas, siendo la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual las que más han padecido las mujeres.

Todavía se encuentra muy lejos el que las mujeres gocen plenamente de sus derechos, las mujeres no deciden sobre sus cuerpos, quedando expuestas graves riesgos de morbilidad en cuanto a la salud sexual y reproductiva, por lo que debemos trabajar también para que las mujeres, desde la adolescencia, conozcan sus derechos sexuales, los ejerzan y reciban la protección necesaria por parte del Estado.

Durante los años 2022 y 2023, los avances en **la ejecución de nuestras políticas fueron muy significativos y se superaron las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo**. Desde nuestra visión, consideramos que rebasar las metas establecidas se debe particularmente a dos cosas:

1.La alta demanda de servicios de la Secretaría por parte de las mujeres ahomenses.

2.La variedad de programas que ofrecemos y que abarcan desde infancias hasta personas adultas mayores, abordando los temas que están encaminados a la formación, educación y capacitación de mujeres, hombres, adolescentes de ambos sexos y niños y niñas, con el objetivo de lograr establecer una nueva cultura de buen trato y paz, para con esto prevenir y erradicar la violencia, reducir las brechas de género, empoderar a las mujeres y garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres.

AVANCES EN LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL:

Como mencionamos anteriormente, la SEMUJERES tiene como base tres políticas públicas, de las cuales se desprenden los programas dirigidos a la atención de los problemas que enfrentan las mujeres.

Los avances en este sentido se describen a continuación:

Igualdad sustantiva: En la lucha para que las mujeres alcancen la igualdad de manera sustantiva frente a los hombres y se reconozcan sus derechos, hemos trabajado las siguientes vertientes, con las cuales buscamos sensibilizar, concientizar y generar cambios:

- **Trabajamos con el sector empresarial para sensibilizarlos en perspectiva de género**, hemos trabajado con asociaciones de empresarias y de empresarios para que conozcan cómo implementar la perspectiva de género dentro de sus empresas.
- Conformamos una **bolsa de trabajo para mujeres**, en la cual **87 empresas** publican sus vacantes, privilegiando la contratación de mujeres.
- **Capacitamos a mujeres de colonias vulnerables**, de comunidades rurales y de comunidades indígenas **en actividades económicas que les ayuden a tener una fuente de ingresos**. Los cursos de capacitación para las mujeres son atendidos por ICATSIN, CECATI o la Asociación "Mujeres Apoyándote".
- Trabajamos con infancias, a través del **programa "Atendiendo y deteniendo la violencia"**, talleres sobre igualdad de género y derechos de niñas y niños.
- Continuamos **capacitando a servidoras y servidores públicos de nuestro gobierno en cuestiones de género** para garantizar un trato igualitario y un acceso igualitario de las mujeres, por parte del gobierno municipal.
- Estamos **capacitando a mujeres indígenas en derechos económicos y economía feminista**, para que ellas emprendan actividades económicas que contribuyan al empoderamiento de su persona y en el desarrollo de su persona.

Prevención, erradicación y atención a la violencia: El desafío más grande que presenta el municipio de Ahome con respecto a las mujeres es erradicar la violencia de género para que las mujeres de todas las edades, puedan transitar seguras en los espacios públicos y se sientan seguras dentro de sus hogares.

Desgraciadamente, estamos avanzando lentamente en este aspecto, ya que, Ahome continúa siendo un municipio sobre el cual pende la alerta de violencia de género hacia las mujeres (AVGM), sin embargo; **el 2024 es más promisorio** porque a nuestro municipio **se han sumado otros actores sociales, que trabajan para prevenir y erradicar la violencia**, como es el **Centro Regional de Justicia para las Mujeres**, que empezó a operar en febrero de este año. Junto con el gobierno municipal, estamos **conjuntando esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres**.

Los trabajos fundamentales implementados en este rubro son:

- Atención psicológica.
- Asesoría jurídica.
- Constitución y seguimiento de las redes de mujeres constructoras de paz.
- Atención y seguimiento a las llamadas por violencia familiar del 911.
- Campañas de sensibilización y concientización sobre la violencia.
- Programa de nuevas masculinidades para los hombres.
- Campaña de concientización y trabajo de capacitación con el sector de transportistas públicos.

Atención integral a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: El tema de la salud de las mujeres es otra asignatura pendiente, ya que en cuanto a la procuración de la salud, los servicios son deficientes o están sesgados y no se brindan con perspectiva de género, lo cual afecta a las mujeres usuarias, particularmente a mujeres adolescentes, por lo que no debemos bajar a guardia y buscar las mejores alternativas para que las mujeres tengan acceso a la salud, particularmente a la sexual y reproductiva.

Para garantizar la atención integral, la Secretaría de las Mujeres, ha trabajado de manera transversal y coordinada con otras dependencias, para establecer las siguientes acciones:

- Difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.
- Capacitación de personal docente en educación sexual.
- Programa de atención al cáncer de mama y cáncer cervicouterino.
- Jornadas médicas para atender la salud de las mujeres.
- Actividades para empoderar a las mujeres adolescentes a través de la construcción del proyecto de vida.

POLÍTICAS PÚBLICAS EMBLEMÁTICAS Y LOS AVANCES AL RESPECTO:	
<p>La desigualdad de las mujeres “constituye un caso especial entre todas las discriminaciones sociales. En efecto, a diferencia de otros casos, no constituyen una clase social, ni un grupo específico; no son una comunidad, ni una minoría social o racial, atraviesan todos los grupos y pueblos y, en todos ellos, son una inseparable mitad. Acabar con las condiciones que han permitido su desigualdad social y política sería, después de la liberación de los esclavos, la mayor revolución emancipadora” (Villoro, 1997, citado en CEPAL, 2010).</p>	
POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA DERIVADO
Política de igualdad sustantiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral de Autonomía de las mujeres para lograr el empoderamiento. • Programa de Transversalidad de género en la administración pública del Municipio de Ahome. • Programa integral de capacitación a mujeres indígenas con perspectiva de género.
Política de prevención, erradicación y atención a la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa interdisciplinario de intervención para cambiar los patrones de comportamiento de hombres y mujeres. • Programa de construcción de redes de mujeres y hombres constructores de entornos seguros y de paz para el desarrollo seguro y libre de mujeres, adolescentes y niñas. • Programa integrativo de erradicación de la violencia en corresponsabilidad con asociaciones civiles, instituciones públicas educativas, sociales y la sociedad civil. • Programa de fortalecimiento de la toma de decisiones y participación social de las mujeres, las adolescentes y las niñas a través de acciones educativas, formativas y de capacitación.
Política de atención integral a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral de Capacitación a docentes en materia de educación sexual para la prevención de embarazos adolescentes. • Programa de concientización y aceptación de los derechos sexuales de las y los adolescentes. • Programa de jornadas médicas especializadas en atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres. • Programa de atención a adolescentes para construcción de proyecto de vida.

PROGRAMAS O ACCIONES DESTACADAS.

Durante el periodo de estos tres años, **en la Secretaría de las Mujeres hemos diseñado una serie de programas que tienen como objetivo fundamental contribuir al bienestar integral de niñas, adolescentes y mujeres del municipio de Ahome.** Programas que van dirigidos a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y por otra parte, a la prevención y erradicación de la violencia.

Para ilustrar nuestros programas y acciones destacadas, vamos a dividir el trabajo de la SEMUJERES en dos grandes áreas:

- ATENCIÓN PERSONALIZADA Y DE PRIMER CONTACTO
- FORMACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES ESPECIALES

ATENCIÓN PERSONALIZADA Y DE PRIMER CONTACTO

Este rubro engloba la atención personalizada que ofrece la Secretaría a través de los departamentos de Trabajo Social; Psicológico y Jurídico, que en conjunto **buscan dar una atención integral a las mujeres que viven situaciones de violencia.**

El departamento de trabajo social es el primer contacto y el encargado de hacer las canalizaciones necesarias, ya sea a atención jurídica, asesoría psicológica o ambas. También puede canalizar a otro tipo de servicios, como puede ser el **refugio temporal para mujeres, hospitales o algún servicio que requiera la usuaria.** Igualmente, realiza gestiones frente a otras dependencias. Cabe mencionar que el departamento de **trabajo social, se incorporó a la SEMUJERES en febrero de 2023.**

El departamento jurídico brinda las **atenciones y asesorías gratuitas** cuyo objetivo es atender a toda persona que tenga dudas en materia legal, que tenga un caso en trámite, que no sepan a dónde acudir por situaciones de violencia y discriminación.

Además, ofrecemos **asistencia a las mujeres víctimas de violencia**, en toda y cada una de las actuaciones ante las instancias encargadas de prevenir, atender y sancionar conductas antisociales, **proporcionando servicios gratuitos de Asesoría Jurídica.**

METAS ALCANZADAS EN ATENCIÓN PERSONALIZADA EN EL PERIODO 2021-2024				
DEPARTAMENTO	2021 (NOV/DIC)	2022	2023	2024
ATENCIÓN JURÍDICA	144	1,066	1,118	363
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	254	1,914	1,588	1,305
TRABAJO SOCIAL	N/A	N/A	574	106
TOTAL DE ATENCIONES	398	2,980	3,280	1774

FORMACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN y ACTIVIDADES ESPECIALES

Este rubro abarca todos nuestros programas encaminados a la formación, educación y capacitación de mujeres, hombres, adolescentes de ambos sexos y niños y niñas, con el objetivo de **lograr establecer una nueva cultura de buen trato y paz, para con esto prevenir y erradicar la violencia, reducir las brechas de género, empoderar a las mujeres y garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos de las niñas, las adolescentes y las mujeres.**

Los programas y actividades que forman parte de esta área son:

Programa permanente de conferencias, talleres y capacitaciones:

Consiste en todas las actividades formativas que se presentan en formato de conferencia, taller y/o capacitaciones que **buscan la reflexión, la concientización o el cambio de actitud y comportamiento** de las personas a las que van dirigidas.

Estas actividades abarcan diferentes temáticas que **tienen como objetivo lograr la igualdad sustantiva, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, promover la salud integral de las mujeres, visibilizar a las mujeres** en todos los espacios de desarrollo y promover en los hombres las masculinidades alternativas como una mejor forma de vida para ellos.

METAS ALCANZADAS EN CONFERENCIAS, TALLERES Y CAPACITACIONES 2021-2024				
ACTIVIDAD	2021 (NOV/DIC)	2022	2023	2024
CONFERENCIAS	11	88	316	182
TALLERES	1	99	76	38
CAPACITACIONES	1	34	39	22
TOTAL DE ATENCIONES	13	221	431	242



Programa integral de capacitación para sindicaturas 2023:

En el año 2022 **implementamos un programa dirigido a las sindicaturas (PICS)**, que abordaba diversos **temas encaminados al mejoramiento de la vida familiar y del bienestar emocional de las personas.**

Se implementó en las siete sindicaturas, con un total de **838 personas beneficiadas.**

En el 2023 se volvió a implementar este programa con nuevos temas y con la misma estructura de capacitar a las y los asistentes, siendo más puntuales al **abordar el impacto de la violencia en la salud psicoemocional y el equilibrio familiar**, así como el abordaje de nuevas formas de **relación y crianza familiar que favorezcan el desarrollo sano e igualitario de niñas y niños.**

En el año 2024, se eligen temas encaminados a **la concientización de la violencia y a las aportaciones que, desde la familia, podemos hacer para eliminar la violencia, impactando a 480 personas.**

La siguiente tabla muestra las metas alcanzadas por este programa:

METAS ALCANZADAS EN PROGRAMA NTEGRAL DE CAPACITACIÓN PARA SINDICATURAS 2021-2024				
PERSONAS	2021 (NOV/DIC)	2022	2023	2024
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	N/A	838	534	480
TOTAL	1,850			



Bolsa de trabajo para mujeres del municipio de Ahome:

En el año 2023, **la Secretaría de las Mujeres, creó una bolsa de trabajo para mujeres,** con la finalidad de **que las mujeres puedan acceder a oportunidades de empleo dignas y que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida.**

Este programa de la bolsa de trabajo es una acción afirmativa que abona a la construcción de la igualdad sustantiva, que es **uno de los ejes torales de la Secretaría de las Mujeres del municipio de Ahome,** ya que la igualdad laboral y el acceso a oportunidades son un elemento fundamental en la construcción de la igualdad sustantiva.

En este programa de bolsa de trabajo, **invitamos a diversas empresas y organismos empresariales del municipio de Ahome a sumarse a este proyecto** (AMEXME, AMMJE, CANACINTRA, CANACO, CANIRAC, CCE CAPÍTULO MUJERES, REMUNE Y CONSEJO EMPRESARIAL RESTAURANTERO).

El 17 de abril fue el lanzamiento de nuestra bolsa de trabajo, contando con 87 empresas afiliadas a la misma.

En una siguiente fase, queremos que esta bolsa de trabajo sea más activa y llegue a un mayor número de mujeres y que también, participen más empresas, por lo que **iniciaremos un nuevo capítulo de concientización empresarial con perspectiva de género y que la bolsa de trabajo para mujeres del H. Ayuntamiento de Ahome, brinde mayores oportunidades de empleo a las mujeres de nuestro municipio.**



Programa de capacitación económica a mujeres:

En la Secretaría de las mujeres, estamos implementando programas que beneficien a las mujeres, por lo que **diseñamos actividades encaminadas a empoderar a las mujeres, sobre todo en el aspecto económico**, ya que las mujeres son fundamentales para que se construya una economía más fuerte y sólida.

Por lo anterior, en la secretaría de las mujeres tenemos un programa de capacitación económica para las mujeres, **con el objetivo de que ellas tengan autonomía económica y alcancen el empoderamiento, que se traduce en un mayor control y administración sobre sus recursos.**

La siguiente tabla muestra las metas alcanzadas en el rubro de actividades económicas **para el empoderamiento de las mujeres**, durante el periodo 2021 – 2023:

METAS ALCANZADAS EN CAPACITACIÓN ECONÓMICA PARA LAS MUJERES	2021	2022	2023	2024
Talleres de capacitación para mujeres en actividades económicas.	78	140	363	N/A
Capacitación a mujeres en coordinación con instituciones educativas, en las sindicaturas del municipio para llevarles cursos y talleres en las áreas de maquilaje; corte y confección; bisutería; decoración de uñas, entre otras.	N/A	150	250	380



Programa integral de capacitación para servidores y servidoras públicos:

Desde el año 2022 implementamos un **programa de formación para servidores y servidoras públicos**, con la finalidad de que **adquirieran las herramientas necesarias para incluir la perspectiva de género en los procesos laborales y garantizar el trato igualitario a mujeres y hombres.**

La capacitación a servidoras y servidores públicos, consistió en formar a las y los asistentes en perspectiva de género y como transversalizarla para garantizar el trato igualitario para las mujeres.

Este programa es una respuesta a **la visión de la SEMUJERES de ser “un referente nacional** por el propósito de incluir en toda la administración pública municipal la perspectiva de género a través de programas, proyectos, estrategias institucionales que tengan como objetivo mejorar el bienestar de las mujeres ahomenses en un marco de respeto a sus derechos humanos”.

Durante los tres años, las funcionarias y los funcionarios fueron capacitados en temas de: **transversalización de la perspectiva de género; lenguaje incluyente; presupuestos con perspectiva de género; construcción de políticas con perspectiva de género**, entre otros.

Para el mes de agosto de 2024, **se logró capacitar a 279 servidores y servidoras públicos.**



Programa de salud integral para mujeres:

Para nuestro gobierno, **la salud es uno de los temas fundamentales que debemos atender** para que las y los ahomenses gocen de una salud y bienestar que les permita desarrollarse de manera integral.

Desde la Presidencia se organizan las **Ferias del Bienestar y las Ferias de la Salud**, en las cuales la Secretaría de las Mujeres ha tenido presencia, con actividades encaminadas a la sensibilización y concientización sobre la importancia de la salud de las mujeres. El programa está compuesto por **conferencias y talleres, que beneficiaron a mujeres de la zona rural y de la zona urbana.**

En este programa también se incluyen las **capacitaciones a personal docente** en materia de educación sexual para que realicen un trabajo de sensibilización con los y las estudiantes, **particularmente en los temas de embarazo adolescente e infecciones sexuales.**

Durante estos tres años, en materia de salud, **hemos beneficiado a un gran número de personas, con las campañas de salud, la semana mundial de la lactancia materna, la semana del cáncer de mama y el programa integral de salud adolescente.**

METAS ALCANZADAS EN PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL PARA MUJERES 2021-2024				
ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS POR AÑO			
	2021 (NOV/DIC)	2022	2023	2024
Programa de conferencias y talleres sobre temas de salud para mujeres y/o adolescentes.	65	2,980	984	1,425
Semana Mundial de la Lactancia Materna.	N/A	51	237	155
Semana del Cáncer de Mama. **(Cifra del 2024 es proyección)	N/A	573	246	185
Mes de sensibilización sobre el cáncer de cuello uterino.	N/A	N/A	N/A	70
Jornada de Salud "Únete a la prevención"	N/A	N/A	493	N/A
Participación en Feria del Bienestar, donde se entregaron vales de estudios clínicos para mujeres.	324	556	N/A	390
Jornada de Salud "Mujeres para mujeres" (2021 Goros y 2022 Ohuira y Las Grullas margen izquierda)	226	121	N/A	N/A
Jornadas de Salud y Bienestar en coordinación con la Dirección Municipal de Salud.	N/A	89	N/A	N/A
Campaña de entrega de productos de higiene menstrual para mujeres adolescentes de secundarias de comunidades rurales.	N/A	2,548	N/A	N/A

Profesionalización de servidores y servidoras públicos del municipio de Ahome:

Durante el año 2022, la Secretaría de las Mujeres empezó a gestionar con la Universidad Autónoma de Occidente, la realización de un **"Diplomado en Derechos Humanos y Políticas públicas para la igualdad"**, con el objetivo de "formar a los y las participantes para que sean capaces de identificar y analizar de manera teórica y práctica los Derechos Humanos y las Políticas Públicas para la Igualdad, desde el ámbito personal, local, regional, nacional e internacional, a través del conocimiento y la sensibilización se propondrán estrategias que promuevan cambios **para lograr una cultura de respeto, inclusión, integridad y transversalidad en el servicio público, generando la certeza y el cumplimiento de los derechos humanos para la igualdad"**.

El Diplomado fue en modalidad virtual, distribuido en diez sesiones, que **iniciaron en el mes de enero de 2024 y contó con 90 participantes**. Este diplomado reviste una especial importancia ya que contribuye significativamente a la tarea de **lograr que nuestro municipio salga de la alerta de género**, ya que está dirigido especialmente a servidores y servidoras públicos, para lograr **hacer un frente común en la lucha contra la violencia de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**.

Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual:

El 25 de febrero del año 2022, en el Ayuntamiento de Ahome, **el presidente municipal firmó el "Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual"**, creando un **precedente histórico en el estado de Sinaloa, ya que Ahome fue el primer municipio donde se firma este pronunciamento que garantiza que las mujeres vivan seguras, libres de acoso y de hostigamiento sexual**.

Programa del Día Internacional de la Mujer:

Para la Secretaría de las Mujeres, tiene especial atención este programa.

Es una **actividad que tiene una duración de ocho a doce días**, durante los cuales realizamos diversas actividades que van desde **conferencias, talleres, el encendido de luces, la marcha, el mural y actividades culturales**; todo ello encaminado a la visibilización de las mujeres y a refrendar el compromiso de seguir luchando por lograr la igualdad entre mujeres y hombres y acabar con la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.

Cada año, la Secretaría de las Mujeres Ahome, se ha alineado a los ordenamientos establecidos por ONU Mujeres, para desde nuestro municipio, **aportar al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, de la agenda 2030**, particularmente, en lo referente al desarrollo de las mujeres en el mundo.



PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER-8M 2021-2024	
ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2021.	N/A
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022: Conformado por 8 actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Mural • Marcha • 4 conferencias • 1 taller • 1 encuentro para formar la Red de niñas en la ciencia 	709
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2023: "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género", conformado por 22 actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Mural • Expo Mujeres • Marcha • 11 conferencias • 2 talleres • 1 brigada del Bienestar • 1 foro "Proyecto de vida para mujeres adolescentes" • 1 exposición de pintura • 1 transmisión de cortos audiovisuales para niños y niñas • 1 reconocimiento a empresas sororas 	6,201
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2024: "Financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad", conformado por 10 actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Mural • Expo Mujeres • Marcha • 3 conferencias • 3 talleres • 1 conversatorio <p><i>** Las particularidades del año 2024 (Veda electoral), limitó la realización de actividades por parte de la SEMUJERES, por lo que colaboramos con la Asociación "Mujeres Apoyándote", A.C., en la conmemoración del 8M.</i></p>	4,509
TOTAL	11,419

Curso de defensa personal:

En este año 2024, El H. Ayuntamiento de Ahome, a través de la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Municipal del Deporte, **ejecutó un Programa sobre Defensa Personal, completamente gratuito**, que fue dirigido a las mujeres del municipio, con el objetivo de empoderarlas, proporcionarles herramientas y desarrollen habilidades prácticas **para mejorar su seguridad personal, aumentar su confianza y reducir el riesgo de futuros episodios de violencia.**

Este curso se desarrolló del 24 de julio al 27 de agosto de 2024, con una duración de un mes; se ofrecieron dos horarios y **benefició a 280 mujeres de nuestro municipio.**

Actividades dirigidas personas adultas mayores:

Para la SEMUJERES es fundamental el bienestar familiar y particularmente, que haya una distribución justa y equitativa de las tareas del hogar, tanto las instrumentales como las de cuidado.

En relación a las tareas de cuidado, en muchos hogares de nuestro Municipio hay personas adultas mayores, que requieren de cuidados, que casi siempre proveen las mujeres del hogar, aumentando para ellas la carga doméstica y arriesgándolas a una doble presencia de estrés.

Por lo anterior y en concordancia con **nuestro objetivo prioritario referente a la distribución equitativa de las tareas domésticas, la Secretaría de las Mujeres ha implementado diversas actividades** encaminadas a la **concientización sobre el cuidado de las personas adultas mayores.**

Las actividades en este rubro durante el período 2021 – 2024, se detallan a continuación:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIRIGIAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Programa de Actividades dirigidas a personas adultas mayores 2021.	N/A
Programa de Actividades dirigidas a personas adultas mayores 2022: <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento del Premio anual en reconocimiento al hogar que se destaque por el cumplimiento equitativo de sus miembros en el cuidado de los adultos mayores.• Realización y difusión de spots durante siete días en LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR EN AHOME que aligeren la carga de trabajo de las mujeres en esa labor.	6,725
Programa de Actividades dirigidas a personas adultas mayores 2023: <ul style="list-style-type: none">• Realización y difusión de spots durante siete días en LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR EN AHOME que aligeren la carga de trabajo de las mujeres en esa labor. (219 transmisiones de spots por 20 días)• Entrega de los premios a las y los participantes del Concurso anual en reconocimiento al hogar que se destaque por el cumplimiento equitativo de sus miembros en el cuidado de los adultos mayores. (11 familias participantes)	14,850
Programa de Actividades dirigidas a personas adultas mayores 2024: <ul style="list-style-type: none">• Realización y difusión de spots durante siete días en LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR EN AHOME que aligeren la carga de trabajo de las mujeres en esa labor.• Feria de las personas adultas mayores.	8,780

Programa integral de prevención y atención a la violencia:

Desde la creación de la Secretaría de las Mujeres y desde su misión, una de las tareas fundamentales es reducir, **erradicar y prevenir las manifestaciones de todo tipo de violencia hacia las mujeres.**

En este sentido, durante los tres años de esta administración, trabajamos con dos ejes transversales, el de atención personalizada descrito anteriormente y el de **implementación de acciones afirmativas, actividades, campañas y programas de capacitación, concientización y formación dirigidos a la población ahomense,** así como a instituciones, colectivos, dependencias municipales y organismos sociales.

Las actividades enmarcadas en este programa integral han sido **dirigidas al sector educativo, al sector público municipal, al sector de transporte urbano, a las comunidades del área rural y a la zona urbana de nuestra ciudad de Los Mochis.**

A continuación, presentamos los programas, actividades y acciones afirmativas que, en conjunto, buscan **concientizar a las personas para prevenir, reducir y erradicar la violencia hacia las niñas, las adolescentes y las mujeres;** así como el impacto de cada uno de estos programas y actividades:

PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA 2021-2024				
PROGRAMA/ACTIVIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS POR AÑO			
	2021 (NOV/DIC)	2022	2023	2024
Campaña permanente para prevenir la violencia realizando brigadas de difusión de la alerta de violencia de género, servicios y del violentómetro.	NO APLICA	1,976	2,297	650
Celebración de los días naranja, día 25 de cada mes – campaña “Unete”: La campaña UNETE busca poner fin a la violencia contra las mujeres, es un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.	1,147	780	2,447	1,408
Instalación y seguimiento de redes de mujeres constructoras de paz: La Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) es un esfuerzo de política pública nacional que opera desde lo local, para construir la paz a través del fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades, y para contribuir a la reconstrucción del tejido social en México.	45	130	121	121
Gestión de becas ante CEPTCA para personas con problemas de adicción.	NO APLICA	NO APLICA	23	22

Programa de seguimiento y canalización a las llamadas al 911:
 Durante el mes de agosto del año 2022 se inició **el programa de seguimiento a las llamadas al 911 por motivos de violencia familiar.**

Con este programa, **estamos haciendo un arduo trabajo de monitoreo de la violencia familiar y la violencia de género.** Igualmente, podemos identificar las zonas en las que existe un mayor riesgo y de esa forma, enfocar nuestras acciones a esas zonas **para reducción de la violencia y atención especializada a las víctimas de la misma.**

AÑO	LLAMADAS		RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS						
	Reporte 911	Seguimiento SEMUJERES	Jurídico		Psicología		Trabajo Social		Trabajo Social
			C	A	C	A	C	A	
2021									
2022	4,777	2,112							
2023	4,607	3,090	817	105	431	226	768	211	1,191
2024	2,456	1,337	318	23	175	65	256	23	0
C= CANALIZACIONES A= ATENCIONES <i>** La suma de los datos en la resolución del problema es mayor a los seguimientos debido a que algunas personas fueron canalizadas a más de un servicio.</i>									

Refugio temporal para mujeres:

El 24 de agosto del año 2022 **se firmó un convenio entre Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Ahome, para la creación de un refugio temporal para mujeres víctimas de violencia,** el cual empezó a funcionar en el mes de junio del año 2023.

Antes de la existencia del refugio en nuestro Municipio, las mujeres que, por su seguridad, necesitaban ser alejadas de su entorno, se les canalizaba a los refugios de otras ciudades del Estado.

Desde el 14 de noviembre del año 2021 a la fecha, **se han canalizado 37 mujeres** (algunas de estas mujeres acompañadas de sus hijos e hijas) a refugios temporales, para su debida atención.

Programa de concursos dirigido a la ciudadanía:

Para la Secretaría de las Mujeres es muy importante involucrar a las personas de nuestro municipio para que **tomen conciencia sobre las diversas problemáticas que enfrentamos** y sobre todo, que puedan ser parte de la solución de estos problemas.

Por este motivo, durante los años 2022 y 2023, celebramos un programa de concursos dirigidos a la ciudadanía, **para poner en relieve la necesidad de atender problemas que afectan el desarrollo de las mujeres.**

Los concursos realizados en el periodo 2021 – 2024 fueron los siguientes:

CONCURSOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES			
NOMBRE DEL CONCURSO	AÑO	PÚBLICO OBJETIVO	PARTICIPANTES
I Concurso Municipal de Cuento dirigido a niñas y niños de primaria 2022 "Todas y todos colaboramos en casa".	2022	Niños y niñas de 4to. a 6to. grado de primaria.	454
I Concurso Juvenil de Proyecto de Vida 2022 "Tu vida es el proyecto más importante".	2022	Mujeres de 12 a 18 años.	123
I Concurso juvenil de Fotografía 2022 "La igualdad de género nos toca a todas, todos y todes".	2022	Hombres y mujeres de 18 a 29 años.	21
I Concurso de Reconocimiento al hogar que se destaque por el cumplimiento equitativo de sus miembros en el cuidado de las personas adultas mayores.	2023	Todas las familias ahomenses.	11
II Concurso Municipal de Cuento dirigido a niñas y niños de primaria 2023 "Todos y todas creamos un mundo mejor respetando y colaborando".	2023	Niños y niñas de 4to. a 6to. grado de primaria.	226
II Concurso Juvenil de Proyecto de Vida 2023 "Tu vida es el proyecto más importante".	2023	Mujeres de 12 a 18 años.	154
II Concurso juvenil de Fotografía 2023 "La violencia de género nos toca a todas, todos y todes".	2023	Hombres y mujeres de 18 a 29 años.	6
TOTAL DE CONCURSANTES			995

ACTIVIDADES CULTURALES Y COLECTIVAS:

La Secretaría de las Mujeres busca llegar a un mayor número de personas, con el objetivo de visibilizar la situación de las niñas, las adolescentes y las mujeres, así como concientizar a la ciudadanía en la importancia de luchar para erradicar la violencia de género.

Por lo anterior, durante los tres años **realizamos una serie de actividades colectivas, para que las personas participaran y se involucraran en la importante tarea de luchar contra la violencia de género.**

Las actividades más significativas que realizamos son las siguientes:

ACTIVIDADES CULTURALES Y COLECTIVAS 2021-2024		
ACTIVIDAD	AÑO	PARTICIPANTES
Iluminación de color naranja con motivo de la conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre.	2021	61
Mural "NO ESTÁS SOLA", para conmemorar el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en COBAES 02.	2021	100
Mural "8 de marzo: Día Internacional de la Mujer", el día 8 de marzo.	2022	150
Marcha en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo de 2022.	2022	300
Mural "Las mujeres tienen el derecho a una vida libre de violencia".	2022	80
Marcha Naranja.	2022	500
Mural "Igualdad sustantiva".	2023	80
Marcha "Por la inclusión de todas las mujeres al mundo digital".	2023	1,000
Mural "Sin autonomía no hay armonía".	2023	80
Caminata Naranja "Únete: Invierte para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas".	2023	1,100
Mural "Igualdad sustantiva para la transformación".	2024	60
Marcha "Invertir en los derechos de las mujeres para acelerar el progreso".	2024	600
TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PERIODO 2021-2024		4,111

Programa de prevención de la violencia hacia las mujeres en el transporte público:

Durante el año 2023, la Secretaría de las Mujeres implementó un programa dirigido al transporte público, con la finalidad de que las niñas, las adolescentes y las mujeres, **transiten de manera segura y sin riesgo en estos espacios públicos (transportes)**.

La implementación de este programa paso por varias fases: En un primer momento **se realizó una investigación para conocer la percepción de seguridad que tenían las mujeres usuarias del transporte público**, para lo cual se aplicó una encuesta a **386 mujeres**.

En un segundo momento, trabajamos con los conductores de camiones urbanos y con los resultados de ambas encuestas **diseñamos y ejecutamos un programa titulado Capacitación en sensibilización y concientización sobre la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos**, con el objetivo de **“Capacitar a conductores en la identificación de conductas de acoso y violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, conocer la importancia de la perspectiva de género, así como la responsabilidad civil que tienen como conductores, para que actúen con estricto apego a los derechos humanos”**. **Esta capacitación benefició a 135 conductores**.

En el año 2024, implementamos la segunda fase de este programa dirigido al transporte público, que consiste en poner en cada camión, unas calcomanías con **mensajes dirigidos a las mujeres**, para que ellas identifiquen las unidades seguras y sepan cómo actuar ante una eventualidad.

Programa atendiendo y deteniendo la violencia en las escuelas:

Desde el año 2022, en la Secretaría de las Mujeres diseñamos y empezamos a ejecutar un ambicioso **programa transversal dirigido a 35 escuelas primarias de la Ciudad de Los Mochis, con la finalidad de prevenir la violencia hacia niñas, niños y adolescentes**.

En este programa participan SIPINNA, el Instituto Municipal del Deporte (IMDA), Departamento de Programas Preventivos de la SSyPC así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos Zona Norte y todo los psicólogos y psicólogas adscritas al Municipio. El objetivo general de este programa es **garantizar el desarrollo integral de niños y niñas dentro de espacios escolares seguros y libres de violencia**.

Para el logro de este objetivo **se trabaja con docentes, con padres, madres y personas tutoras de niñas, niños y adolescentes**; y, con los y las estudiantes de primaria alta. Para el año 2024, veinte escuelas más se adhirieron a este programa, por lo que continuamos enriqueciendo este programa y beneficiando a las familias ahomenses.

Hasta agosto del año 2024, **este programa ha impactado positivamente a 4472 personas aproximadamente**.

Reuniones de trabajo:

Durante estos tres años, la Secretaría de las Mujeres ha tenido acercamiento con diversas instituciones, tanto educativas, sociales, empresariales, con la finalidad de establecer actividades en conjunto para beneficiar a las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro municipio.

En el año 2024, **trabajamos de manera transversal con la empresa MEXINOL**, para la elaboración de un programa de intervención comunitaria alineado a las políticas de esta empresa y de la SEMUJERES Ahome, **en referencia a la perspectiva de género** y que formará parte de las actividades del año 2025, trabajando con **diez comunidades del municipio de Ahome**.

Programa de los 16 días de activismo:

Los 16 días de activismo es un programa mundial. En la mayoría de los países y a nivel nacional, estatal y municipal **se celebran los 16 días de activismo contra la violencia de género**, es una campaña internacional anual que empieza el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y termina el 10 de diciembre, el Día de los Derechos Humanos.

En el año de 1999 la Asamblea General de la ONU declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; sin embargo, en Latinoamérica esta fecha se conmemora desde 1981 en honor a las tres hermanas dominicanas conocidas como Las Mariposas Mirabal (Patria, Minerva y Teresa), que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960, por orden del dictador Rafael Trujillo, del que eran opositoras.

El 25 de noviembre de 1960, las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas por ser mujeres y activistas. Su único crimen fue haber luchado por sus derechos contra el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961).

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se define como *"todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada"*.

En consecuencia, para respaldar esta decisión, en 1999 la Asamblea General proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En 1991, se inició la Campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género en el Centro para el Liderazgo Global de Mujeres proponiendo actividades para la erradicación de la violencia de género desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

Durante los tres años, la Secretaría de las Mujeres ha implementado este programa, con una serie de actividades y acciones afirmativas que se desarrollan durante los dieciséis días de duración.

ACTIVIDADES CULTURALES Y COLECTIVAS 2021-2024		
ACTIVIDAD	AÑO	PARTICIPANTES
I Programa "16 días de activismo 2021" • Mural • Encendido de luces naranja • Conferencias • Talleres	2021	919
Programa "16 días de activismo 2022" • Mural • Encendido de luces naranja • Conferencias • Conferencias magistrales • Talleres • Actividades culturales • Exposiciones	2022	2,832
Programa "16 días de activismo 2023" • Mural • Encendido de luces naranja • Conferencias • Conferencias magistrales • Talleres • Actividades culturales	2023	4,091
Programa 16 días de activismo 2024 ** Cifra proyectada	2024	2,800
TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PERIODO 2021-2024		10,642

METAS:

METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO 2021
Atención y Asesoría psicológica.
Atención y Asesoría jurídica.
Primer Feria del Bienestar en el ejido Paredones.
Segunda Feria del Bienestar en el campo pesquero Lázaro Cárdenas.
Taller de manualidades navideñas en coordinación con la asociación "Mujeres apoyándote A.C." y se forma la primer Red de mujeres constructora de paz en esa comunidad (Bacaporobampo).
Celebración de los 16 días de activismo contra la violencia de género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre: Conferencias, Talleres, Marcha, Encendido de luces en Palacio Municipal y Mural.
Tercera Feria del Bienestar en el Ejido 20 de Noviembre.
Jornada de salud mujeres para mujeres en coordinación con Salud Municipal en donde se brindaron consultas médicas, toma de signos vitales y somatometría, determinación de glucosa en sangre, vacuna contra la influenza, se entregó medicamento etc. Ejido Goros 2.
Cuarta Feria del Bienestar en Topolobampo.
Quinta Feria del Bienestar en la colonia Ferrusquilla.
Sexta Feria del Bienestar en colonia Santa Alicia.
Séptima Feria del Bienestar en Bagojo del río.
Conformación inicial de las redes de mujeres constructoras de paz (RED MUCPAZ).

METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO 2022	
ACTIVIDAD	META
Asesoría psicológica.	1,914
Asesoría jurídica.	1,066
Curso de sensibilización y capacitación con perspectiva de género (PG) al personal de todas las dependencias de la administración pública municipal.	16
Realizar mesas de trabajo con colegios de abogados, instituciones educativas públicas y privadas para adecuar los reglamentos de las dependencias municipales con Perspectiva de Género (PG)	3
Concurso de fotografía que represente el problema y aspiración del desarrollo con perspectiva de género.	1
Concurso de proyecto de vida. (secundaria y preparatoria)	1
Capacitación para la formulación de proyectos productivos para las mujeres.	12
Realización del taller "Impulso de estrategias de autonomía y liderazgo en mujeres".	6
Realización de taller sobre habilidades de organización comunitaria y redes de apoyo.	6
Capacitación a mujeres con colaboración de la asociación "Mujeres apoyándote A.C".	6
Promover la capacitación de mujeres en carreras técnicas, con beca.	20
Promover la certificación de empresas en la iniciativa privada en la norma NMX-R-025-SCFI-2015.	2
Construir una Red de amigas de la ciencia (educación), con prestadores de servicio social y la Facultad de Ciencias físico - matemáticas .	1
Concurso de Cuento (nivel primaria) que plasme la distribución de las labores domésticas en su hogar.	1
Campaña de sensibilización en educación básica y media superior a través de películas relacionadas con la temática del reconocimiento y redistribución de las tareas de cuidado con énfasis en la obligación y derechos de los hombres para participar en la crianza y el desarrollo de hijas e hijos.	33
Generar un diagnóstico en el municipio de Ahome para identificar necesidades de cuidado por sexo y por tipo de población.	1
Establecer un premio anual en reconocimiento al hogar que se destaque por el cumplimiento equitativo de sus miembros en el cuidado de los adultos mayores.	1
Realización y difusión de spots en LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR EN AHOME que aligeren la carga de trabajo de las mujeres en esa labor.	7
Elaborar folletos, contenidos y representación gráfica para la promoción de la inclusión de hombres, adolescentes y niños en las labores de cuidado y el hogar.	28
Diseñar e impartir paquete de talleres titulado "Educación para la vida familiar".	2
Realización de paquete de talleres sobre nuevas masculinidades.	8
Realizar campañas de divulgación con la dirección de salud tendientes a reducir la mortalidad materna y la violencia obstétrica.	8
Impulsar la impartición de cursos a los servidores públicos del sector salud, educativo y bienestar con perspectiva de género.	5
Campaña de difusión para resaltar la importancia de la lactancia como un derecho de las mujeres y para fomentar la importancia nutricional en la vida del lactante.	8
Identificar y convocar a parteras y parteras indígenas para capacitación en cursos de primeros auxilios y protocolos del parto en coordinación con la Dirección de Salud Municipal.	8

METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO 2022

ACTIVIDAD	META
Convocar a los maestros de biología y Formación Cívica y Ética de nivel secundaria y preparatoria para darles a conocer la ENAPEA (ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE)	12
Campaña de salud a través de radio para mujeres indígenas con enfoque intercultural.	7
Realizar campaña de donación de productos menstruales para donarlos a escuelas secundarias de comunidades rurales.	1
Programa de atención en sexualidad para adolescentes, que consta de nueve conferencias sobre diversos temas de sexualidad juvenil.	9
Hacer cursos de sensibilización de dos horas de duración para mujeres sobre la salud de la mujer.	10
Realización del Taller "Quererse mejora la salud".	3
Campaña permanente de difusión del violentómetro para sensibilizar a la población en violencia de género.	100
Presentación y difusión del Protocolo Prevención, Atención y Sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Municipal, para implementar acciones enfocadas a su prevención y erradicación.	10
Impartición de conferencias/charlas para erradicar la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes.	12
Taller "por nosotras mismas" dirigido a lideresas y multiplicadoras de la información.	1
Realización de la campaña "Por una cultura de la denuncia de la violencia" que incluye talleres formativos y de capacitación, elaboración, difusión de trípticos y campaña en redes sociales.	12
Realizar acuerdo de colaboración permanente con los Medios Masivos de Comunicación para erradicar contenidos de violencia de género, asegurar coberturas informativas con responsabilidad y la difusión de imágenes positivas que promuevan una vida libre de discriminación.	1
Elaborar convenios con centros de género de las universidades para conformar base de estadísticas con enfoque de género.	3
Diseño de un Diplomado en Derechos humanos y políticas públicas para la igualdad, convocando a servidores públicos, miembros de colectivos e iniciativa privada.	1
Reconocimiento a empresas sororas que integren en sus reglamentos internos acciones afirmativas para el acceso de mujeres a puestos de media y alta jerarquía.	1
Conferencias en sindicaturas sobre derechos humanos y perspectiva de género.	5
Campaña de sensibilización y concientización social sobre la violencia política en razón de género a fin de identificarla, erradicarla y fomentar una cultura de la denuncia.	1
Taller sobre el protocolo de violencia política contra las mujeres.	5
Conferencias con el tema: "La violencia política contra la mujer".	3
Taller sobre derechos político – electorales de las mujeres.	2
Realizar mapeo en el municipio a fin de conocer la incidencia de feminicidios y ver la relación que guarda con la deficiencia de servicios públicos.	1
Impulsar cursos en las comunidades de educación jurídica básica para mujeres con el propósito de brindarles herramientas que las empoderen en situaciones de riesgo.	13
Realización de foros dirigido a mujeres indígenas con el fin de que conozcan sus derechos y los hagan valer en su día a día para contribuir a la paz en las comunidades.	2
Fomentar actividades de recreación, deportivas y culturales que permitan a las mujeres y niñas fortalecer lazos sociales para edificar una cultura de la paz.	14

METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO 2022	
ACTIVIDAD	META
Desarrollar talleres de manejo de emociones para una cultura de la paz.	14
Presentación en plazuela 27 de septiembre de un concierto de mujeres artistas con la presentación estelar de Vianey Gastélum Gastélum, reina del acordeón en México.	1
Desarrollar talleres sobre la cultura del buen trato para impartirse en escuelas primarias.	10
TOTAL DE ACTIVIDADES	3,418

Las actividades del año 2022 se trabajaron con la metodología de los POAS (programas anuales operativos), a partir de los ocho objetivos prioritarios de trabajo de la SEMJERES: Asesoría psicológica; Asesoría jurídica; Autonomía económica de las mujeres; El trabajo doméstico y de cuidados es tarea de todos; Acceso al bienestar y a la salud sin discriminación; Por una vida libre de violencia y respeto a los derechos humanos; La mujer y la toma de decisiones en igualdad; Por la construcción de entornos seguros para la mujer.

METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO 2023 PROGRAMA BASADO EN RESULTADOS					
NIVEL	META	TIMESTRE I	TIMESTRE II	TIMESTRE III	TIMESTRE IV
COMPONENTE 1 Asesoría psicológica.	1,200	247	245	408	300
COMPONENTE 2 Asesoría jurídica.	950	294	250	250	156
COMPONENTE 3 Conferencias, capacitaciones y talleres para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no violencia hacia niñas adolescentes y mujeres.	321	81	80	80	80
COMPONENTE 4 Acciones de activismo para la sensibilización por la lucha de las mujeres y el respeto de sus derechos, incluidas aquellas encaminadas a la concientización y sensibilización de la alerta de violencia de género.	46	4	5	21	16
COMPONENTE 5 Acciones para la transversalización para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	18	5	4	5	4
TOTAL	2,535	631+	584+	764+	556
PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE DE ACUERDO A PLANEACIÓN DE PBR	-	24.8%	47.9%	78.0%	100%
NOTA: Los porcentajes son acumulados por trimestre.					

**METAS CUMPLIDAS EN EL AÑO 2024
PROGRAMA BASADO EN RESULTADOS**

NIVEL	META	TIMESTRE I	TIMESTRE II	TIMESTRE III	TIMESTRE IV
COMPONENTE 1 Asesoría psicológica.	1,201	386	271	272	272
COMPONENTE 2 Asesoría jurídica.	951	181	258	256	256
COMPONENTE 3 Conferencias, capacitaciones y talleres para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no violencia hacia niñas adolescentes y mujeres.	322	60	89	95	78
COMPONENTE 4 Acciones de activismo para la sensibilización por la lucha de las mujeres y el respeto de sus derechos, incluidas aquellas encaminadas a la concientización y sensibilización de la alerta de violencia de género.	41	4	7	20	10
COMPONENTE 5 Acciones para la transversalización para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	19	1	5	9	4
TOTAL	2,534	632	530	652	620
PORCENTAJE DE AVANCE POR TRIMESTRE DE ACUERDO A PLANEACIÓN DE PbR	-	24.9%	49.8%	75.5%	100%

NOTA: Los porcentajes son acumulados por trimestre.

RESUMEN GLOBAL DE ACTIVIDADES 2021-2024

AÑO	NO. DE ACTIVIDADES	% DE META ALCANZADA	PERSONAS BENEFICIADAS
2021	409 (SOLO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)	100%	3,415
2022	3,418	100%	15,205
2023	2,535	100%	22,793
2024	2,534	75% CORTE EN SEPTIEMBRE	10,465 CORTE EN SEPTIEMBRE
TOTAL	8,896	93.75%	51,878

Nota aclaratoria: Las metas aquí descritas se corresponden a los programas de trabajo (POAS y PbR), pero en la ejecución realizamos una mayor cantidad, por ejemplo, las actividades del 8 de marzo están contabilizadas como 1 (Un programa 8M), pero ese programa contiene un mínimo de 15 actividades, igual con los 16 días de activismo, la semana de lucha contra el cáncer, etc.



Instituto Municipal de la Juventud (IMJU)

El principal objetivo del Instituto Municipal de la Juventud (IMJU) es incentivar a los jóvenes de la edad de 12 a 29 años del municipio de Ahome al **desarrollo e innovación de programas y políticas públicas que los impulse a la participación y la integración en diferentes áreas de desarrollo cultural, económico, deportivo, educativo, científico, tecnológico, recreativo, social, salud y familiar**, así como capacitación y asesoría laboral y política en aquellos que sean mayores de edad, apoyando en todas aquellas áreas **encaminadas a fortalecer el entorno, desarrollo de la juventud para la mejora continua y fomento al liderazgo juvenil.**

Tiene como Misión reanimar e innovar programas y políticas públicas que impulse la participación de la juventud dentro de Ahome e impulsa su desarrollo integral a través del **esfuerzo de la juventud en conjunto de la comunidad y gobierno unido** para la mejora continua de la participación dentro de la región de nuestra juventud.

Su Visión es crear nuevas tendencias positivas ofreciendo un punto de congregación pública y social para la juventud de Ahome, al igual que dar a conocer todas las oportunidades que existen para la juventud que participe activamente como actor fundamental en la **generación e implementación de estrategias que conlleven a lograr su desarrollo integral y el de su comunidad.**

Es por ello, el Instituto ha trabajado en las diferentes actividades poniendo en marcha el desarrollo del plan de trabajo 2021-2024.



BAZAR JOVEN

Es un programa **enfocado en jóvenes emprendedores de Ahome, con la finalidad de darles la oportunidad y el espacio para impulsar su negocio;** además, se promueve la autosuficiencia económica de los jóvenes participantes creando oportunidades de mercado potenciando sus ganancias y desarrollando distintas habilidades económicas.

En dicho evento se presentan **múltiples emprendimientos desarrollados por los jóvenes Ahomenses** tales como: venta de ropa, accesorios, dulces, repostería, aperitivos, productos artesanales, accesorios tecnológicos, bebidas, productos de belleza, material didáctico, productos personalizados, entre muchos más.

En resumen, **se han realizado 14 ediciones** obteniendo como resultado una participación de **718 jóvenes emprendedores,** así como el beneficio de alrededor de **2,820 Ahomenses donde se incluyen las familias de los participantes,** ciudadanos que consumen, jóvenes que asisten y conocen dichos productos y por supuesto todos los emprendedores participantes.

Además, se les brinda la oportunidad de generar un espacio donde jóvenes y niños de nuestro municipio expresen su talento artístico, como baile, canto, actuación etc.

Dentro de los beneficios de este evento **las personas participantes aportan distintas donaciones como alimentos, ropa, juguetes, entre otros artículos los cuales son entregados a familias de comunidades vulnerables.**

CONFERENCIAS

Tienen como objetivo principal **informar, prevenir, aprender y discutir acerca de temas de interés de la juventud del Municipio de Ahome.**

Los temas de exposición son amplios y variados, los cuales tienen la intención de difundir conocimientos, transmitir información necesaria o importante, exponer ideas, charlar con los estudiantes, así como proporcionar reflexiones en ellos.

Dentro de los **temas principales** que se abordan se encuentran: **la prevención de adicciones** dado que es una problemática existente en una gran cantidad de jóvenes y se pretende evitar que se convierta en una complicación para la persona o su entorno social, asimismo se abordan **temas de salud mental, charlas motivacionales** enfocadas a impulsar su confianza, tomar decisiones adecuadas y aportar soluciones en su vida.

Afrontando el tema de salud; se exponen **conferencias de nutrición, higiene, sexualidad, entre otras** temáticas que son de gran importancia para la vida plena y feliz de la juventud.

Dentro de los resultados obtenidos encontramos una cantidad de **150 conferencias** impartidas en más de **35 instituciones** (secundarias, preparatorias y universidades) derivando **3,820 jóvenes beneficiados**, así como el entorno social en el que se desenvuelve.

DIÁLOGOS POR LA JUVENTUD

Es un programa que tiene como principal objetivo escuchar a los jóvenes del Municipio de Ahome, para conocer sus intereses, necesidades, aspiraciones y aportaciones para la creación de actividades del Instituto Municipal de la Juventud.

En dicha actividad se promueve la participación de las juventudes abordando **temas de desarrollo social, político, deportivo, educativo, derechos humanos, científico, recreativo, económico y cultural**, permitiendo y asegurando la inclusión tomando en cuenta los diferentes puntos de vista de todos los jóvenes en la sociedad.

En resumidas cuentas, se han llevado a cabo **24 actividades** obteniendo como resultado un total de **440 beneficiados.**

EXPO UNIVERSIDAD

Es un espacio que genera el Instituto Municipal de la Juventud cuyo propósito principal es que los **jóvenes estudiantes a punto de concluir el Bachillerato del Municipio de Ahome**, conozcan y estén informados de las diferentes ofertas educativas de las diversas instituciones públicas y privadas que se encuentran dentro del municipio y estados vecinos, donde **puedan encontrar un espacio para seguir con su formación profesional**, dicho evento se hace **en conjunto con Dirección de Educación, instituciones educativas y el H. Ayuntamiento de Ahome**.

Se han realizado 3 ediciones en suma se registraron **1,000 jóvenes beneficiados** con las distintas ofertas educativas mostradas, así como **la participación de 44 instituciones educativas** destacando la participación de ITSON y ENEF.

Dentro de los beneficios destacados, se obtuvo la **donación de 2 tabletas por parte del Instituto Sinaloense de la Juventud** con la finalidad que los jóvenes puedan realizar sus actividades académicas

CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES

Centra su objetivo en **implementar y desarrollar un proceso de capacitación a los jóvenes emprendedores** y a todos aquellos que tienen el interés de emprender o crear alguna empresa.

Dentro de esta, se realizan diferentes estrategias de aprendizaje por medio de las cuales **se implementa y se fortalece la idea de negocio de cada participante**, así mismo se dan a conocer habilidades y dificultades de ellos frente a sus empresas para lograr una orientación para el crecimiento y formación de cada una de ellas.

Dichas capacitaciones se otorgan **en colaboración de Secretaria de Economía** obteniendo como resultado hasta la fecha **60 emprendedores participantes y 240 beneficiados** de estas. Cabe mencionar que se les ha dado un apoyo de canalización para que se les brinde su herramienta de trabajo totalmente gratis.





CINE BAJO LAS ESTRELLAS

Se pretende contribuir al bienestar social de los jóvenes de Ahome, además de **inspirar, aportar ideas, valores, crear una dirección inspiradora y positiva en la educación**, así como mostrar lo mejor del cine de una manera creativa y dinámica.

Dentro de esta actividad se han realizado **10 proyecciones** de las cuales **3 han sido en zona rural y 7 en distintos lugares de la ciudad**; de ellas han asistido alrededor de **390 jóvenes de distintas edades** brindándoles sus palomitas personales, bebida y un espacio adecuado para esta.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Se ofrece **apoyo psicológico gratuito a los jóvenes de 12-29 años** del municipio de Ahome con la finalidad de brindar ayuda u orientación según las necesidades que presenten.

Dentro de las atenciones los jóvenes **reciben apoyo emocional para que sean capaces de resolver conflictos con otras personas, entender sus propios problemas y emociones**, así como generar nuevas respuestas ante sus conflictos internos. Otros aspectos abordados son los cambios en el comportamiento o mejora de las relaciones con los amigos o con la familia, además de otros temas para **reducir la ansiedad o bien fomentar la autoestima**.

Dentro de las atenciones brindadas se han registrado **470** y agosto obteniendo un resultado de **1,555 personas beneficiadas** por las mejoras que se han obtenido a través de estas tanto personal como social.

Dentro de estas cifras se incluyen alrededor de **130 otorgadas de la zona rural**.

TALLER RCP

Es una capacitación que se brinda a los jóvenes distintas técnicas para aplicar la **reanimación cardiovascular** y así conocer el **protocolo de actuación ante una emergencia** considerando que el conocimiento de **este conocimiento puede salvar vidas**.

Destacando la importancia de aprender los pasos para una reanimación inmediata ya que pueden marcar una gran diferencia en la vida de las personas.

En conjunto con la Dirección de Salud, se ha logrado la participación de **95 jóvenes** estudiantes con un beneficio de **360 personas** buscando que esa cifra pueda **aportar un conocimiento a su entorno social y brinde ayuda a toda la sociedad cuando se requiera**.

MURAL DE LA MUJER

En conmemoración al día internacional de la mujer los jóvenes de Ahome se solidarizan y asisten a plasmar la palma de su mano con colores significativos con la finalidad de **impulsar el cuidado colaborativo de las mujeres y el cuidado entre mujeres**, así como dejar un mensaje a la sociedad donde se logre la inspiración y empoderamiento hacia las mujeres.

En dicho evento se logró una participación activa de **100 participantes incluyendo niños, niñas, jóvenes y adultos**.



SEMANA DE LA JUVENTUD

El Día Internacional de la Juventud se conmemora todos los años el 12 de agosto para llamar la atención de la comunidad internacional sobre los problemas de la juventud y para **ayudar a desarrollar el potencial de los jóvenes como parte de la sociedad actual.**

Dentro de dicha semana se realizan distintas actividades con el fin de **reconocer e incentivar el trabajo de los jóvenes Ahomenses** destacados en distintos ámbitos como: **cívico-social, académico, cultural, deportivo, derechos humanos, emprendimiento y discapacidad enfatizando a los jóvenes** que han obtenido buenos resultados en las distintas áreas mencionadas.

En esta semana se logra un alcance de **1,230 asistentes** de los cuales **350 fueron participantes** en distintas actividades realizadas; **50 jóvenes fueron galardonados** por su valiosa atribución a la sociedad. Destacando las actividades realizadas se muestra la rodada entregando distintos **premios como accesorios para bicicletas, termos, mochilas, vales canjeables** de distintos establecimientos, accesorios de uso personal, entre otros.

Toparte urbano es una de las actividades destacadas, realizando 2 murales de grafiti plasmando el arte de los jóvenes **en beneficio del Puerto de Topolobampo.**

En conjunto, se ejecutó **1 concurso de rap y break dance** logrando una premiación de cada categoría lanzada.

Por consiguiente, se llevó a cabo un **concurso de fotografía** donde los jóvenes mostraron su talento fotográfico **premiando a los 3 primeros lugares de forma monetaria.**

Se han llevado acabo **3 concurso de talentos** donde han participado alrededor de 85 jóvenes en las categorías conto y baile **premiando a los tres primeros lugares por categoría.**

Se realizó un **Pool Party para celebrar el día internacional de la juventud** en la cual asistieron alrededor de **70 jóvenes** donde se divirtieron y convivieron y se llevó a cabo la entrega de algunos premios.



RALLY DEPORTIVO

El rally deportivo es una actividad que desea involucrar a los jóvenes en situaciones en las que se requiere de habilidad y destreza física y mental, se **pretende que el participante adopte una filosofía de vida en la que se enseña el respeto por la naturaleza, la tolerancia, la igualdad, trabajo en equipo, comunicación, confianza, liderazgo, la actividad física, así como la capacidad de superar adversidades.**

Esta actividad ayuda al **desarrollo integral de las juventudes de Ahome** pues causan consecuencias positivas creando un ambiente de sana convivencia.

En resumen, se han realizado dos ediciones de rally deportivo con la participación de **230 jóvenes**, en esta última edición del **equipo ganador con 6 participantes** se llevó un premio económico **beneficiando alrededor de 24 Ahomenses.**

DÍA INTERNACIONAL DE LGBTTTIQ+

El Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ es una fecha emblemática que se celebra en muchos países alrededor del mundo.

Esta conmemoración anual tiene como objetivo principal **promover la igualdad, el respeto y la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.**

Se llevó a cabo la actividad deja tu huella en mural donde estuvieron participando alrededor de **50 jóvenes** además se participó en la **marcha realizada por la comunidad.**





En el trienio se trabajó de manera exhaustiva **buscando el bienestar de los deportistas y personas que realizan actividades físicas para la salud.**

Mejorando significativamente con respecto a administraciones anteriores en los diversos rubros. **Alcanzando las metas propuestas para el periodo 2021-2024** cerrando satisfactoriamente.

La presente administración implementó nuevas formas de trabajo con el fin de sentar las bases para que el deporte ahomense se desarrolle de manera sostenida y en un mediano plazo **colocar al municipio en los primeros planos a nivel estatal, nacional e internacional.**

Dentro de las principales políticas públicas está la implementación del **Nuevo Modelo del Deporte Ahomense.** Se entregaron **apoyos económicos en becas a deportistas destacados, capacitación continua a entrenadores, deportistas, jueces y directivos, así como apoyo directo a atletas.**

México está ubicado en los primeros lugares en índices de obesidad de la población en general, por lo que **el IMDA buscó incrementar la participación de las personas en alguna actividad física para la salud y la práctica de un deporte,** el cual benefició en distintas direcciones a las personas del municipio.

Para el trienio 2021-2024, **el IMDA contó con siete programas operativos** de los cuales se desprendieron las políticas públicas con un enfoque holístico.

1.Fomento Deportivo.

Apoyo de material deportivo, apoyos económicos, Nacionales Conade, becas deportivas, realización de eventos como Torneo de Voleibol Playero Tormenta en la Arena, Carrera de la Independencia, Campamento de Verano, torneos, ligas, nacional de karate-do, entre otros.

En este programa se cumplió con el **100 por ciento de lo proyectado** en coordinación con los **45 Comités Deportivos Municipales**. Se ha invertido en apoyos y eventos la cantidad de **\$12,815,221.20**

2.Activando tu Comunidad.

Se realizaron varias actividades como la **Liga de Béisbol Intersindicaturas organizada por el IMDA** con la participación de las **siete sindicaturas**, el Campamento de Verano se realizó en **12 comunidades** de diferentes comunidades de las sindicaturas, atendiendo a más de **1,800 alumnos de 5 a 14 años**.

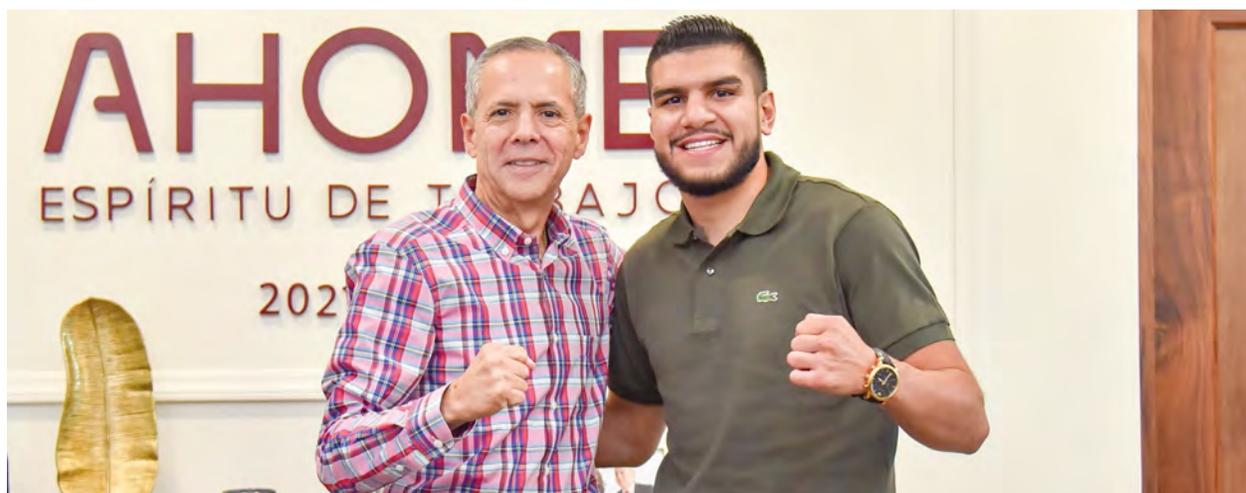
En este programa se **ha cumplido con el 100 por ciento de las metas**.

3.Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Deportiva.

Se proyectaron **300 acciones y se realizaron 346 al momento**, con un avance de **más del 100 por ciento proyectado** para el trienio, beneficiando a **42 comunidades**.

Como rehabilitaciones importantes, se encuentra la **apertura de la alberca Felipe "Tibio" Muñoz**, la rehabilitación del **Estadio Navarro Escoto** y la recuperación y apertura de nuevo al público en general del **Estadio Centenario**.

La inversión realizada al momento es de **\$2,303,325.79**



4. Deporte Adaptado e Inclusivo:

Este programa atiende a **80 personas con alguna discapacidad, en actividades deportivas para la salud y la competencia**, en deportes como el **goalball, basquetbol sobre sillas de ruedas, para-atletismo y boccia**.

5. Academias Deportivas Municipales.

Está conformado por **10 deportes distintos** que se ofertan a toda la comunidad del municipio.

El programa **alcanzó la meta establecida en el plan trianual**, atendiendo a más de **500 deportistas** de manera continua **en los distintos deportes que oferta el IMDA**.

6. Registro Municipal del Deporte.

(credencialización de todas las personas que practiquen algún deporte).

Que sirve tanto para tener un **registro de deportistas que integran torneos y ligas afiliados**, así como para tramitar algún apoyo ante el IMDA se credencializó a **16,240 deportistas registrados oficialmente al instituto**.

7. Capacitación y Certificación Deportiva.

(capacitaciones gratuitas de entrenadores, jueces, padres de familia y directivos del deporte).

En este programa se cumplió con el objetivo de **personas capacitadas con 17 cursos realizados, beneficiando a 333 entrenadores y 6,660 deportistas**.



Sistema para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Durante el transcurso del periodo 2021 al 2024, el Sistema de Protección integral de Niña, Niños y Adolescentes del Municipio de Ahome (SIPINNA) ha trabajado en la atención de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, **velando por los derechos de los NNA y buscando la restitución de dichos derechos en caso de ser violentados.**

Para esto se cuenta con los siguientes indicadores de actividades, mismas que se han desarrollado **desde el 01 de enero del 2024 hasta el 30 de agosto del 2024.**

1.Actividades de campañas, difusión, y promoción de las acciones realizadas por nuestro departamento.

2.Conferencias, pláticas y conversatorios para la asistencia integral de NNA celebradas por nuestro departamento.

3.Asesorías psicológicas para la atención a NNA proporcionados por SIPINNA.

4.Asesorías jurídicas para la atención a NNA proporcionados por SIPINNA.

5.Acciones transversales para el desarrollo integral de NNA realizadas.

INDICADOR	META	REALIZADAS 2024 (ENERO-AGOSTO)	REALIZADAS 2023	REALIZADAS 2022
1.Campañas, difusión, y promoción de acciones realizadas.	124	61	132	124
2.Conferencias, pláticas y conversatorios para la asistencia integral de NNA celebradas.	224	129	202	44
3.Asesorías psicológicas para la atención a NNA proporcionados.	580	415	855	508
4.Asesorías jurídicas para la atención a NNA proporcionadas.	50	44	Indicador establecido en Enero del 2024	
5.Acciones transversales para el desarrollo integral de NNA realizadas.	48	29	63	33

Políticas públicas en favor de las niñas, niños y adolescentes

Establecimiento de acuerdos fundamentales entre la sociedad civil, el Municipio de Ahome, el Estado y la Federación **acerca de los principios, objetivos, metas y estrategias para la educación, bienestar, protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.**

El programa busca que los NNA del municipio de Ahome **vivan en condiciones dignas, con vivienda de calidad, educación, entornos seguros, saludables y sin carencias alimenticias.**

Garantizar los derechos de los NNA del municipio de Ahome y su desarrollo integral en cada una de sus etapas, fomentando la disminución de la violencia intrafamiliar, el acceso a instituciones de salud, el sano desarrollo de autoestima, el conocimiento de los derechos infantiles universales y, asimismo, buscar combatir los embarazos tempranos y adicciones.

Se presenta el **Plan de Implementación Territorial de la ruta integral de Atenciones (RIA) en el marco del ENAPI** con la finalidad de cubrir las necesidades citadas anteriormente, dicho plan se encuentra entrando a su segunda etapa en la cual se están llevando a cabo acciones para cumplir con lo establecido anteriormente.

Programas o acciones

- **Conformación y finalización de la primera etapa de la Comisión por la Primera Infancia (ENAPI)** en la cual se llevaron a cabo diversas reuniones informativas y de trabajo enfocadas hacia la colaboración transversal con las distintas dependencias del municipio que conforman esta comisión, y a su vez, posteriormente de una serie de reuniones a lo largo de este ciclo, **se llegó a la toma de acuerdos en conjunto como municipio para las acciones a realizar en la segunda etapa de dicha comisión.**
- **Inicio de la segunda etapa de la Comisión por la Primera Infancia (ENAPI)**, en donde se llevaron acciones **en conjunto de la Dirección de Salud Municipal y la fundación "Save The Children" para brindar apoyo, charlas informativas sobre la importancia de "La Consulta del Niño Sano"** y la prestación de servicios de salud de primera necesidad **en distintas comunidades y comedores comunitarios de nuestro municipio.**

- **Conclusión de la Primera Etapa de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)**, por lo cual **se obtiene un reconocimiento por parte del Gobierno del Estado, entregado por la Doctora Eneyda Rocha Ruiz, Presidenta de DIF Sinaloa**. Dicho reconocimiento fue **dirigido para la Sra. Mónica de Vargas** y recibido por parte **Sra. Fernanda García, Presidenta de DIF Ahome**.
- A su vez, **en conjunto con el SIPINNA Estatal y Word Visión México se consigue realizar el Primer Censo Intermunicipal de Familias Jornaleras Agrícolas en Cuarterías de nuestro municipio**, en donde se buscó conocer el número de jornaleros agrícolas, niños, niñas y adolescentes que les acompañan y las condiciones en las cuales se encuentran viviendo en las cuarterías, esto **con la finalidad de una mejora continua tanto en la infraestructura de los lugares como en la calidad de vida en la que se desarrollan estas personas migrantes**.
- Se asistió y se participó a través del ejercicio de la labor de jurado durante el **Noveno Encuentro Estatal denominado "Debate tu Mundo: Los derechos de la niñez y adolescencia"**.

Durante este evento participaron **jóvenes de los distintos COBAES de la Zona Norte del Estado** en donde resaltaban el ejercicio de sus derechos. Entre los temas que se debatieron se encontraban los siguientes:

- Derechos humanos y derechos de la niñez y la adolescencia.
 - Derecho a la Participación.
 - Derecho a la salud sexual y reproductiva.
 - Prevención de adicciones y salud mental.
 - Derecho a la prevención de la violencia.
 - Derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación.
- Realización de **charlas informativas y talleres interactivos en los distintos niveles educativos**, partiendo desde preescolar, pasando por educación primaria y secundaria y finalizando en nivel preparatoria.
 - Conociendo mis derechos.
 - Construyendo una sana autoestima.
 - Juego y aprendo conociendo mis derechos.
 - Además de la realización de **platicas informativas para señores padres de familia, docentes y directivos escolares**.
 - Conociendo sus derechos
 - Sexualidad infantil, el temor del buen padre.
 - Buena crianza y el buen trato a la niñez.

- **Se realizó una colaboración con la Asociación "Save The Children" con el objetivo de dar especial atención a los comedores públicos del municipio de Ahome**, para salvaguardar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes migrantes, cuidar la salud de los jornaleros y sus hijos, su integridad física, alimentación y su salud emocional.
- **Participación activa en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Ahome (CMPSEA)** en el cual, **SIPINNA es un miembro importante para el beneficio de los estudiantes Ahomenses, siempre buscando las mejoras en el desarrollo integral de los NNA** y sobre todo dando énfasis en la protección y restauración de los derechos de los mismos en todos los niveles educativos.
- Así mismo, se ha dado a la tarea de **realizar rondines por las principales calles de la ciudad de Los Mochis** de forma constante, esto **con la finalidad de identificar los horarios y lugares principales en donde se pueden observar personas en situación laboral de calle**, principalmente donde se vean envueltos niñas, niños y adolescentes.
- A su vez, este año se han brindado **415 asesorías de atención psicológica** en beneficio del sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio, **totalizando en 1778 durante esta administración.**
- Se han llevado a cabo un total de **42 asesorías jurídicas**, teniendo como beneficiarios a **116 personas**, de los cuales **56 son padres de familia, 24 son niñas y 36 son niños.**



Avance en las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Impartición de pláticas y conferencias denominadas **"Conociendo mis derechos", "Construyendo una sana autoestima" y "Juego y aprendo conociendo mis derechos"** en favor del sano desarrollo integral de los NNA **57%**.

Acopio de **reportes semestrales por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** los cuales envuelven a menores de edad **50%**.

Campañas de difusión por medios de comunicación, redes sociales, radio, línea telefónica sobre el **Sistema de Protección y el cuidado de los Derechos de los NNA** **80%**.

Campañas de volanteo para dar a conocer el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Ahome y a su vez, **erradicar el trabajo infantil** **49%**.

Atención psicológica a Niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable **71%**.

Asesorías jurídicas para la atención a NNA en situación vulnerable proporcionadas **88%**.

Revisión de las condiciones de infraestructura para el recibimiento de niñas y niños hijos de jornaleros migrantes **100%**.

Acciones más destacadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- **SIPINNA Ahome es el primer SIPINNA Municipal del Estado de Sinaloa en Implementar la Comisión por la Primera Infancia (ENAPI).**
- Obtención de reconocimiento a nivel Estado por la **conclusión de la Primera Etapa de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).**
- Durante este año, se han realizado **129 charlas informativas y talleres interactivos para niñas, niños y adolescentes**, alcanzando un total de **3542** beneficiarios en lo que va del año de los distintos niveles educativos tanto en la zona urbana como en la zona rural para fomentar una sana autoestima y el conocimiento de sus derechos.

Totalizando en **375 conferencias** en lo que va de la administración y alcanzando un total neto de **9280 NNA beneficiados.**

- Se han brindado **415 asesorías de atención psicológica** en beneficio del sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio. Totalizando en **1,778 durante esta administración.**
- En materia de **atención jurídica para la restitución de los derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes**, se han llevado a cabo un total de **42 asesorías jurídicas**, teniendo como beneficiarios a **116 personas**, de los cuales **56 son padres de familia, 24 son niñas y 36 niños.**
- Se realiza en conjunto con **SIPINNA Sinaloa y la Asociación "Word Visión México"** el **Primer Censo Intermunicipal de Familias Jornaleras Agrícolas en Cuarterías de Nuestro Municipio** en donde se entrevistaron a **107 familias migrantes jornaleras.**



Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas (OABPD)

El problema de la desaparición forzada y de personas no localizadas, es una muestra de los grandes y serios desafíos que enfrenta la sociedad actual, el quebranto de las familias que sufren la desaparición de un ser querido y sus constantes y justos esfuerzos y demandas por la recuperación de los mismos, requiere no solo la empatía y solidaridad de las autoridades sino la atención prioritaria en apoyo a este grupo ahomense que viven una de las situaciones más difíciles a las que se puede enfrentar cualquier ser humano.

Por lo anterior se considera de gran prioridad la oficina especializada en el apoyo a la búsqueda de personas desaparecidas que tiene sus principales líneas de acción con respecto a:

- Ser un vínculo entre las autoridades y las familias, víctimas indirectas, **para que sus denuncias se gestionen lo más ágilmente posible.**
- **Gestionar apoyos** para las familias, madres, padres, esposas, esposos, hermanas, hermanos en sus justas y urgentes acciones de búsqueda.
- **Brindar servicio de atención psicológica y asesoría jurídica gratuitas** a los familiares de las víctimas de desaparición forzada, brindando acompañamiento para ayudar a superar el difícil trance que significa la necesidad de buscar a un ser querido.
- **Trabajar en conjunto con las autoridades competentes y colectivos de búsqueda**, víctimas indirectas de desaparecidos y de personas no localizadas (desapariciones transitorias), que representan a más de **600 familias en el Municipio de Ahome, en su mayoría mujeres, llamadas "rastreadoras"**.

Actualmente en la Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas del Municipio de Ahome apoya a las víctimas de desaparición forzada y de personas que no han sido localizadas, como sigue:

1.Organizando y Coadyuvando con autoridades competentes, a solicitud colectivos ciudadanos ("rastreadores") y personas que lo soliciten al reportar una persona desaparecida, **en la realización de operativos de búsqueda de personas desaparecidas de "rastreo" y "en vida"**.

2.Gestiones de apoyo para reunir familiares desaparecidos y otras gestiones para las víctimas indirectas.

3.Acciones de difusión ante el delito de desaparición forzada y de personas no localizadas.

Resultados de la Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Operativos de búsqueda de personas desaparecidas 2021-2024:

Operativos De "Rastreo" y Operativos "Buscando En Vida": **298 operativos hasta agosto 2024 y más de 600 familias atendidas.**

Gestiones de apoyo 2021-2024:

Gestiones de apoyo: **573** más complementos de trabajo transversal y atención psicológica especializada (terapia del dolor): **1,841 apoyos hasta agosto de 2024.**

Acciones de difusión para fomentar la denuncia ante el delito 2021-2024:

Acciones: **60** y el alcance en la red social de **1,946 usuarios, hasta agosto de 2024.**

Se asignó un presupuesto para apoyo pronto y diligente a la búsqueda de personas desaparecidas en el Municipio de Ahome y se cuenta con una oficina equipada para gestionar tales apoyos y atender a las víctimas del delito de desaparición forzada.

Apoyos en traslado a través de la unidad de transporte oficial de la OABPD, así como herramientas que faciliten el rastreo, acompañamiento por parte del personal de la OABPD, bebidas hidratantes y alimentos.

El 04 de octubre de 2022, **tomó protesta y quedó formalmente instalado en Primer Comité Municipal de Búsqueda de Personas del Municipio de Ahome** para hacer más eficaz la coordinación, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

Se logró en coordinación con la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Búsqueda y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sinaloa, en materia de búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación humana, la jornada de toma de muestras para identificación humana en Los Mochis, Sinaloa, el 24 y 25 de febrero del presente año.

En la **Jornada de la toma de muestras de ADN** se recabaron **450 muestras de familias de víctimas de desaparición o no localizadas,** con el fin de alimentar el banco de datos para su localización e identificación.

Las gestiones de apoyo van más allá del compromiso en el Plan Municipal de Desarrollo con el trabajo en los operativos de **"Ahome buscando en vida",** se gestiona el regreso de las personas desaparecidas y ausentes a su hogar.

Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome (IPAMA)

El Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome (IPAMA), aprobado mediante acta de cabildo No. 19 el 22 de junio del año 2017, **es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal y rector a nivel municipal para la realización de acciones contra el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.**

Con el objetivo de generar y ejecutar políticas públicas dirigidas hacia la población infantil, juvenil y adulta, tendientes a informar, orientar, capacitar y movilizar, de manera responsable, participativa, activa y comprometida a la comunidad, en la búsqueda de **incrementar la percepción del riesgo de las conductas adictivas** así como otros factores de riesgo, sujetándose a las directrices generales del Plan Municipal de Desarrollo y, **en apego a lo establecido en la Ley que regula la prevención y el control de las Adicciones en el Estado de Sinaloa.**

Actualmente **se trabaja bajo la directriz de una Política Pública Municipal de Cultura Preventiva para el Desarrollo Humano**, girará siempre en torno a la construcción de recursos socioemocionales que protejan contra los riesgos de la destrucción y la autodestrucción en los diversos formatos como la exclusión, las violencias, las adicciones, entre otras.

Políticas públicas para la prevención de las adicciones

Se está trabajando mediante la incorporación de una Política Pública Municipal de Cultura Preventiva para el Desarrollo Humano se trata de un compromiso hacia el bienestar humano y social, **realizado por todas las instituciones que conforman el H. Ayuntamiento de Ahome**, y llevado a cabo con una visión integral, multidisciplinaria e interinstitucional, con la finalidad de generar espacios y procesos equitativos inclusivos y tolerantes que apunten hacia el desarrollo humano y comunitario a corto, mediano y largo plazo.

Mediante la instrumentación de esta política pública se pretende:

- **Evitar que los programas funcionen de forma disgregada** al coordinar los esfuerzos institucionales y coadyuvar a la claridad metodológica en la elección y puesta en marcha de las **acciones de prevención planteadas**.
- Cuidar **que los procesos preventivos se realicen** con miras de corto, mediano y en especial de largo plazo.
- Instituir una **acción coordinada con las comunidades** donde sean éstas las que definan sus problemas a atender y la forma de hacerlo.

La Política Pública Municipal de Cultura Preventiva para el Desarrollo Humano girará siempre en torno a la construcción de recursos socioemocionales que protejan contra los riesgos de la destrucción y la autodestrucción en los diversos formatos como la exclusión, las violencias, las adicciones, entre otras.

Acciones destacadas

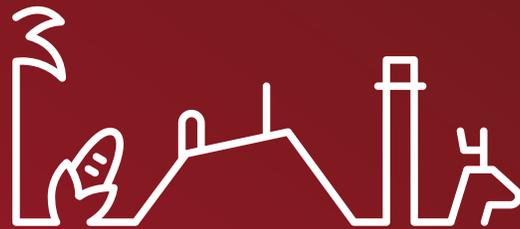
En el marco de cumplimiento con una política de prevención justificada en la salud o génesis, cabe desatacar que **los programas y proyectos que se han planeado y ejecutado, son bajo el rigor metodológico que implica atender el fenómeno de acción desde la salud**, con la firme intención de promover el desarrollo de estrategias que fortalezcan habilidades socioemocionales en los niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comunidad en general, encaminados al desarrollo humano, que les permita la sana convivencia entre los agentes de acción del municipio, **con el fin de fortalecer el trabajo transversal, entre este organismo, el H. Ayuntamiento de Ahome y la comunidad Ahomense, para la prevención de conductas adictivas.**

Se han impartido acciones específicas del Instituto para la prevención de adicciones descritas a continuación de manera cuantitativa:

- **435** talleres y cursos impartidos.
- **277** comunidades, grupos e instituciones educativas atendidas.
- **1,794** padres de familia atendidos.
- **8,400** niños, niñas y adolescentes atendidos.
- **Primer Feria en Pro del Desarrollo Humano y Prevención de Adicciones** tercera edición en el Municipio (ÚNICO MUNICIPIO QUE LA REALIZA).
- **2 psicólogas atendiendo la demanda diaria para niños, niñas y adolescentes** que manifiestan conductas, como factor de riesgo para el consumo, desde los entornos educativos.
- **1 diagnóstico de indicadores predictores de suicidio en escolares de 8 a 12 años del Municipio de Ahome** (primer diagnóstico del tema en el Municipio).

*Elaborado por primera vez en el Municipio.

El Municipio de Ahome es el único de los 18 Municipios que cuenta con un Instituto para la Prevención de Adicciones y es el ÚNICO que cuenta con PROGRAMA PERMANENTE de Feria en pro del desarrollo humano y prevención de adicciones.



AHOME

ESPÍRITU DE TRABAJO

2021-2024

5

EJE

**POLÍTICA
Y GOBIERNO
DEMOCRÁTICO**



EJE 5

DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE EL HUMANISMO MEXICANO



Nadie Atrás, Nadie Afuera

El Humanismo Mexicano busca priorizar el bienestar humano por encima de los intereses económicos, promoviendo una política que valora a la persona como el eje central del desarrollo. En este contexto, el humanismo mexicano se convierte en una herramienta esencial para construir un país más justo y equitativo, especialmente para las comunidades más vulnerables.

La Cuarta Transformación, como se ha denominado al proceso político y social que se lleva a cabo en México desde 2018, está orientada bajo los principios del humanismo, donde se busca erradicar la corrupción, mejorar los niveles de vida de la población y garantizar el acceso a servicios básicos como la educación y la salud. Este enfoque no sólo se limita a la política económica, sino que se extiende a la cultura, la educación y la convivencia social. **Se pretende restaurar la dignidad de todos los mexicanos, recordando que cada individuo tiene un papel fundamental en la construcción del tejido social.**

En este sentido, la política es el pensamiento y acción que tiene como objetivo el bienestar de la población.

Estos principios, se sintetizan en No Robar, No Mentir y No traicionar al pueblo es a través del desarrollo del gobierno municipal de Ahome durante este trienio y que seguirá por esta ruta profundizando la transformación sin dejar a nadie atrás ni dejando a nadie afuera.



2021-2024



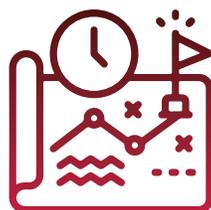
GOBERNABILIDAD

Aportando nuestra gotita de agua para la construcción del Estado de bienestar que busca la Cuarta Transformación primeramente fue necesario reformar el marco normativo de manera que fuera posible hacer de las personas el centro de toda política pública municipal.

En este sentido, se aprobó el Reglamento Orgánico del Municipio de Ahome que significó una reingeniería con una visión más humana y que dio pie a los siguientes cambios jurídicos estructurales en el gobierno municipal:



- Se fortaleció y restructuró el cuerpo normativo del H. Ayuntamiento de Ahome, conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos y el cuerpo de Cabildo, con la emisión de 13 nuevos Reglamentos aplicables en este municipio.
- Se creó normativa y operativamente la Secretaría de Bienestar, con la cual se garantiza la **aplicación de políticas públicas en favor de los pobres, adultos mayores y sectores vulnerables** de nuestro municipio.
- **Normativamente se elevó a rango de Secretaría a cuatro dependencias del H. Ayuntamiento de Ahome**, dando como resultado: la Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; y Secretaria de Economía.
- Se instituyó normativa y operativamente el **Instituto de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome**, cuya titularidad es a favor de una persona con discapacidad.
- Se creó normativa y operativamente la **Dirección de Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Ahome**, misma cuya titularidad recae en una Gobernadora Indígena.
- Se instituyó normativa y operativamente la Dirección de Turismo, con la cual se generó una **mayor publicidad de las maravillas que ofrece el municipio de Ahome**.





Pluralismo y bienestar

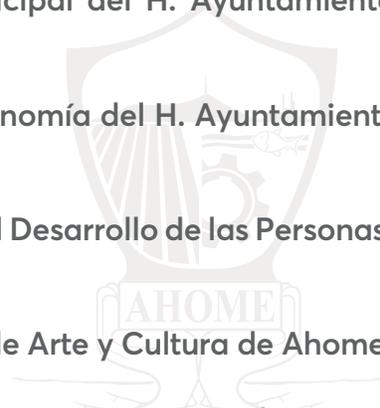
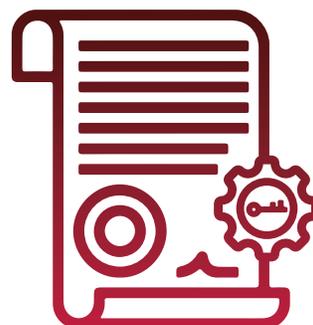
- Se han celebrado 107 sesiones de cabildo (ordinarias, extraordinarias y solemnes), todas de forma pública, en las cuales ha prevalecido el orden y la libertad de expresión de la ciudadanía, regidores y funcionarios del Ayuntamiento.
- Cabildo de Ahome aprobó la donación de un terreno a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para **la construcción de un nuevo hospital general** con capacidad de 144 camas, cuya superficie es de 40,000 metros cuadrados.
- Se aprobó la donación de un terreno para **la construcción de la Universidad Politécnica ubicada en la Sindicatura Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Valle del Carrizo)**, cuya superficie es de 15,946. 26 metros cuadrados.
- Se aprobó la donación de un terreno para **la construcción de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL)**, con una superficie de 7,856.64 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento La Cantera.



Marco normativo

Asimismo, se aprobaron los siguientes reglamentos:

- 1.-** Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Ahome, Sinaloa.
- 2.-** Reglamento del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.
- 3.-** Reglamento de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.
- 4.-** Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica e Itinerante de Ahome.
- 5.-** Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.
- 6.-** Reglamento Interior del Síndico Procurador del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa.
- 7.-** Reglamento para la Prevención, Atención, Investigación y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual de la Administración Pública Municipal de Ahome.
- 8.-** Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Ahome, Sinaloa.
- 9.-** Reglamento Interior de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.
- 10.-** Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa.
- 11.-** Reglamento del Instituto para la Inclusión y El Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ahome (IMDIS).
- 12.-** Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome.
- 13.-** Reglamento para la Construcción, Instalación y Conservación de Estaciones Terrenas y Estructuras de Telecomunicaciones en el Municipio de Ahome.



También en este rubro, se aprobaron reformas y adiciones a los reglamentos de: Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa; Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome (IPAMA); Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa; Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa; Bando de Policía, Gobierno y Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Ahome, Sinaloa y de Construcción del Municipio de Ahome, Sinaloa.



Por otro lado, previo dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y en estricto apego al Reglamento de Donaciones y Comodatos, **Cabildo autorizó entregar en comodato tres terrenos**, el primero de ellos a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 53 respecto de un terreno **con superficie de 17,475.921 metros cuadrados**, ubicado en el Fraccionamiento La Cantera; el segundo a favor de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús Distrito de Los Mochis AR, respecto de un terreno con superficie de 1,116.00 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Residencial Santa Fe y el tercero a favor de la Congregación Cristiana "VI-SION VIDA" Mochis, respecto de un bien inmueble con superficie de con superficie de 1000.00 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Valle del Rey Sección Centenario, todos de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

De igual manera se aprobaron donaciones de terrenos a favor de Secretaría de la Defensa Nacional, para destinarse a la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional, respecto de un terreno con superficie de 4,697.00 metros cuadrados; asimismo, a la DIÓCESIS DE CULIACÁN A.R. de un terreno con superficie de 8,803.93 metros cuadrados, ubicado en Avenida Liverpool entre Virrey Félix de Berenguer y Virrey Joaquín de Montserrat en el Fraccionamiento Virreyes Sección Buenavista de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Igualmente, y **a petición de vecinos, cabildo aprobó declarar con vocación exclusiva de area verde, un bien inmueble con superficie de 1,449.91 metros cuadrados**, propiedad del Municipio de Ahome, ubicada por la Avenida Las Isabeles, entre Avenida Santa Sofía y Boulevard Rosendo G. Castro del Fraccionamiento Santa Clara de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.



En el mismo sentido a petición de vecinos, Cabildo acordó declarar con Vocación Exclusiva de Área Verde dos bienes inmuebles propiedad municipal, el primero con superficie de 1,617.00 metros cuadrados, ubicado en Calle Rufino Tamayo entre Zacarías Ochoa y Eustaquio Buelna del Fraccionamiento Los Sabinos de esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa y el segundo con una superficie de 2,545.23 metros cuadrados, ubicada por la Avenida Agustina Ramírez entre Avenida Belisario Domínguez y Avenida Constitución de esta Ciudad; asimismo con Vocación Exclusiva de Parque y Jardín, un bien inmueble con superficie de 590.606 metros cuadrados, que corresponde al área de donación del Fraccionamiento Valle Cañaveral Sección 2, localizado al Sur Poniente de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Por otra parte, con el propósito de brindar al Municipio los elementos que le permitan tener la rectoría de la organización y control sobre el modelo de desarrollo urbano de la ciudad y generar certeza sobre los derechos de desarrollo del suelo, **el Cabildo aprobó, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Especial de Desarrollo Controlado Conocida como "Predios del Ingenio"**, mismo que con toda oportunidad fue debidamente publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".



FINANZAS SANAS

En el gobierno municipal de Ahome entendemos que los recursos públicos son recursos del pueblo, por esto, el principal objetivo de la Tesorería Municipal es llevar a cabo de manera eficiente, transparente, ordenada, establecer, dirigir y controlar las actividades tanto administrativas como operativas pero primordialmente financieras del municipio, creando los mecanismos adecuados para el correcto funcionamiento del municipio, siendo la Tesorería por antonomasia el ente natural encargado de las técnicas hacendarias de recaudación, administración, inversión y control del gasto del municipio, así como el de enfrentar el enorme reto que se tiene en la administración, que es el de mantener en todo momento las finanzas sanas del municipio, el cual requiere de decisiones de gobierno, firmeza en los actos, habilidad política, gran sensibilidad social, pero sobre todo de una comunicación cercana, constante, productiva y de un dialogo permanente que trascienda los espacios administrativos para salir al encuentro de las necesidades de la comunidad ahomeense.

Las principales funciones que lleva a cabo la Tesorería es la coordinación al igual que el trabajar siempre de la mano, a la par y en conjunto con las dependencias a su cargo las cuales son: la Dirección de Administración, la Dirección Cobranzas, la Dirección de Egresos y la Dirección de Ingresos, así como ser el principal enlace para el tema del gasto y presupuesto para la realización de actividades de las Paramunicipales, Secretarías y Direcciones con las que cuenta el H. ayuntamiento; así en esta tesitura las finanzas públicas se han llevado de manera responsable, atendiendo todas las disposiciones reglamentarias vigentes y dentro del marco de la transparencia, eficientando los recursos públicos y manteniendo una balanza presupuestal positiva.

Durante los últimos años han sido prioritarios los **apoyos a la ciudadanía** ahomeense, por ello se han destinado un monto **total de \$186,353,528 pesos** bajo los siguientes clasificadores:

APOYOS	
Otros Apoyos	58,102,431
Medicinas	29,255,460
Diagnostico Medico del Municipio de Ahome(DIMMA)	3,694,013
Apoyos a la educación	41,793,128
Despensas	28,869.354
Apoyo a la Inversión	11,910,055
CEPROFIES	12,729,088
TOTAL:	186,353,528

Así mismo en materia de **obra pública** se ha autorizado desde el inicio de la administración hasta la fecha **un total de \$581,611,153 pesos**, invertido en los conceptos que se muestran en la tabla:

OBRA	
Obra directa del Municipio y Predial Rustico	229,644,935
Obra FAISMUN, Ramo 33	257,129,533
Convenio de Obras con JAPAMA	94,836,685
TOTAL:	581,611,153

Siguiendo con el compromiso de **mejorar la infraestructura del municipio**, brindar un mejor servicio, de mayor calidad y de la manera más inmediata, se adquirió equipo de **transporte para el área de Seguridad Pública** por un total de **40 motocicletas, 6 cuatrimotos, 14 sedanes y 34 pick ups**; gracias a ello podemos ver los resultados que ponen al municipio en el cuarto lugar a nivel nacional como ciudad menos insegura (Encuesta ENSU). También, **se adquirió maquinaria** por un **monto de \$23,840,000.00**; estos equipos incluyen una grúa con canastilla, dos camiones volteo, una motoniveladora, una retroexcavadora y una bacheadora; estos equipos fueron puestos a disposición de la SOP para que se atendieran todas las necesidades del municipio.

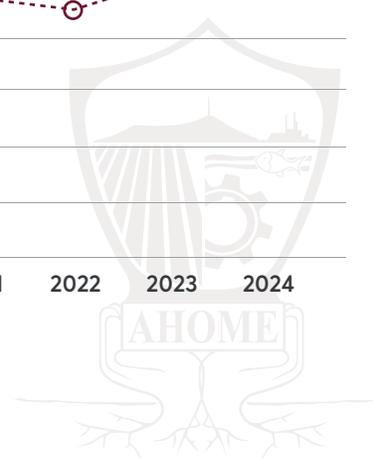
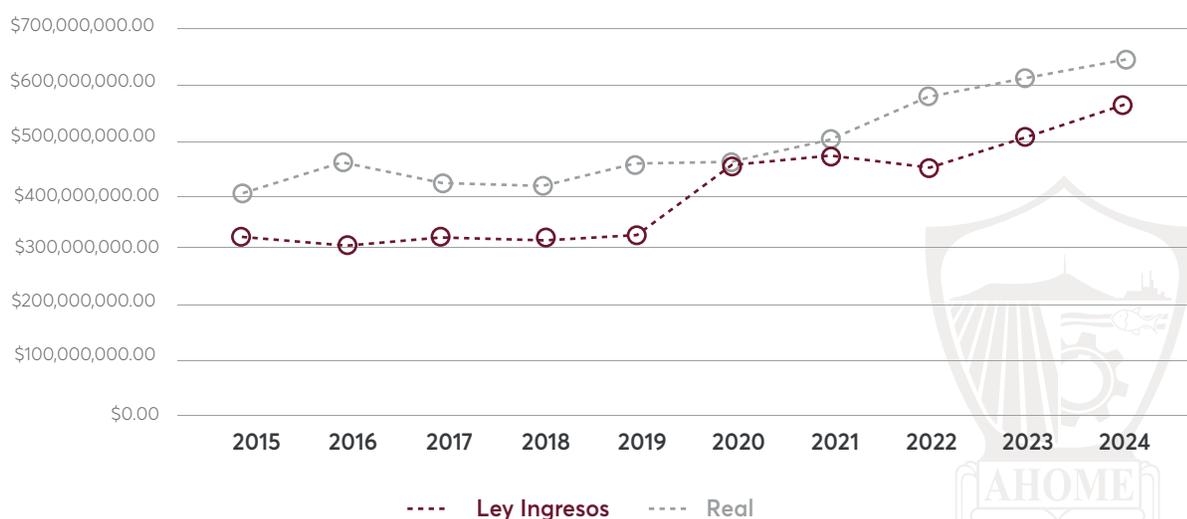
En materia de **INGRESOS**, los avances de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en la Dirección de Ingresos Municipales, **cumplimos el 100% de las metas establecidas en atención al contribuyente.**

ATENCIONES DIRECTAS AL CONTRIBUYENTE	ATENCIONES
PREDIAL URBANO	271,646
IMPUESTOS DIVERSOS	216,782
PREDIAL RÚSTICO	3,498
ATENCIONES DIVERSAS	5,568
TOTAL	497,494
CUMPLIMIENTO DE METAS EN P.M.D	100%

Las acciones más destacadas llevadas a cabo en la Dirección de Ingresos en lo que va de la administración es que logramos cumplir con el principio de la disciplina financiera; **INGRESOS PROPIOS SOSTENIBLES**, por primera vez en una administración municipal se logró una constante en incrementos anuales de los ingresos propios, tal como se muestran en la siguiente tabla y gráfica:

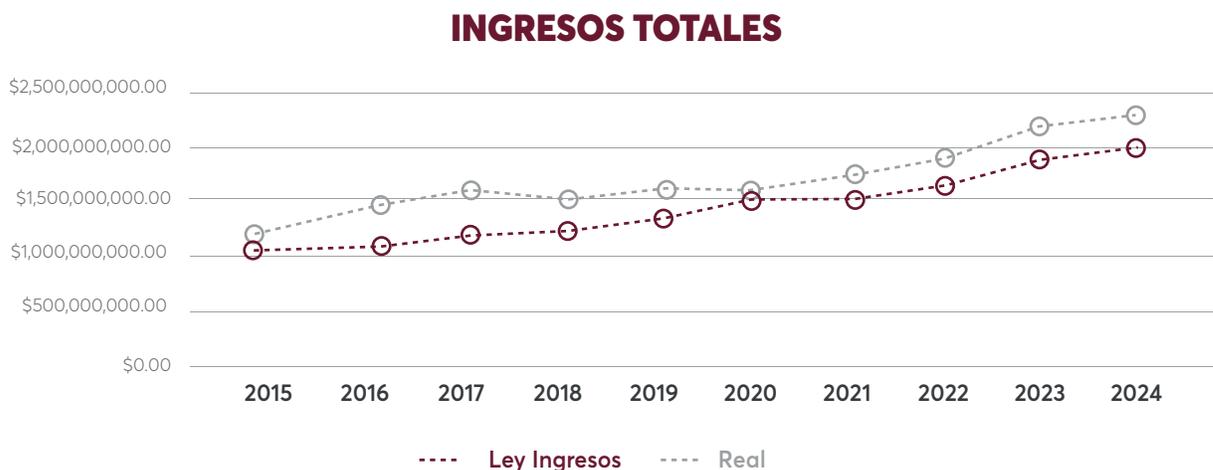
INGRESOS PROPIOS			
AÑO	LEY INGRESOS	REAL	INDICE CRECIMIENTO
2015	\$318,528,801.70	\$404,711,894.44	*
2016	\$302,013,125.09	\$461,647,205.43	14.07%
2017	\$316,197,356.87	\$425,483,238.61	-7.83%
2018	\$312,582,189.69	\$415,381,903.46	-2.37%
2019	\$325,305,076.25	\$455,091,286.58	9.56%
2020	\$453,504,934.63	\$456,545,104.86	0.32%
2021	\$469,705,954.65	\$500,061,954.76	9.53%
2022	\$448,014,052.09	\$577,754,365.62	15.54%
2023	\$503,514,926.25	\$612,621,788.75	6.03%
2024	\$561,635,070.00	\$642,500,00.00	4.88%

INGRESOS PROPIOS



Por primera vez en la historia del Municipio, los **INGRESOS TOTALES** de un ejercicio fiscal (año 2023), **superaron los dos mil millones de pesos** (\$2,000,000,000.00), además proyectando que en el presente ejercicio fiscal 2024 también se cumplirá esa meta, con lo anterior se logró un incremento considerable con referencia de las pasadas administraciones, tal como se muestra en las siguientes tabla y gráfica:

INGRESOS TOTALES			
AÑO	LEY INGRESOS	REAL	INDICE CRECIMIENTO
2015	\$1,066,932,861.70	\$1,225,431,510.40	*
2016	\$1,100,540,210.77	\$1,465,524,777.50	19.59%
2017	\$1,201,246,812.25	\$1,621,951,095.86	10.67%
2018	\$1,234,141,191.69	\$1,530,399,080.21	-5.64%
2019	\$1,357,978,096.56	\$1,624,699,073.27	6.16%
2020	\$1,530,309,321.64	\$1,604,843,095.19	-1.22%
2021	\$1,531,237,371.37	\$1,741,981,376.42	8.55%
2022	\$1,649,706,361.09	\$1,901,806,464.31	9.17%
2023	\$1,890,033,591.25	\$2,199,872,602.46	15.67%
2024	\$2,008,379,430.00	\$2,306,961,195.58	4.87%



Como parte de los procesos internos de la Dirección de Ingresos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, **se aumentó la periodicidad en la actualización del padrón de contribuyentes que era de 4 veces al mes**, se optimizó el proceso y se mejoró la frecuencia y actualmente se hace cada tres días, es decir 10 veces al mes, con estas acciones disminuimos los márgenes de error y mejoramos la gestión del cobro de los impuestos, ya que la actualización constante de los padrones transparenta el cobro de los mismos; así mismo, **se actualizó el padrón catastral, logrando un incremento anual del 19.05%, esto quiere decir que se incrementó el número de movimientos catastrales en nuestro municipio, en un total de 50,367 claves actualizadas**, mediante los diferentes trámites administrativos correspondientes.

En el departamento de **CATASTRO MUNICIPAL** se han realizado **más de 4,000 inspecciones físicas**, principalmente en las áreas comerciales más importantes y en los fraccionamientos privados de clase alta y media alta, **logrando actualizar el padrón e incluir casi 600,000 (seiscientos mil) metros cuadrados de construcción.**



En lo que va de la administración, la Dirección de Ingresos a realizado **más de 5,000 (cinco mil) visitas domiciliarias**, con el objeto de entregar invitaciones **a los principales deudores de los impuestos municipales** más importantes, por ejemplo, el impuesto predial urbano, donde más de 3,000 (tres mil) contribuyentes han sido visitados con una **efectividad de cobro de más del 60%** (sesenta por ciento).

Se actualizó el sistema de elaboración de cartas de **NO ADEUDO** municipal, con la finalidad de que ningún trámite administrativo pueda llevarse a cabo si el contribuyente presente algún adeudo, hasta antes de la presente administración solo se incluía el impuesto predial y el cobro de agua, actualmente la carta de no adeudo engloba la totalidad de los adeudos, es decir se tiene que estar al día en; impuesto predial urbano y rustico, anuncios publicitarios, multas de tránsito, multas de obras públicas, comercio vía pública y derechos de agua, si no se está al día, el sistema no liberara la carta de no adeudo y sin ese requisito no se podrá realizar ningún trámite municipal.



Dentro de la administración pública 2021-2024 se llevaron a cabo distintos programas de descuentos, con la finalidad de ayudar al contribuyente y fomentar el pago de los impuestos, dichos programas se gestionaron en diferentes épocas del año según su objetivo: **"PRONTO PAGO"**, **"DESCUENTO A COMERCIOS"**, **"PROGRAMA DE VERANO"**, **"SEMANA PATRIA"**, **"BUEN FIN"**, **"FIN DE AÑO"**.

También participamos en todos los programas organizados por la Secretaria de Bienestar y Participación Ciudadana, tales como, **"SERVICIOS PARA EL BIENESTAR"**, **"BIENESTAR EN TU COLONIA"**, **"FERIA DEL BIENESTAR EN TU COMUNIDAD"** que se distribuyeron y desarrollaron en la Administración Pública 2021-2024, uniendo esfuerzos entre dependencias para llevar a las comunidades y poblados del municipio, todos los servicios que brinda el H. Ayuntamiento de Ahome y ofrecer una atención integral, personalizada y oportuna por nuestro personal capacitado y resolver las distintas situaciones que se pudieran presentar e incentivar la recaudación de los impuestos.



Actualmente la Dirección de Ingresos cuenta con:

- A)** Atención directa y personalizada a los contribuyentes.
- B)** Mejora en los procesos de cobro, siendo más transparentes y otorgando las facilidades de infraestructura tecnológica a los contribuyentes.
- C)** Políticas de cobro conforme a las leyes y reglamentos, cuidando cada paso legal y creando las bases para la exigibilidad del pago al contribuyente conforme a derecho.
- D)** Programas de descuentos en beneficio de los contribuyentes, cumpliendo con los procesos de cobro, pero a la vez ofreciendo todos los descuentos permitidos por la Ley, cuidando siempre el sentido social y a las personas vulnerables.
- E)** Ampliación del beneficio a los contribuyentes con discapacidades, con descuentos en los diferentes impuestos municipales.
- F)** Trabajo en coordinación con todas las áreas municipales que generan ingresos, para aumentar lo establecido en la ley de ingresos y obtener excedentes en los ingresos propios.
- G)** Padrones de Contribuyentes con información actualizada.

H) En el área de ISAI (Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles) se cuenta con un **nuevo sistema de control, que permite mejorar los tiempos de respuesta evitando la burocratización**, al mismo tiempo que pone los candados necesarios para que se cumpla al 100% con la normatividad aplicable.

I) Se cuenta con procesos de trabajo claros en todas las áreas, para lo cual implementamos los siguientes manuales; manual de organización que define las funciones de cada puesto, manual de inducción que enseña a los nuevos funcionarios la integración de la Dirección, manual de procedimientos en el cual desarrollamos los procesos que realizamos, así como la Matriz de Riesgos y Procesos Prioritarios los cuales nos ayudan a garantizar el servicio a la ciudadanía ahomense.

J) Acciones de cobro constante y permanente, visitas domiciliarias y cobro persuasivo.

K) Catastro Municipal en constante actualización, realizando visitas domiciliarias y trabajando de la mano con los expertos de la materia como lo son: el Colegio de Peritos Valuadores, Asociaciones Inmobiliarias, Sector Social y Sector Privado, Colegio de Ingenieros, etc.

Derivado a las anteriores acciones de la Dirección de Ingresos se logró en el Municipio:

- Incrementar la base gravable del impuesto predial urbano en 1,580,067.67 mt² (un millón quinientos ochenta mil sesenta y siete metros cuadrados con 67 centímetros).
- Aumentar el valor de construcción del padrón catastral en \$7,616,621,033.01 (siete mil seiscientos dieciséis millones seiscientos veintiún mil treinta y tres pesos con un centavo en moneda nacional).
- Sumar a la base cobrarle del impuesto predial la cantidad de, \$108,522,143.42 pesos (ciento ocho millones quinientos veintidós mil ciento cuarenta y tres pesos con cuarenta y dos centavos en moneda nacional).
- Actualizar el 50% (cincuenta por ciento) del padrón catastral.





En materia de Egresos el Municipio de Ahome, durante esta administración se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales de Impuesto Sobre la Renta (ISR), teniendo Opinión de Cumplimiento en sentido Positiva por parte del SAT, así como, se ha dado cumplimiento al Impuesto sobre Nómina (ISN).

El Sistema de Alertas del Municipio, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se ha mantenido durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, se encuentra en Semáforo Verde, con un nivel de endeudamiento óptimo.

Durante esta administración en lo que respecta al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), se tiene un cumplimiento alto (>95%) en las obligaciones establecidas en las Leyes de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos establecidos por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Se ha cumplido oportunamente en la entrega de las Cuentas Públicas de los años 2021, 2022 y 2023, al Congreso del Estado de Sinaloa, los Avances de Gestión Financiera a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como, a la Auditoría Superior de la Federación, los requerimientos de información para la Fiscalización de las Cuentas Públicas.

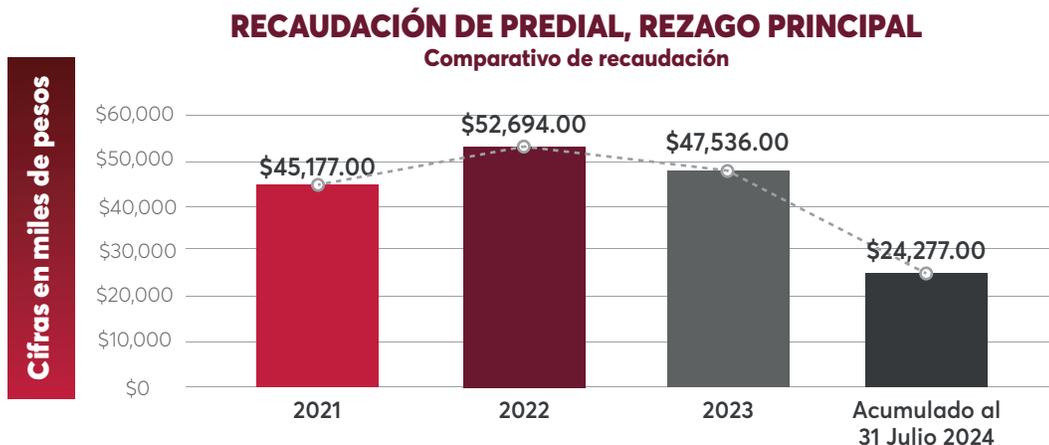
Como parte fundamental de la transparencia de esta administración, la Dirección de Egresos coadyuva con el cumplimiento de Las obligaciones de Transparencia establecidas en la legislación, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los artículos 95 y 96. También **se han dado respuesta en un 100% a las solicitudes de transparencia interpuestas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia** dentro de los plazos establecidos.

Se ha informado eficientemente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante esta administración sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos, dando cumplimiento con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se estado proporcionando información confiable sobre los indicadores establecidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

El personal de la Dirección de Egresos ha estado en una constante capacitación por parte de la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación, nos ha permitido llevar una correcta implementación de los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Dirección de Cobranza a fin de cumplir con las metas establecidas, **realizaron diversos procesos de cobro como lo son las llamadas telefónicas y visitas domiciliarias a deudores morosos del impuesto predial urbano**, invitándolos a regularizarse, logrando cumplir con el 100%, de nuestras metas, durante los años 2021, 2022, 2023, y el acumulado a julio 2024 Vs. Julio 2023 un **cumplimiento del 102%, por un importe recaudado de \$24'276,776.17.**



La principal problemática es la cartera del impuesto predial urbano que cuenta con morosidad, misma que con visitas domiciliarias y de forma personal a los contribuyentes deudores, por las cuales se les invita a que se acerquen a conocer su adeudo y facilidades de pagos, así como aprovechar los descuentos, es lo que ha permitido el cumplimiento de las metas; de igual manera hacemos del conocimiento de los contribuyentes deudores el procedimiento administrativo de ejecución para que tengan en consideración el pago oportuno de los adeudos.



Dentro de los programas y acciones destacadas de esta Dirección de Cobranzas, se pueden comentar las siguientes:

- Con la **emisión de 4,612 cartas invitación**, se ha logrado un acercamiento con los contribuyentes deudores de forma personal y en sus domicilios.
- Las **1,616 Liquidaciones determinantes de adeudos**, han permitido el acercamiento de contribuyentes deudores con lo que se ha logrado el cobro del impuesto predial urbano y lograr un cumplimiento sobre el acumulado con el 2023.
- Por lo que respecta el procedimiento administrativo de ejecución, la **emisión de 193 acciones de cobro**, conlleva al acercamiento de los contribuyentes deudores, lo que permite avanzar en las metas.
 - Buro de crédito, previa solicitud del contribuyente y una vez que cumpla con su pago se solicita a círculo de crédito sea actualizado su historial crediticio.
 - Liberación de gravámenes de embargo, una vez que el contribuyente realiza el pago de su adeudo y solicita la cancelación del gravamen recaído en su inmueble, esta dirección realiza el trámite ante la Dependencia correspondiente.

Por lo que respecta a las **metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo**, con corte al 30 de junio de 2024, se **observa un 103% de cumplimiento de la meta anual** al emitir un total de 4,612 comunicados de persuasión de pago, en la cobranza mediante la liquidación de adeudos se ha **logrado un avance del 197% de la meta establecida** con un total de 1,616 acciones de cobro y en el procedimiento administrativo de ejecución el avance es del 88% al contar con un total de 193 acciones.



La Dirección de Administración tiene como meta principal unificar y controlar el cumplimiento de las funciones; simplificar responsabilidades por fallas o errores; facilitar las labores de auditoría, control interno y reducción de costos al aumentar la eficiencia general, lo anterior en cumplimiento con el artículo 68 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, **se consideran los aspectos jurídicos, orgánicos y funcionales a efecto de que los servidores públicos de esta dependencia, así como de otras instituciones y el público en general, tengan un conocimiento claro y preciso de su funcionamiento.**

Consolidar al Municipio de Ahome como un referente vanguardista en competitividad, eficacia y eficiencia administrativa, así como en la actualización constante de sus reglas y normas municipales adaptándolas a la realidad social actual, desempeñándonos con:

- Profesionalismo en la atención a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades de manera eficiente y oportuna.
- Transparencia en la realización de las labores, hechas con total claridad y legalidad.
- Honestidad para brindar trámites que incrementen la confianza en los ciudadanos.
- Compromiso para dar cumplimiento y respuesta a las obligaciones contraídas.
- Sensibilidad Social para escoger la conducta que mejor se adapte a las características de una situación y a las personas que participan en la misma.
- Austeridad al trabajar con sencillez y moderación.
- Participar e intervenir con la mejor disposición y responsabilidad en todos los actos que se requiera.
- Inclusión al trabajar con toda la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas, con esto buscamos lograr que todos los individuos o grupos sociales, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones y cuidado al hacer o decidir algo, siendo capaces de comprometernos y actuar de una manera correcta.

Es de los principales objetivos dentro de la Dirección de Administración promover la mejora de las regulaciones, la simplificación de trámites y servicios, la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, estableciendo mecanismos y parámetros de evaluación sobre las acciones que el municipio implemente a fin de reducir costos sociales, fomentar la competitividad y el empleo.

Con el interés de tener más espacios de calidad para el personal que labora en el H. Ayuntamiento de Ahome, se llevó a cabo la rehabilitación de diferentes dependencias ubicadas en Palacio Municipal, así como la Unidad Administrativa (Junto a Correos).

A raíz de estar limitados en cuanto al espacio para archivo muerto en el almacén general, **se determinó depurar el archivo, y solo conservar los últimos 7 años tal como lo determina la Ley General de Archivo;** se tendrá mayor control en cuanto al manejo y localización de documentación en el proceso de entrega-recepción o cuando se necesite algún documento; esto derivado a la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario de Gestión de Archivo Municipal de Ahome (GIGAMA) que emite los lineamientos de funcionamiento y de gestión del Archivo Municipal, atendiendo preceptos establecidos en la Ley General de Archivo respecto a valores documentales, vigencia, plazos de conservación y disposición documental; formalizados los lineamientos el GIGAMA impulsó un programa intensivo para que cada área clasifique su información, atendiendo los valores documentales y plazos de conservación; Cada área solicitó al GIGAMA la autorización de baja documental, quién a su vez solicitó al Órgano Interno de Control que determinara la viabilidad de dicha solicitud en los términos establecidos en la ley y en los lineamientos.



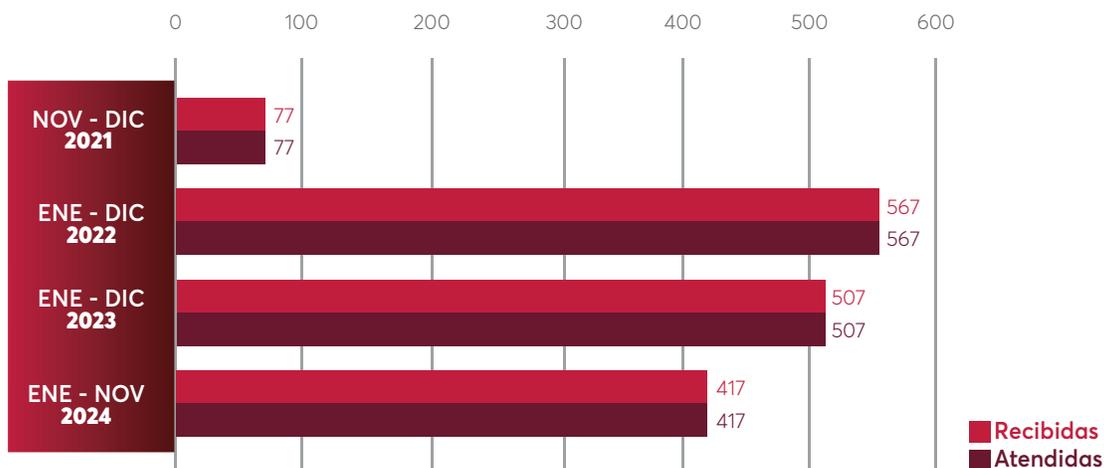
Cabe señalar que el mobiliario y equipos en desuso que ocupaba espacio en el almacén general ya se dio de baja y se cuenta con más espacios. Así mismo para el resguardo del archivo histórico se cuenta con un almacén general, el cual está en proceso de funcionamiento; Clasificar y seleccionar el espacio físico disponible para aquellas dependencias que mayor demanda presentan en cuanto a requerimientos de mercancías y archivo muerto en resguardo y del mobiliario y equipo en desuso; Continuar con el software para que en el sistema de inventario se realice el cargo directo a cada dependencia, como se viene haciendo, con mayor eficiencia al contar solo con el archivo vigente (últimos 7 años) y su mobiliario y equipo que sea obsoleto.

Se realizaron mejoras en el Taller Municipal, se han logrado importantes avances en cuanto a la **instalación de herramientas y equipo nuevo,** tales como rampa hidráulica, balanceadora de llantas, pistolas de impacto, escáner computarizado para diagnóstico, bomba engrasadora, por mencionar algunos. Este nuevo equipamiento trajo **beneficios como ahorro significativo** al reparar las unidades en este taller municipal; tomando en cuenta también se optó por la compra directa de refacciones al mejor costo, evitando con estas nuevas y acertadas medidas de evitar enviar las unidades a talleres externos, al mismo tiempo aprovechamos al máximo la mano de obra de los mecánicos con los que contamos. También se han extraído refacciones de vehículos que se encuentran dados de baja para ser instaladas en unidades activas y evitar comprar refacciones nuevas, obteniendo de esta forma un ahorro considerable.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ayuntamiento de Ahome, sigue firme con el compromiso que se tiene con la ciudadanía ahomense de salvaguardar y garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, es por eso que a través de la Dirección de la Unidad de Transparencia y atendiendo los principios rectores establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa, se brindó puntual respuesta a las peticiones formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que fueron canalizadas a las áreas competentes para ser atendidas en tiempo y forma conforme a los plazos establecidos en la propia Ley.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 2021-2024



Cabe mencionar que se han recibido 1,568 solicitudes de las que se interpusieron únicamente 56 Recursos de Revisión, es decir, que el 3.83 % de los solicitantes se inconformaron ante la respuesta recibida. Al ser analizadas estas inconformidades por parte de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, decretaron en sus resoluciones 11 sobreseimientos, en 2 ocasiones se nos confirmó la respuesta emitida, desechando 15 asuntos por no cumplir con los requisitos previstos en la Ley de Transparencia. Se encuentran aún 6 resoluciones por dictar. Tenemos, 12 resoluciones donde se modifican la respuesta y en 14 ocasiones nos las han revocado, sin embargo, en estos casos se ha logrado el cumplimiento de estas resoluciones con el único objetivo de brindar respuestas que satisfacen las necesidades del solicitante.



Al iniciar esta administración se encontraba en el lugar número 26 del Ranking estatal de Verificación en el que se evalúa el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, que realiza la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, en apego a su programa Anual de Verificación y Vigilancia; a través de la Dirección de la Unidad de Transparencia, reforzamos el lazo de confianza entre ciudadanos y gobernantes, **al alcanzar el 100% en el cumplimiento de nuestras obligaciones, posicionándonos así por tres años consecutivos en el primer lugar de este Ranking.** Esto se logró al brindar capacitaciones constantes a los servidores públicos para que conocieran a profundidad las obligaciones de transparencia. Además, de realizar de manera periódica revisiones exhaustivas a cada una de estas obligaciones.

De manera innovadora se puso a disposición de la ciudadanía en nuestro portal <https://transparencia.ahome.gob.mx/> un micro sitio de Datos Abiertos, espacio de datos digitales que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y lugar. El tema de viáticos específicamente que nos llevó a ser reconocidos por la Asociación Observatorio Ciudadano de Mazatlán, por ser un espacio novedoso y siendo el único municipio del estado de Sinaloa que lo implementa.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En esta administración celebramos convenio de colaboración con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), para que de manera conjunta se coordinen la elaboración y realización de diversas actividades y estrategias dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Además, fuimos convocados para integrar la Red Local de Socialización del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) , cuyo objetivo es el aprovechamiento del Derecho de acceso a la Información por parte de los ciudadanos Ahomenses, en esta Red el H. Ayuntamiento funge como Facilitador para promover y difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública, orientando al ciudadano para obtener un beneficio real de las problemáticas, a través de sus solicitudes.

Capacitación continua en materia de transparencia y protección de datos personales, con asistencia a las capacitaciones y foros siguientes:

- Reforma Lineamientos Técnicos Generales aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
- Capacitación: Prevención de Violencia Digital.
- Reforma Lineamientos Técnicos Generales aprobada por el Pleno de CEAIP.
- 5to Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.
- Tercera Sesión Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Protección de Datos Personales 2024.
- Comunicaciones de Datos Personales. Remisiones y Transferencias.





ACCIONES DESTACADAS

- Alcanzamos por tercer año consecutivo el primer lugar en el Ranking Estatal de Verificación de Obligaciones de Transparencia de CEAIP. (Pendiente publicarse por CEAIP)
- Capacitación continua en materia de Transparencia y Datos Personales a los enlaces de todas las áreas administrativas que conforman este Ayuntamiento.
- Todas las obligaciones de transparencia que le aplican al H. Ayuntamiento de Ahome, han sido verificadas y **cumplen al 100% con los criterios establecidos en la Ley.**
- Hemos recibido un total de 1,568 solicitudes de información, únicamente 60 personas presentaron inconformidad, y en la etapa de recurso de revisión ante CEAIP, se logró cumplir satisfactoriamente con la petición del ciudadano.
- Reafirmamos el compromiso de **impulsar la transparencia como** una herramienta que marque un **lazo de confianza entre ciudadanos y gobernantes.**



PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El gobierno municipal de Ahome a través del Órgano Interno de Control ha trabajado durante estos tres años, priorizando acciones que incidan en la transparencia en el ejercicio y buen manejo de los recursos públicos.

Se realizaron diversas acciones preventivas de alto nivel que resultaron en un reordenamiento de actos administrativos y cuyos resultados fueron el respeto absoluto a la transparencia.

Se establecieron las bases normativas y procedimentales del Órgano Interno de Control, que permitieran ejercer sus atribuciones con un enfoque preventivo y propositivo; promueva la eficiencia operativa, el adecuado funcionamiento del control interno institucional e impulse una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

A través de la formalización de:

- Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Ahome.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para el Municipio de Ahome.
- Lineamientos en los procesos de auditorías y la emisión de diagnósticos de los procesos administrativos.

Es importante destacar que se ha consolidado la cultura de cumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, registrando en tres años de gobierno menos del 2% de omisos en la Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación.

Puntualmente en **la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas se realizaron investigaciones objetivas** para detectar hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad y con ello **combatir la corrupción**.

Así mismo, se procuró atender con la mayor diligencia el cúmulo de expedientes existentes desde el año 2018 hasta la fecha y busca que **los actos que constituyen faltas administrativas no queden impunes**.

Se reforzó organizacionalmente la Dirección de Responsabilidades Administrativas, para mejorar el cumplimiento de sus funciones, agregando una Secretaría de Acuerdos y Proyectos, Actuaría y un responsable del Registro de las sanciones.

En lo general este Órgano Interno de Control y sus direcciones tienen la finalidad de agregar valor al H. Ayuntamiento de Ahome para **consolidar la confianza y credibilidad en su administración y sus funcionarios** con compromiso de suprimir prácticas deshonestas o no profesionales en el servicio público y el combate a la corrupción, orientados a **disminuir la percepción ciudadana en el tema de impunidad de conductas irregulares**.





ACCIONES DESTACADAS

- Este gobierno se ha destacado por su **cero tolerancia al acoso laboral y sexual**. A nivel Estado, Ahome se consolida como punto referente a la protección de la mujer, siendo punta de lanza en sancionar este tipo de conductas en los funcionarios públicos.

- Se obtuvo un 99% de cumplimiento de los Servidores Públicos del Municipio de Ahome en la Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2024, resaltando el cumplimiento obtenido durante los tres años de gobierno.

- Se realizaron 45 actos de Entrega – Recepción.

- Se notificó 1 auditoría de obra y se supervisaron 29 obras durante este año.

- Durante el año 2024 se han notificado 2 informes preliminares correspondientes a auditorías específicas de cumplimiento normativo y actualmente se encuentran en proceso 3 de cumplimiento normativo.

- Desde, la creación del Órgano Interno de Control en el 2018 hasta la fecha, se han radicado 1,538 expedientes, de los cuales 873 corresponden a la actual administración, superando lo realizado en los 4 años previos.



- Se precisa que no existe rezago alguno de los años 2018, 2019 y 2020, ya que todas las investigaciones fueron resueltas.
- En tanto que del año 2021 solo existen 44 investigaciones las cuales se tienen proyectados concluir en su totalidad al 31 de octubre de 2024.
- Es importante destacar que **esta administración se compromete a no dejar rezago de expedientes de administración anteriores.**
- Se determinaron 149 asuntos que fueron promovidos como presunta responsabilidad administrativa.
- Se obtuvieron 2 sentencias firmes de inhabilitación en contra de servidores públicos derivado de acusaciones realizadas por faltas administrativas graves.
- Se incrementó la efectividad en la culminación de los expedientes de responsabilidades administrativas, pues el 90% de ellos, tuvo algún modo de terminación en su totalidad.



- **Se impusieron 38 sanciones de inhabilitación temporal** para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, **a servidores públicos que incumplieron con su obligación de presentar su declaración** de situación patrimonial, lo que representa un castigo ejemplar para todos los servidores públicos que sean omisos en transparentar su evolución patrimonial.
- Se suspendieron temporalmente a 6 servidores públicos de sus empleos, esto como medida cautelar, en tanto se resolvía el procedimiento de responsabilidad administrativa.
- Se incrementaron todas las actuaciones procesales de los expedientes de responsabilidad administrativa, con motivo de los 129 expedientes iniciados en el periodo correspondiente a la administración 2021-2024.
- **Se emitieron 97 sentencias**, de las cuales, en **46** de ellas, se impusieron sanciones a **servidores públicos**, consistentes en **06 amonestaciones, 01 destitución y 39 inhabilitaciones temporales**, siendo ésta última la sanción de mayor rigor prevista en la Ley para las faltas administrativas no graves.

DIRECTORIO CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. Gerardo Octavio Vargas Landeros

Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024

C. Cecilia Hernández Flores

Sindica Procuradora

C. Pedro Ceballos Rendón

Regidor

C. Judith Elena Luna Castro

Regidora

C. Jesús Ernesto Tapia Castro

Regidor

C. Ofelia Rodríguez Morales

Regidora

C. Marysol Morales Valenzuela

Regidora

C. Carlos Roberto Valle Saracho

Regidor

AHOME
ESPIRITU DE TRABAJO
2021-2024



DIRECTORIO CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. Jesús Ramón Salmerón Pérez

Regidor

C. Julio César Valdez Miguel

Regidor

C. Laura Elena Valdez Moreno

Regidora

C. María de los Ángeles Heredia Zavala

Regidora

C. José Ángel Camacho Armenta

Regidor

C. Angelina Valenzuela Benites

Regidora



DIRECTORIO GABINETE

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

FUNCIONARIOS

C. Gerardo Octavio Vargas Landeros

Presidente Constitucional del Municipio de Ahome 2021-2024

C. Mónica Torres de Vargas

Presidenta del Sistema DIF-Ahome

C. Dalvingh Iturrios Corrales

Secretario del Ayuntamiento

C. Gerardo Iván Hervás Quindós

Tesorero Municipal

C. José Alfredo Sánchez

Secretario Particular del Presidente del H. Ayuntamiento de Ahome

C. Enrique López Miranda

Director de Inspección y Normatividad

C. Héctor Emanuel Ibarra Flores

Secretario de Desarrollo Económico

C. Ana María Bojórquez Álvarez

Secretaria de Bienestar



DIRECTORIO GABINETE

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. Fausto Rubén Ibarra Celis

Titular del Órgano Interno de Control

C. Carlos Javier Cota Soto

Coordinador de Comunicación Social

C. Iveth Félix Castro

Directora de Planeación Municipal

C. Jaime Romero Barrera

Secretario de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología

C. Karla Paola Alduenda Ortega

Directora de Obras Públicas

C. Odman Racheth Burgos Delgado

Director de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

C. Karla Patricia Lares González

Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ahome

C. Luis Pablo Urcisichi Osuna

Director de Salud Municipal



DIRECTORIO GABINETE

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. María Magdalena Rocha Peña

Secretaria de las Mujeres

C. Ricardo García Limón

Director de Asuntos Jurídicos

C. Sixto Rosas Hernández

Director de Educación

C. Norberto Javier Valdez Valdez

Director de Servicios Públicos

C. Silvina Valenzuela Valenzuela

Directora de Pueblos Indígenas

C. Verónica Medel Arce

Directora de Turismo

C. Saida Guadalupe Germán Jiménez

Directora de Bienestar Social

C. Anselmo Acosta Bojórquez

Director de Egresos



DIRECTORIO GABINETE

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. Héctor Adonai Beltrán Moreno

Director de Administración

C. Alejandrina Ahumada Llanes

Directora de Cobranzas

C. Jesús Alejo Lugo Cota

Director General de Planeación y Tecnología Cívica

C. Juan Antonio Garibaldi Hernández

Director de Ingresos

C. Karina Haydeé Soto Arellano

Coordinación de Tratamiento y Reinserción de Adolescentes

C. Dulcina Parra González

Jefa de la Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas

C. María Alejandra Sámano González

Directora de SIPINNA-Ahome

C. José Alfredo Gutiérrez Rivera

Director de Tránsito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

AHOME
ESPIRITU DE TRABAJO
2021-2024



DIRECTORIO GABINETE

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

C. Julio César Romanillo Montoya

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

C. Carlos Rodríguez Ponce

Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

C. Luis Ángel Villegas Castro

Director de Seguridad Pública de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Ahome

Tte. Mario Cosme Gallardo

Coordinador Municipal de Protección Civil



DIRECTORIO GABINETE

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

PARAMUNICIPALES

C. Marco Antonio Galaviz Ruelas

Director General del Instituto Municipal del Deporte de Ahome-IMDA

C. Luis Carlos Lara Damken

Director del Instituto Municipal de Planeación de Ahome

C. Sergio Bueno Robles

Director General de la Comisión Municipal de
Desarrollo de Centros Poblados-COMUN

C. Karen Félix Peralta

Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Ahome-IMJU

C. Gladis Aidé Gastélum Barreras

Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome-IMAC

C. Alba Luz Martínez León

Directora del Sistema DIF Ahome

C. Carlos Julián Avendaño García

Gerencia General de la Junta de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Ahome-JAPAMA

C. Lilia Karely de Jesús Moreno Zavala

Directora del Instituto para la Prevención de Adicciones de Ahome-IPAMA

C. Carlos Martín Valenzuela Navarro

Director del Instituto para la Inclusión
y Desarrollo de las Personas con Discapacidad-IMDIS





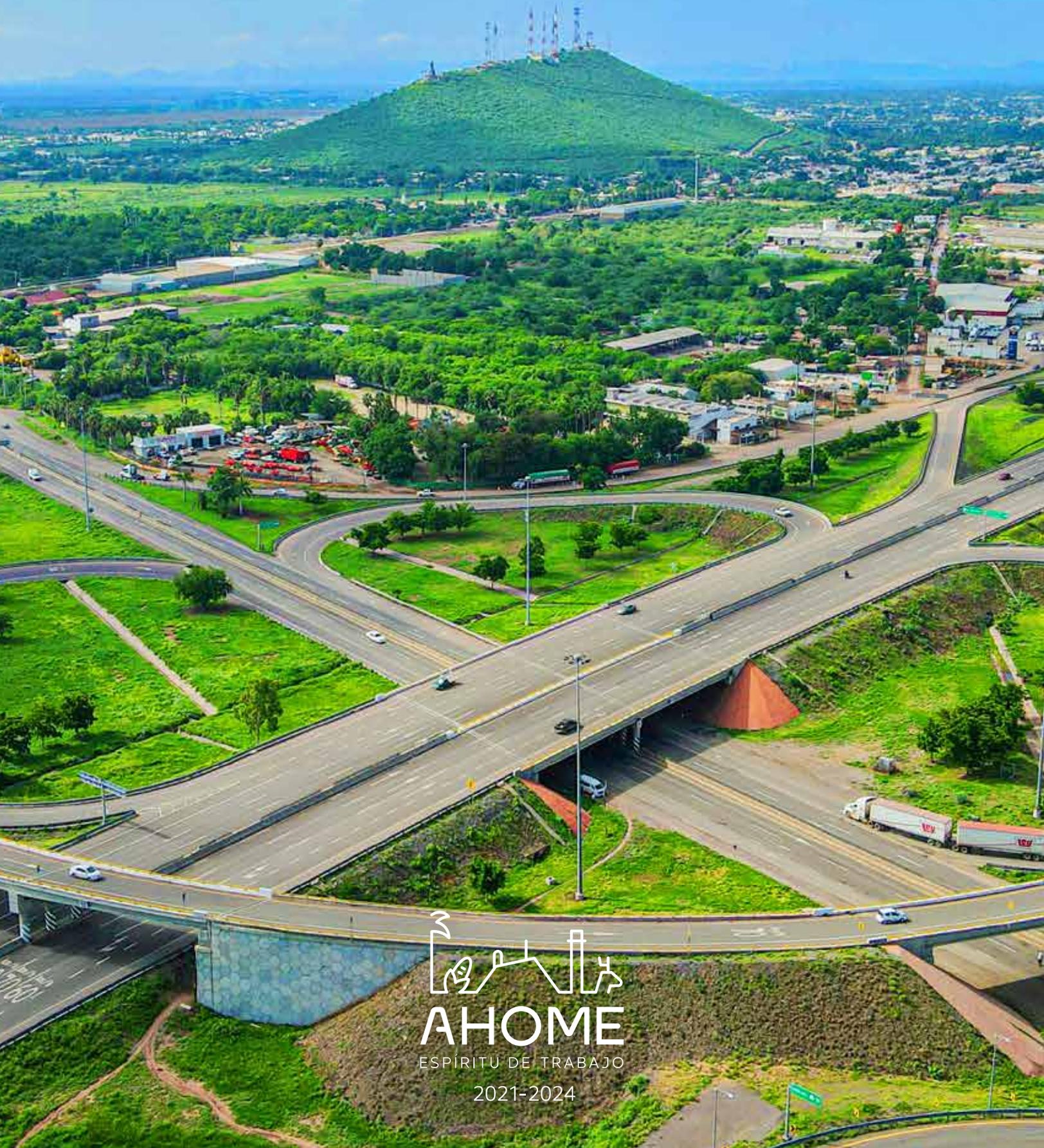
2021-2024

ÍNDICE

Mensaje del Presidente Municipal	3
Marco Normativo	5
Eje 1. Calidad de Vida y Bienestar	8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	9
Políticas Públicas y Programas para el Bienestar	10
Bienestar para las Familias Ahomenses	35
Eventos y Campañas DIF Ahome	43
Educación para el Bienestar	47
Inclusión y atención a personas con discapacidad	58
Cultura	63
Eje 2. Infraestructura para el Bienestar	80
Planeación del entorno urbano para el Bienestar	82
Obra Pública para el Bienestar	99
Comisión Municipal de Centros Poblados (COMUN)	108
Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	115
Servicios Públicos Municipales	124
Eje 3. Desarrollo Económico Incluyente	130
Políticas Públicas para el Desarrollo Económico Incluyente	135
Turismo	151

ÍNDICE

Eje 4. Hacia una cultura de la paz	156
Prevencción Social de la Violencia y Delincuencia	159
Movilidad Segura	159
Protección Civil	160
Seguridad Pública y Profesionalización	162
Tránsito Municipal	163
Equipamiento e Infraestructura	165
Juzgados Cívicos	179
Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	186
Instituto Municipal de la Juventud	211
Instituto Municipal de Deporte (IMDA)	220
Sistema Para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	223
Oficina de Apoyo a Búsqueda de Personas Desaparecidas (OABPD)	229
Instituto para la Prevención de Adicciones del Municipio de Ahome (IPAMA)	231
Eje 5. Política y Gobierno Democrático	236
El Humanismo Mexicano	237
Gobernabilidad	239
Finanzas Sanas	245
Transparencia y Rendición de Cuentas	259
Prevención y Combate a la Corrupción	263
Directorio	
Cabildo	268
Gabinete	270



AHOME

ESPIRITU DE TRABAJO

2021-2024